MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO

Nº 064 -2021-DG-DIRIS-LC

Resolución Directoral

Lima, 05 MAR. 2021

VISTO:

El Expediente (Hoja de Trámite Nº 202105402) que contiene: 1) El Oficio N° 117-2021-DG-007-OEPP-HEJCU, de fecha 22 de enero de 2021; 2) El Informe N° 015-2021-UFOSS-OSS-DMGS-DIRIS-LC, de fecha 22 de febrero de 2021; 3) La Nota Informativa N° 840-2021-DMGS N° 310-OSS-DIRIS-LC, recibido el 26 de febrero de 2021; y 4) El Informe Legal N° 042-2021-OAJ-DIRIS-LC, de fecha 02 de marzo de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señala que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables y de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA, se aprobó el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, que tiene por objeto establecer las condiciones, requisitos y procedimientos para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, la Novena Disposición Complementaria del precitado Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, señala que por Resolución del Ministro de Salud se expedirán las normas sanitarias aplicables a cada uno de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo y las que sean necesarias para su aplicación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP-V.01 - "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud", normativa que dispone en su numeral 5.2: *"Todo establecimiento de salud público comprendido en el ámbito de aplicación de la presente Directiva Administrativa debe definir su Cartera de Servicios de Salud de acuerdo a criterios de oferta y demanda, y la estructura señalados en la presente Directiva Administrativa"*;

Que, asimismo, el numeral 5.5 de la precitada Directiva, determina que *"Una vez definida la Cartera de Servicios de Salud de un establecimiento de salud, ésta debe ser aprobada mediante acto resolutivo por la Dirección Regional de Salud – DIRESA, Gerencia Regional de Salud – GERESA o la Dirección de Salud – DISA, o la que haga sus veces, según corresponda. El establecimiento de salud deberá comunicar los cambios en las prestaciones de su Cartera de Servicios de Salud para la aprobación de las modificaciones correspondientes."*;

Que, al respecto, conforme a lo dispuesto por el literal o) del artículo 7 del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado por Resolución Ministerial

N° 467-2017/MINSA, se establece como función de las Direcciones de Redes Integradas de Salud: *"Aprobar carteras de servicios de los establecimientos de salud del primer nivel de atención y de los Hospitales bajo su jurisdicción"*;

Que, en ese marco normativo, mediante el documento del Visto 1), el Director General (e) del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa remitió a la DIRIS Lima Centro la Cartera de Servicios actualizada de dicho establecimiento de salud, a efectos de que sea aprobado mediante acto resolutivo;

Que, mediante el documento del Visto 2), la Unidad Funcional de Organización de Servicios de Salud emitió opinión favorable para expedir el acto resolutivo de aprobación de la Cartera de Servicios de Salud del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, categoría III-E;

Que, en igual tenor, mediante el documento del Visto 3), la Directora Ejecutiva de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la DIRIS Lima Centro trasladó la opinión favorable a la Dirección General para la aprobación de la Cartera de Servicios de Salud del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, categoría III-E, mediante acto resolutivo;

Que, por lo tanto, según el documento del Visto 4), resulta pertinente que esta Dirección apruebe la Cartera de Servicios de Salud del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, categoría III-E;

Con el visto de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

Estando a lo dispuesto por la Ley N° 26842, Ley General de Salud; el Decreto Supremo N° 013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo; y, la Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP-V.01 – Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud;

De conformidad, con las funciones previstas en el literal e) del artículo 8° del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA; y, a las facultades conferidas mediante Resolución Viceministerial N° 009-2021-SA/DVMPAS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- **Aprobar** la Cartera de Servicios de Salud del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, categoría III-E, conforme al siguiente detalle:

ANEXO N° 1: CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD, POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta Ambulatoria por Médico Especialista en Cirugía General

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO

Nº 064 -2021-DG-DIRIS-LC

Resolución Directoral

Lima, 05 MAR. 2021

2	CONSULTA EXTERNA	Consulta Ambulatoria por Médico Especialista en Traumatología y Ortopedia
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta Ambulatoria por Médico Especialista de Ginecología y Obstetricia
4	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico Especialista en Medicina Interna
5	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico Especialista en Cirugía General
6	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico Especialista en Neurocirugía
7	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico Especialista en Traumatología y Ortopedia
8	EMERGENCIA	Atención Rápida de Urgencia y Emergencia
9	EMERGENCIA	Atención en Tópico de Inyectables y Nebulizaciones Adultos
10	EMERGENCIA	Atención en Tópico de Inyectables y Nebulizaciones Pediátricas
11	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en Medicina de Emergencias y Desastres
12	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista de Medicina Interna
13	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista de Pediatría
14	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista de Ginecología y Obstetricia
15	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en Cirugía General
16	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista de Traumatología y Ortopedia
17	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en Gastroenterología
18	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en Anestesiología
19	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en Neurocirugía
20	EMERGENCIA	Atención en Sala de Observación de Emergencias Adultos
21	EMERGENCIA	Atención en Sala de Observación de Emergencias Pediátricas
22	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación
23	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Vigilancia Intensiva
24	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones Quirúrgicas por Médico Especialista en Cirugía General

25	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones Quirúrgicas por Médico Especialista en Ginecología y Obstetricia
26	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones Quirúrgicas por Médico Especialista en Otorrinolaringología
27	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones Quirúrgicas por Médico Especialista en Traumatología y Ortopedia
28	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones Quirúrgicas por Médico Especialista en Cirugía Torácica y Cardiovascular
29	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones Quirúrgicas por Médico Especialista en Neurocirugía
30	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención en Sala de Recuperación Post Anestésica y Reanimación
31	HOSPITALIZACIÓN	Atención en Hospitalización de Medicina Interna
32	HOSPITALIZACIÓN	Atención en Hospitalización de Cirugía General
33	HOSPITALIZACIÓN	Atención en Hospitalización de Ginecología y Obstetricia
34	HOSPITALIZACIÓN	Atención en Hospitalización de Neurocirugía
35	HOSPITALIZACIÓN	Atención en Hospitalización de Traumatología y Ortopedia
36	HOSPITALIZACIÓN	Atención en Hospitalización de Cirugía Torácica y Cardiovascular
37	HOSPITALIZACIÓN	Atención en Hospitalización en Neumología
38	HOSPITALIZACIÓN	Atención en Hospitalización de Nefrología
39	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intermedios General
40	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intensivos General
41	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico de Establecimiento de Salud de Atención Especializada III-E
42	ANATOMÍA PATOLÓGICA	Procedimientos de Anatomía Patológica de Establecimiento de Salud de Atención Especializada III-E
43	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional
44	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Ecografía General y Doppler
45	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Tomografía Computada

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO

Nº 064 -2021-DG-DIRIS-LC

Resolución Directoral

Lima, 05 MAR. 2021

46	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Atención Nutricional en Hospitalización
47	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte Nutricional con Regímenes Dietéticos
48	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte Nutricional con Fórmulas Enterales
49	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de Unidades de Sangre y Hemoderivados
50	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Preparación de Unidades de Sangre y Hemocomponentes
51	FARMACIA	Dispensación de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios
52	FARMACIA	Dispensación en Dosis Unitaria
53	FARMACIA	Atención en Farmacia Clínica
54	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por Medios Físicos en Central de Esterilización
55	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por Medios Químicos en Central de Esterilización
56	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de Nivel Intermedio
57	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de Alto Nivel

ANEXO Nº 2: CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD, POR ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDAD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
58	ATENCIÓN DE LA GESTANTE EN PERIODO DE PARTO	Atención de Parto Vaginal por Médico Especialista en Ginecología y Obstetricia

Artículo 2.- Disponer que la CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD aprobada tenga vigencia de un (01) año. En caso varíen sus prestaciones, el representante del establecimiento de salud debe solicitar dentro del plazo máximo de (30) días calendarios de ocurrido el hecho, la actualización de su cartera de servicios de salud.

Artículo 3.- Disponer, que la IPRESS Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, publique su CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD aprobada, en lugar visible a los usuarios adecuándola, para que sea de fácil comprensión por parte de los usuarios.

Artículo 4.- Notificar a la IPRESS y a los estamentos correspondientes, para los fines pertinentes.

Artículo 5.- Comunicar a la Dirección General de Operaciones en Salud la presente resolución para su conocimiento.

Artículo 6.- Notifíquese a los interesados en el modo y forma a ley.

Artículo 7.- Disponer la difusión de la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

M.C. CARMEN ESTELA SENAVIDES
Directora General
C.M.P. 14518

CPE/Ir/mC/r/mmo
- ✓ DGOS
- ✓ DIRIS
- ✓ OAJ
- ✓ HEJCU
- ✓ OTI
- ✓ Archivo

Es Copia Fiel del Original
08 MAR. 2021
Mirella Carmen Jaroquia Pinagera de Rojas
FEDATARIO
Reg. N° 0387

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD – HEJCU CATEGORIA III – E

El presente documento contiene la Cartera de Servicios del Hospital de Emergencias Jose Casimiro Ulloa elaborada según lo dispuesto en la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/dgsp-v.01 aprobada con R.M. N° 099-2014/MINSA del 31ENE14, de acuerdo con el nivel de complejidad su capacidad resolutiva del V.01 2020

JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS Y OFICINAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
Dirección General	Dr. Luis Pancorvo Escala
Dirección Medica	Dr. Luis Pancorvo Escala
Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental	Dr. Miguel Augusto Carrión Moncayo
Oficina de Gestión de la Calidad	Dra. Sonia Elvira Escudero Vidal
Oficina de Seguros	Dr. Anyilo Pino Cárdenas
Departamento de Medicina	Dra. Ada Margarita Andia Argote
Departamento de Cirugia	Dr. Raúl Hinostroza Castillo
Departamento de Traumatologia	Dr. Jaime Vásquez Yzaguirre
Departamento de Neurocirugia	Dr. Crisogono Juan Rubio Valenzuela
Departamento de Anestesiologia	Dra. Sonia Elvira Escudero Vidal
Departamento de Nutrición	Lic. Paulo Cesar Arias de la Torre
Departamento de Diagnóstico por Imágenes	Dra. Madeleyne Rebeca Panca Bejar
Departamento de Farmacia	Q.F. Carmen Gabriela Angles Rubio de Rivera
Departamento de Patologia Clinica	Dra. Iris Violeta Dávila Ildefonso
Departamento de Enfermeria	Lic. Cecilia Margarita Hurtado Colfer

INDICE

INTRODUCCION....3

1. DEFINICIONES OPERATIVAS....4
   1.1 ACTIVIDADES DE SALUD....4
   1.2 DEMANDA....4
   1.3 OFERTA....4
   1.4 CAPACIDAD RESOLUTIVA....4
   1.5 PRESTACION DE SALUD....4
   1.6 UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD....4
2. DEMANDA....5

   Población referencial....5

   2.1 CARGA DE LA ENFERMEDAD DE LA POBLACION EN REFERENCIA....6
      2.1.1 PIRAMIDE POBLACIONAL....8
      2.1.2 ATENCIONES Y ATENDIDOS EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS 2019....9
      2.1.3 ATENCIONES EN EMERGENCIAS Y URGENCIA 2019 – HEJCU....9
      2.1.4 PRINCIPALES DISTRITOS DE PROCEDENCIA ATENCION EN EMERGENCIA Y URGENCIA....10
      2.1.5 PRINCIPALES MOTIVOS DE ATENCION EN EMERGENCIA Y URGENCIA....10
      2.1.6 ATENDIDOS DE EMERGENCIA Y URGENCIA....11
      2.1.7 MOTIVOS DE ATENCION EN EGRESOS HOSPITALARIOS....11
      2.1.8 EGRESOS HOSPITALARIOS SEGÚN PROCEDENCIA, 2019 – HEJCU....12
      2.1.9 ENFERMEDADES REGISTRADAS EN EGRESOS HOSPITALARIOS 2019 – HEJCU....12
      2.1.10 REGISTRO DE CASOS POR PRIORIDAD DE ATENCION EN EMERGENCIA Y URGENCIA 2019 – HEJCU....16
      2.1.11 TRANSFERENCIA DE PACIENTES A LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD....18
      2.1.12 INTERVENCIONES QUIRURGICAS REALIZADAS POR DEPARTAMENTO DE CIRUGIA SEGÚN SERVICIOS Y POR MESES 2019....18
      2.1.13 RESUMEN DE EXAMENES BACTERIOLOGICOS DIAGNOSTICADO DE BK 2019....19
      2.1.14 INCIDENCIA DE TUBERCULOSIS – 2019....19
      2.1.15 ACCIDENTES DE TRANSITO 2019....20
      2.1.16 CONCLUSIONES DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE ACCIDENTES DE TRANSITO 2019....24
   2.2 PERFIL EPIDEMIOLOGICO DE LA POBLACION REFERENCIAL....25
      2.2.1 VIGILANCIA DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS....25
      2.2.2 VIGILANCIA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS 2019 – HEJCU....27
      2.2.3 VIGILANCIA DE FEBRIBLES 2019 – HEJCU....30
      2.2.4 SISEMA DE VIGILANCIA DE CASIOS REGISTRADOS DE MORDEDURAS Y PICADURAS 2019 – HEJCU....31
      2.2.5 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE CASOS DE HIPERTENSION ARTERIAL 2019....34
      2.2.6 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE CASOS DE DIABETES MELLITUS ARTERIAL 2019
   2.3 ACCESIBILIDAD GEOGRAFICA....35
   2.4 ACCESIBILIDAD A SERVICIOS ESPECIALIZADOS....36
3. OFERTA....37

3.1 Capacidad Resolutiva.....37
3.2 Nivel de atención.....49
3.3 Campo Clínico.....49
3.4 Continuidad de la atención.....50
3.5 Economías a escala.....50
3.6 Criterios de distribución de servicios.....50
3.7 Indicadores de Eficacia, Eficiencia y Efectividad de las prestaciones.....51
3.8 Rol del Establecimiento de Salud.....60

INTRODUCCION

El Presente documento denominado CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA, se sustenta en el trabajo realizado por el comisión Multidisciplinaria designada con RD N° 262-202-DG-HEJCU y su estructura se sujeta a lo dispuesto en el acápite V DISPISICIONES GENERALES numeral 5.6 de la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP.V.01

Según lo dispuesto en el Resolución Administrativa N° 1026-15-EESP-DISA-II-LS del 29 de Mayo de 2017, se asignó categoria III-E al HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA, mismo que en función a su nivel de complejidad, capacidad resolutiva y categorización, elabora su CARTERA DE SERVICIOS, teniendo en cuenta lo establecido en la RM N° 099-2014/MINSA del 31 de Enero del 2014, que aprueba la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP.V.01 "DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD".

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa (HEJCU), está ubicado en la Av. Roosevelt N° 6355 – 6357 (Ex-República de Panamá), urbanización San Antonio, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, Perú; por cercanía geográfica responde a la demanda poblacional de los distritos de: Santiago de Surco, Surquillo, Miraflores, Barranco, Chorrillos.

Sin embargo, recibe con frecuencia, solicitud de atención de personas procedentes de diferentes distritos del departamento de Lima y otros del interior del país.

Actualmente es un establecimiento de salud altamente especializado en emergencias, proporciona atención médico-quirúrgica a la comunidad en situación de urgencia y emergencia, a la población en general, en el ámbito intra y extra hospitalario, con la misión y visión de restablecer la salud, brindando atención exclusiva las 24 horas, los 365 días del año, su experiencia a lo largo de sus 40 años como institución especializada la identifica como **LIDER EN ATENCION DE EMERGENCIA DEL PERU**, bajo el lema: **"SALVANDO VIDAS"**.

1. DEFINICIONES OPERATIVAS

Se constituyen en enunciados con la finalidad de unificar criterios y conceptos, que permitan precisar los alcances del presente documento:

1.1 ACTIVIDADES DE SALUD

Acciones que se realizan en el Establecimiento de Salud para atención directa y de apoyo.

1.2 DEMANDA

Requerimiento de servicios de salud de la población.

1.3 OFERTA

Capacidad de respuesta a la demanda de salud en función a los recursos, infraestructura y equipamiento del establecimiento.

1.4 CAPACIDAD RESOLUTIVA

Medida en que los sistemas de salud de un área geográfica definida está resolviendo los problemas de salud más frecuentes de la población. La capacidad de respuesta se entiende como la potencialidad del sistema de absorber las necesidades de atención de salud de su población.

1.5 PRESTACION DE SALUD

Unidad básica de salud que engloba los procedimientos sanitarios que se brindan a los usuarios del procedimiento.

1.6 UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD

Unidad básica funcional del establecimiento de salud constituida por el conjunto de recursos humanos, tecnológicos organizados para desarrollar y producir servicios de salud en relación directa con el nivel de complejidad.

2. DEMANDA

Población referencial

La densidad poblacional, es un indicador que permite evaluar la concentración de la población por área geográfica. Comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado, que se encuentran en determinada extensión territorial. La densidad de población es el ratio que se obtiene de la división del número de individuos por área geográfica y la extensión en km2 de la misma.

La cifra ideal de densidad poblacional de acuerdo a estándares para ciudades en desarrollo es de 10,000 habitantes por km2. En el ranking de densidad a nivel de América del Sur, el Perú ocupa el 5° puesto.

La densidad poblacional del Perú para el 2015 fue de 24.8 hab/Km2 con diferencias entre la zona urbana y rural, y entre regiones naturales; siendo los departamentos de la Costa los de mayor densidad poblacional, seguido de la Sierra y finalmente la Selva. La densidad poblacional del departamento de Lima fue 243.7 hab/Km2.

Población estimada por ciclo de vida y distrito de residencia
DIRIS Lima Centro 2017

Distrito	Año 2007				Año 2017			
	0-14	15-64	65 a +	Razón de Dependencia Demográfica	0-14	15-64	65 a +	Razón de Dependencia Demográfica
Breña	16,454	55,879	9,576	46.6	14,138	53,591	10,638	46.3
Jesús María	10,424	45,936	9811	44.1	10,321	50,964	12,522	44.8
La Victoria	42,875	131,969	17,980	46.1	35,928	121,613	19,560	45.6
Lima	63,837	205,095	30,561	46.0	54,105	192,507	33,622	45.6
Lince	9,069	38,622	7,551	43.0	7,563	36,073	8,148	43.6
Magdalena del Mar	9,118	39209	6437	44.2	9,044	38,063	8,223	44.2
Miraflores	11,485	60,020	13,640	41.7	9,969	59,212	15,288	42.7
Pueblo Libre	12,681	50,781	10,702	46.0	11,941	53,565	12,966	46.5
San Borja	17,441	73,672	13,963	42.6	17,061	80,586	17,738	43.2
San Isidro	8,334	39750	9,972	46.1	7,037	38,031	10,817	46.9
San Juan de Lurigancho	242,736	617,598	38,109	45.5	253,569	720,028	59,632	43.5
San Luis	11,796	37,914	4,924	44.1	11,716	41,276	6,390	43.5
San Miguel	24,761	90,048	14,298	43.4	24,084	97,575	18,044	43.2
Surquillo	17,717	62,037	9,529	43.9	16,852	65,562	11,761	43.6
DIRIS Lima Centro	**498,648**	**1,544,430**	**197,053**	**45.0**	**483,320**	**1,549,586**	**245,349**	**44.2**

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Viviendas 2007-2017. MINSA- Oficina General De Estadística E Informática
Elaboración: Equipo de Epidemiología - DIRIS Lima Centro

Según el censo de 2017, la densidad poblacional del departamento de Lima fue 243.7 hab./km2, y en la provincia de Lima fue de 2,846 hab./km2.

De acuerdo a los datos proporcionados por la oficina de Estadística e Informática de la Dirección de Redes Integrales de Salud Lima Centro, la población asignada a la jurisdicción de la Dirección de Redes de Salud Lima Centro es de 2´378,255 habitantes al igual que los años anteriores, los distritos de Lima, La Victoria, Breña, Lince y Pueblo Libre continúan siendo los que tienen mayor población en cifras absolutas.

Pirámide Poblacional, DIRIS Lima Centro 2017

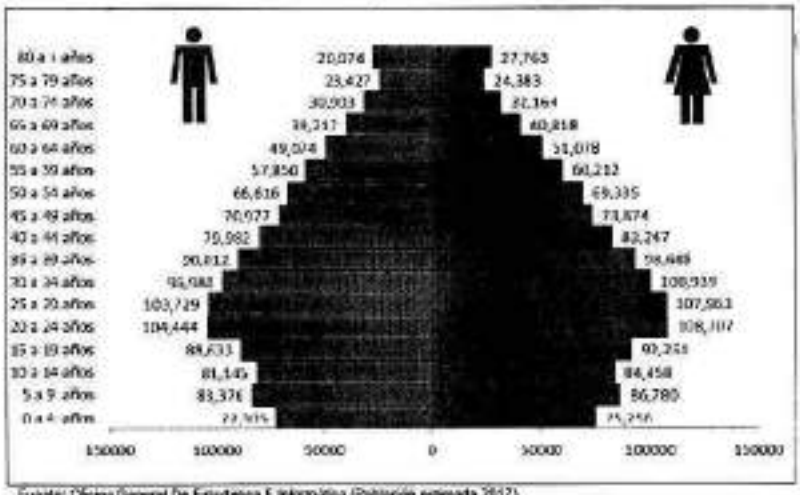

Fuente: Oficina General De Estadística E Informática (Población estimada 2017)
Elaboración: Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Centro

De otro lado, la pirámide poblacional muestra que del 2´378,257 habitantes correspondiente a los distritos de la jurisdicción asignada, el 49.00% (1165344 hab) son de sexo masculino y el 51.00% de sexo femenino (1212913 hab).

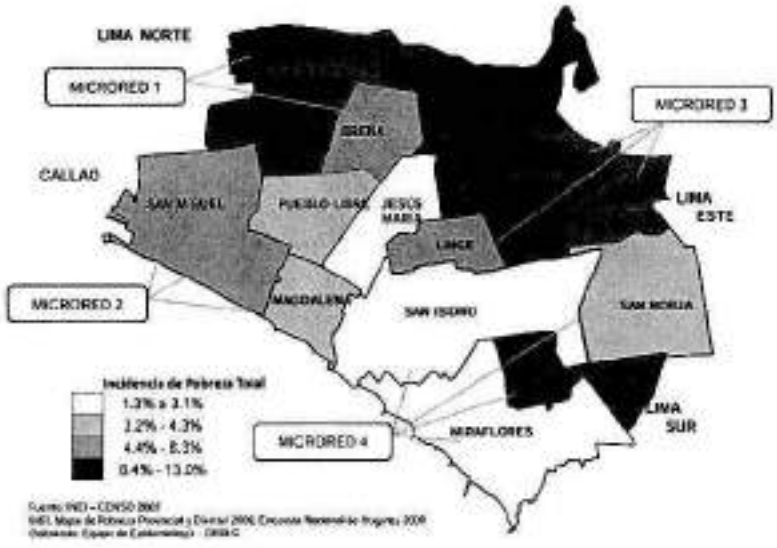

2.1 Carga de la Enfermedad de la población en referencia

La mayor carga de pacientes que solicitan atención en el HEJCU por Emergencias Urgencias corresponde a los distritos de Santiago de Surco concentran el 18,752 (18.9%) de las atenciones, seguida de Chorrillos con 16,982 (17.1%) atenciones, Surquillo con 11,014 (11.1%) atenciones y San Juan de Miraflores con 7,479 (7.5%) atenciones como los distritos de mayor procedencia, concentrando mayor demanda de atención en el rango de 20 años en adelante.

PRINCIPALES DISTRITOS DE PROCEDENCIA DE ATENCIONES EN EMERGENCIA Y URGENCIA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO AÑO: 2010																
DISTRITOS	GRUPOS DE EDAD Y SEXO														TOTAL	
	0 - 11 meses		1 - 5 años		6 - 14 años		15 - 29 años		30 - 44 años		45 - 64 años		65 a +			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
SANTIAGO DE SURCO	258	252	1194	1046	872	754	551	747	3101	5706	1357	2403	863	1570	18752	18.9
CHORRILLOS	186	165	853	679	679	557	686	868	3218	3510	1453	2082	868	1274	16992	17.1
SURQUILLO	204	174	848	603	544	510	284	387	1895	2169	863	1163	563	947	11014	11.1
SAN JUAN DE MIRAFLORES	76	70	334	268	265	184	221	248	1502	1667	673	953	294	712	7479	7.5
MIRAFLORES	41	27	178	185	230	175	121	164	920	1306	692	969	466	883	6457	6.5
BARRANCO	85	79	386	331	285	218	189	184	866	1116	604	689	288	629	5958	6.0
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	51	47	130	133	88	89	89	153	769	872	381	561	139	337	3794	3.8
SAN BORJA	13	14	75	69	121	94	92	82	519	655	273	436	126	332	2904	2.9
LIMA	21	7	90	76	70	38	64	49	631	691	274	329	143	190	2675	2.7
VILLA EL SALVADOR	28	15	52	46	53	29	75	49	418	417	200	270	98	134	1871	1.9
RESTO DE DISTRITOS	128	105	476	399	439	358	530	642	4753	5381	2350	3814	1716	1986	21579	21.7
SUB TOTAL	1065	955	4608	3812	3648	3004	2812	3373	18382	21580	9085	13679	5064	9254	99403	100.0
TOTAL	2020		8420		6652		6185		39962		21868		14318			

En cuanto a los pacientes atendidos por Enfermedad Súbita, se registraron los siguientes principales diagnósticos: otros Dolores Abdominales y los no especificados con el 7.1% (4205 atenciones); Acuosa – Otras Gastroenteritis y Coutis de Origen Infeccioso con el 6.1% (3626 atenciones), Faringitis Aguda con el 4.2% (2502 atenciones) y Asma, No especificado con el 3.8% (2227 atenciones), como las más significativas.

MOTIVOS DE ATENCION EN EMERGENCIA URGENCIA: ENFERMEDAD SUBITA SEGÚN DIAGNOSTICOS, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO AÑO: 2019																
DIAGNOSTICOS	0-11 MESES		01-05 AÑOS		06-14 AÑOS		15-19 AÑOS		20-44 AÑOS		45-64 AÑOS		65 y+		TOTAL GENERAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
TOTAL	972	889	3777	3299	2564	2296	1303	2274	7916	14958	4700	7165	2883	4938	58024	100.0
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	14	13	55	38	105	162	139	251	805	1297	398	509	131	288	4205	7.1
ACUOSA - OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	96	86	428	361	200	195	86	122	456	693	217	372	94	221	3626	6.1
FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	47	52	258	253	189	142	54	104	363	487	115	222	62	114	2502	4.2
ASMA, NO ESPECIFICADA	21	9	322	225	430	297	42	63	160	255	103	146	53	61	2227	3.8
DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	3	3	9	6	24	27	67	148	368	708	210	326	72	134	2087	3.5
CEFALEA	8	0	5	6	24	43	45	115	238	750	116	403	75	255	2079	3.4
INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	3	23	12	64	4	27	37	117	64	666	55	341	65	238	1696	2.9
PERSISTENTE - GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO	8	7	21	19	22	21	48	75	285	444	152	286	75	179	1620	2.8
FIEBRE, NO ESPECIFICADA	67	58	210	237	146	137	36	32	133	143	57	54	43	49	1367	2.3
HIPERTENSIÓN ESENCIAL	0	8	0	0	0	0	1	3	98	68	236	271	282	432	1383	2.2
RESFRIO COMÚN, RINOFARINGITIS AGUDA	122	126	224	183	94	106	16	13	51	104	24	28	30	20	1129	1.9
RINOFARINGITIS AGUDA - RINITIS AGUDA	88	77	256	219	168	114	16	17	51	65	18	20	10	13	1126	1.9
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	0	8	0	0	6	5	7	26	184	248	142	184	54	86	942	1.6
INTOXICACIÓN ALIMENTARIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	6	7	89	95	82	51	27	39	123	200	55	84	25	53	936	1.6
NÁUSEA Y VÓMITO	11	14	129	129	67	48	15	35	73	139	28	67	22	55	822	1.4
GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	0	0	8	8	7	19	28	61	147	301	57	111	21	48	801	1.4
TRASTORNO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO	0	0	8	0	4	5	20	30	153	235	58	110	15	36	655	1.1
DISPEPSIA	1	0	1	0	4	12	20	39	131	175	74	82	19	48	646	1.1
PIELONEFRITIS AGUDA	13	12	60	64	34	27	6	10	31	95	65	76	48	96	639	1.1
CÁLCULO DE LA VESÍCULA BILIAR SIN COLECISTITIS	0	0	8	0	1	2	3	11	83	146	62	113	14	45	580	1.0
RESTO DE DIAGNOSTICOS	472	396	1708	1399	961	876	560	968	3935	6679	2483	3980	1773	2567	28137	47.6

FUENTE: HOJA DE EMERGENCIA-URGENCIA
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

De los pacientes atendidos por Accidente de Tránsito se registraron los siguientes principales diagnósticos: Traumatismos Superficiales Múltiples no especificados con el 49.8% (1134 atenciones), Traumatismo Intracraneal no especificado con el 3.1% (70 atenciones) y Contusión de la Rodilla con el 2.6% (59 atenciones).

ATENCIONES REGISTRADAS EN EMERGENCIA URGENCIA POR ACCIDENTE TRÁNSITO, SEGÚN DIAGNOSTICOS, GRUPO DE EDAD Y SEXO
AÑO: 2019

DIAGNOSTICOS	0-11 MESES		01-05 AÑOS		06-14 AÑOS		15-19 AÑOS		20-44 AÑOS		45-64 AÑOS		65 y +		TOTAL GENERAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
TOTAL	3	4	23	25	51	38	87	81	836	485	228	209	107	98	2278	100.0
TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MÚLTIPLES, NO ESPECIFICADOS	2	1	14	16	27	12	46	46	408	255	105	106	49	46	1134	49.8
TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO	0	1	1	0	4	0	0	2	18	13	8	9	7	7	70	3.1
CONTUSIÓN DE LA RODILLA	0	0	0	0	2	1	2	4	34	19	5	6	2	2	59	2.6
ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	0	0	0	0	0	0	2	5	13	12	4	2	0	4	42	1.8
TRAUMATISMO POR APLASTAMIENTO DE OTRAS PARTES DEL PIE Y DEL TOBILLO	0	0	1	0	2	3	1	0	11	10	2	4	0	2	36	1.6
TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA	1	1	1	1	2	3	0	2	6	3	2	5	1	5	35	1.5
CONTUSIÓN DEL TÓRAX	0	0	0	0	0	1	1	0	14	5	4	6	4	0	35	1.5
CONTUSIÓN DE OTRAS PARTES Y LAS NO ESPECIFICADAS DE LA PIERNA	0	0	0	1	0	1	1	1	15	7	3	1	1	1	32	1.4
FRACTURA DE OTRAS PARTES DE LA PIERNA	0	0	0	0	1	1	2	1	17	5	1	2	0	1	30	1.3
FRACTURA DE LA DIÁFISIS DE LA TIBIA	0	0	0	0	0	1	1	0	15	2	2	2	2	1	25	1.1
FRACTURA DE LA CLAVÍCULA	0	0	0	0	0	1	1	0	13	3	2	0	1	2	22	1.0
ESGUINCES Y TORCEDURAS DE OTRAS PARTES Y LAS NO ESPECIFICADAS DE LA RODILLA	0	0	0	0	0	1	1	0	9	6	1	1	2	0	20	0.9
CONTUSIÓN DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DEL PIE	0	0	0	0	1	1	0	1	8	6	2	0	0	0	19	0.8
HERIDA DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA	0	0	0	1	0	1	0	0	6	1	1	2	4	2	18	0.8
CONTUSIÓN DEL HOMBRO Y DEL BRAZO	0	0	0	0	1	1	0	1	4	7	1	2	0	0	17	0.7
CONTUSIÓN DEL MUSLO	0	0	0	0	0	1	2	1	9	3	1	0	1	0	17	0.7
CONTUSIÓN DEL CODO	0	0	0	0	1	1	1	0	6	4	2	1	1	1	17	0.7
HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA CABEZA	0	0	0	1	0	1	0	0	11	0	1	2	1	0	16	0.7
TRAUMATISMOS POR APLASTAMIENTO MÚLTIPLE, NO ESPECIFICADOS	0	0	0	0	0	1	2	0	3	0	5	1	4	1	16	0.7
TRAUMATISMO DE LA CABEZA, NO ESPECIFICADO	0	0	2	1	0	1	1	1	2	5	0	3	0	1	16	0.7
RESTO DE DIAGNOSTICOS	0	1	4	1	10	9	21	16	234	119	71	65	27	22	600	26.4

FUENTE: HOJA DE EMERGENCIA URGENCIA
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA-HEJCU

2.1.1 PIRAMIDE POBLACIONAL

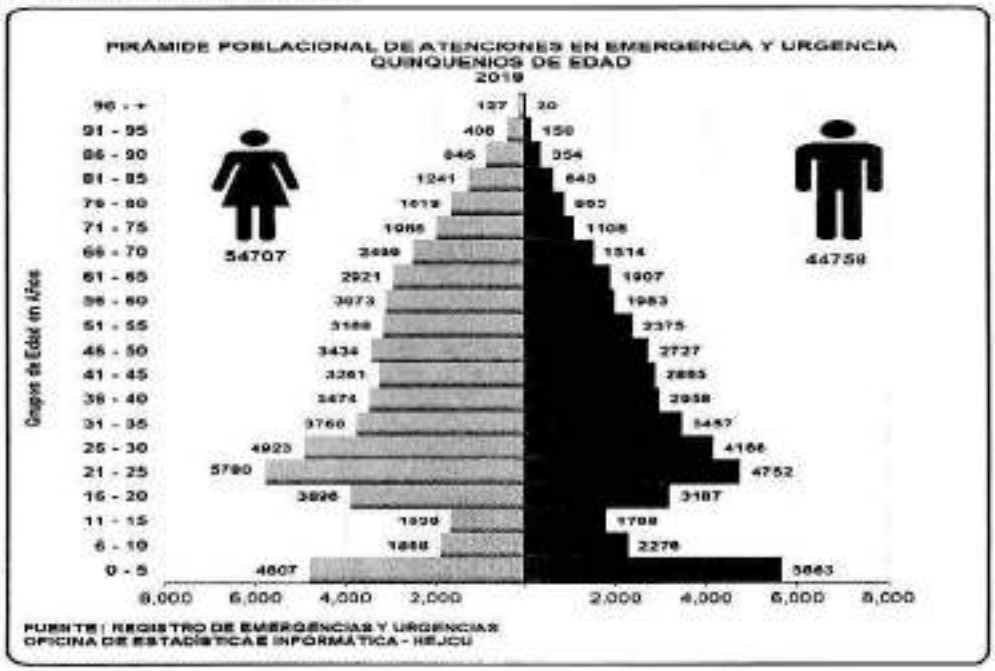

El año 2019 se registró un total de 99,465 atenciones, teniendo el sexo femenino un registro total de 54,707 (45.0%) atenciones y el sexo masculino 44,758 (55.0%) atenciones. Según el grupo de edad de 0 a 5 años se registró 10,470 (10.5%) atenciones y en el rango de 21 a 25 años se registró 10,532 (10.6%) atenciones.

2.1.2 ATENCIONES Y ATENDIDOS EN EMERGENCIAS Y URGENCIA 2019

ATENCIONES Y ATENDIDOS EN EMERGENCIA Y URGENCIA SEGÚN MES DE OCURRENCIA - HEJCU 2019				
MESES	ATENCIONES		ATENDIDOS	
	N	%	N	%
ENERO	9075	9.1%	7676	9.2%
FEBRERO	8492	8.5%	7235	8.7%
MARZO	8317	8.4%	7010	8.4%
ABRIL	7849	7.9%	6563	7.9%
MAYO	7961	8.0%	6618	7.9%
JUNIO	8273	8.3%	7024	8.4%
JULIO	8157	8.2%	6783	8.1%
AGOSTO	7782	7.8%	6477	7.8%
SEPTIEMBRE	8318	8.4%	6974	8.4%
OCTUBRE	8407	8.5%	7059	8.5%
NOVIEMBRE	8336	8.4%	6945	8.3%
DICIEMBRE	8498	8.5%	7056	8.5%
TOTAL GENERAL	99465	100.0%	83420	100.0%

FUENTE: SISTEMA SISGALEN PLUS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

Los pacientes que solicitan atención en total suman 99465 y los atendidos suman en total 83420 en el 2019.

2.1.3 ATENCIONES EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS 2019 – HEJCU

ATENCION EN EMERGENCIA Y URGENCIA POR SERVICIOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO AÑO: 2019																
SERVICIOS	GRUPOS DE EDAD Y SEXO														TOTAL	
	0 - 11 meses		1 - 5 años		6 - 14 años		15 - 19 años		20 - 44 años		45 - 64 años		65 a +			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
MEDICINA	0	0	0	0	0	0	1279	2097	7407	12086	4427	6551	2665	4518	41030	41.3
TRAUMATOLOGIA	6	2	129	106	535	408	791	484	5727	3714	2586	4168	1199	3301	23169	23.3
CIRUGIA	48	34	639	347	501	298	597	488	4428	2613	1811	1430	908	1019	15096	15.2
PEDIATRIA	952	877	3609	3214	2451	2186	0	0	0	0	0	0	0	0	13289	13.4
GINECOLOGIA	0	0	0	7	0	21	0	279	0	2507	0	174	0	34	3022	3.0
NEUROCIRUGIA	48	48	179	131	108	62	73	63	570	387	247	208	213	258	2582	2.6
OTORRINOLARINGOLOGIA	1	2	52	47	58	51	71	32	250	233	189	148	79	94	1277	1.3
SUB TOTAL	1055	955	4608	3852	3648	3014	2812	3373	18382	21580	9189	12679	5064	9254	99465	100.0
TOTAL GRUPOS EDAD	2010		8460		6662		6185		39962		21868		14318			

FUENTE: SISTEMA SISGALEN PLUS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

En el Hospital el servicio con mayor número de atenciones es el servicio de Medicina con 41030 (41.3%), el servicio de Traumatología con 23169 (23.3%), el servicio de Cirugía con 15096 (15.2%), el servicio de Pediatría con 13289 (13.4%), el servicio de Ginecología con 3022 (3.0%), el servicio de Neurocirugía con 2582 (2.6%) y el servicio de Otorrinolaringología con 1277 (1.3%).

2.1.4 PRINCIPALES DISTRITOS DE PROCEDENCIA ATENCION EN EMERGENCIA Y URGENCIA

PRINCIPALES DISTRITOS DE PROCEDENCIA DE ATENCIONES EN EMERGENCIA Y URGENCIA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
AÑO: 2019

DISTRITOS	GRUPOS DE EDAD Y SEXO														TOTAL	
	0-11 meses		1-5 años		6-14 años		15-19 años		20-44 años		45-64 años		65 a+			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
SANTIAGO DE SURCO	150	252	1184	1046	872	754	557	740	3101	3706	1387	2408	863	1620	18752	18.9
CHORRILLOS	186	185	853	679	679	557	600	668	3218	3550	1489	2092	868	1374	16882	17.1
SURQUILLO	204	174	848	663	544	518	284	387	1695	2369	853	1363	563	947	11064	11.1
SAN JUAN DE MIRAFLORES	76	70	334	268	265	184	213	248	1500	1667	679	953	294	732	7479	7.5
MIRAFLORES	41	27	179	185	230	175	122	164	920	1306	691	989	466	983	6457	6.5
BARRANCO	65	79	388	329	285	218	180	194	866	1366	604	689	286	629	5958	6.0
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	51	47	158	103	86	89	84	153	759	872	381	561	139	337	3794	3.8
SAN BORJA	13	14	75	69	123	94	59	92	529	655	273	436	126	332	2904	2.9
LIMA	21	7	98	76	70	88	65	46	691	691	274	329	141	196	2675	2.7
VILLA EL SALVADOR	20	15	52	45	53	39	71	48	418	417	200	270	98	134	1871	1.9
RESTO DE DISTRITOS	128	105	476	389	439	358	512	641	4753	5381	2364	2814	1216	1986	21579	21.7
SUB TOTAL	1055	955	4608	3852	3648	3014	2812	3373	18382	21580	9189	12679	5064	9254	99465	100.0
TOTAL	2010		8460		6662		6185		39962		21868		14318			

La mayor carga de pacientes que solicitan atención en nuestro establecimiento por Emergencias y Urgencia corresponde a los distritos de Santiago de Surco con 18774 (18.9%) de las atenciones; seguida de Chorrillos con 16706 (16.8%) atenciones; luego Surquillo con 10725 (10.8%) atenciones; San Juan de Miraflores con 7337 (7.4%) atenciones.

2.1.5 PRINCIPALES MOTIVOS DE ATENCION EN ENFERMERIA Y URGENCIA

PRINCIPALES MOTIVOS DE ATENCION EN EMERGENCIA Y URGENCIA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
AÑO: 2019

MOTIVOS	GRUPOS DE EDAD Y SEXO														TOTAL	
	0-11 meses		1-5 años		6-14 años		15-19 años		20-44 años		45-64 años		65 a+			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
ENFERMEDAD SÚBITA	973	890	3781	3302	2567	2298	1305	2277	7927	14073	4784	7364	2888	4943	59092	59.4
ACCIDENTE CASUAL	62	48	657	413	697	455	487	365	2661	2219	1078	1751	811	1561	13455	13.5
ACCIDENTE TRÁNSITO	3	4	23	25	51	38	87	88	836	455	223	228	107	98	2278	2.3
ACCIDENTE TRABAJO	1	0	0	0	0	1	45	13	613	353	224	47	46	4	1145	1.2
REFERE ASALTO CON AGRESIÓN	1	0	0	0	2	1	59	1	470	99	108	38	14	2	777	0.8
REFERE AGRESIÓN	1	0	0	0	15	3	50	17	438	104	87	30	13	4	731	0.7
RESTO DE MOTIVOS	17	13	147	112	316	224	779	610	5467	4451	2573	3439	1185	2652	21087	21.2
SUB TOTAL	1055	955	4608	3852	3648	3014	2812	3373	18382	21580	9189	12679	5064	9254	99465	100.0
TOTAL GRUPOS EDAD	2010		8460		6662		6185		39962		21868		14318			

Los principales motivos de atención solicitados en nuestro establecimiento por Emergencias-Urgencia corresponde a Enfermedad Súbita con 59092 (59.4%) atenciones, seguida de Accidente Casual con 13455 (13.5%) atenciones, Accidente de Tránsito con 2278 (2.3%) atenciones, Accidente de Trabajo con 1145 (1.2%) atenciones.

2.1.6 ATENDIDOS DE EMERGENCIA Y URGENCIA

ATENDIDOS EN EMERGENCIA Y URGENCIA POR MESES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
AÑO: 2019

MESES	GRUPOS DE EDAD Y SEXO														TOTAL	
	0 - 11 meses		1 - 5 años		6 - 14 años		15 - 19 años		20 - 64 años		65 - 64 años		65 a +			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
ENERO	82	63	359	304	251	229	222	286	1426	1746	734	941	403	651	7676	9.2
FEBRERO	59	61	314	290	259	229	221	280	1341	1655	681	872	358	615	7235	8.7
MARZO	73	66	330	269	275	230	205	255	1264	1597	599	885	341	621	7030	8.4
ABRIL	72	76	384	338	252	200	172	221	1395	1446	682	714	321	565	6589	7.9
MAYO	95	76	353	277	218	202	176	231	1239	1464	597	813	321	546	6618	7.9
JUNIO	110	90	358	336	297	248	199	252	1264	1551	586	818	344	581	7034	8.4
JULIO	88	76	355	313	298	227	189	227	1189	1499	573	827	332	598	6789	8.1
AGOSTO	75	54	337	269	272	209	190	233	1266	1420	544	813	324	571	6477	7.8
SEPTIEMBRE	78	64	372	300	315	290	209	264	1174	1601	577	818	336	556	6574	8.4
OCTUBRE	77	88	409	301	330	265	206	271	1250	1477	578	836	359	628	7059	8.5
NOVIEMBRE	88	73	360	286	322	302	199	266	1206	1544	599	803	335	569	6946	8.3
DICIEMBRE	80	77	383	306	295	240	199	248	1259	1488	643	839	373	636	7056	8.5
SUB TOTAL	977	869	4301	3584	3424	2860	2387	3026	14973	18488	7287	9989	4027	7128	83400	100.0
TOTAL	1846		7885		6284		5413		33461		17276		11155			

FUENTE: SISTEMA SIGA-HOSPITAL PLUS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HRJCU

La mayor frecuencia de pacientes que fueron atendidos en nuestro establecimiento por Emergencias – Urgencia se desarrolló en el mes de enero con 7676 (9.2%) de los atendidos, seguido del mes de febrero con 7235 (8.7%) atendidos y el mes de octubre (7059) y diciembre (7056) con un 8.5% de los atendidos.

2.1.7 MOTIVOS DE ATENCION EN EGRESOS HOSPITALARIOS

PRINCIPALES MOTIVOS DE ATENCION EN EGRESOS HOSPITALARIOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
AÑO: 2019

	GRUPOS DE EDAD Y SEXO														TOTAL	
	0 - 11 meses		1 - 5 años		6 - 14 años		15 - 19 años		20 - 44 años		45 - 64 años		65 a +			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
ENFERMEDAD SÚBITA	5	4	11	14	13	12	89	124	560	755	444	387	436	590	3424	76.0
ACCIDENTE CASUAL	0	0	0	1	0	1	11	7	94	46	67	55	67	114	463	10.3
ACCIDENTE TRÁNSITO	0	0	0	0	0	0	5	3	79	12	18	14	14	7	152	3.4
AUXILIO PRESTADO	0	0	0	0	1	0	1	0	39	6	17	3	15	4	66	1.5
CONSULTA GINECOLÓGICA	0	0	0	0	0	0	0	9	0	45	0	4	0	0	58	1.3
HERIDA POR BALA	0	0	0	0	1	0	5	1	34	1	9	1	0	1	53	1.2
RESTO DE MOTIVOS	5	4	2	0	1	2	20	5	122	45	44	12	18	9	289	6.4
SUB TOTAL	10	8	13	15	16	15	141	149	908	911	599	456	540	725	4506	100.0
TOTAL GRUPOS EDAD	18		28		31		290		1819		1055		1265			

FUENTE: SISTEMA SIGHOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HRJCU

Dentro de los egresos hospitalarios, los principales motivos de atención corresponde a Enfermedad Súbita con 3424 (76.0%) egresos hospitalarios, seguida de Accidente Casual con 463 (10.3%) egresos hospitalarios y Accidente de Tránsito con 152 (3.4%) egresos hospitalarios.

2.1.8 EGRESOS HOSPITALARIOS SEGÚN PROCEDENCIA, 2019 – HEJCU

ATENCIONES EN EGRESOS HOSPITALARIOS POR DISTRITOS DE PROCEDENCIA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
AÑO: 2019

DISTRITOS	GRUPOS DE EDAD Y SEXO														TOTAL	
	0 - 11 meses		1 - 5 años		6 - 14 años		15 - 19 años		20 - 44 años		45 - 64 años		65 a +			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
CHORRILLOS	1	2	3	5	5	4	34	37	204	183	111	84	92	136	901	20.0
SANTIAGO DE SURCO	1	0	3	6	2	3	21	27	111	125	70	66	79	96	604	13.4
SAN JUAN DE MIRAFLORES	4	0	0	3	1	1	18	10	92	89	57	43	48	77	442	9.8
SURQUILLO	1	2	2	0	5	3	18	13	56	62	48	31	51	55	339	7.5
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0	1	0	0	0	1	6	12	52	64	37	21	19	48	252	5.6
LIMA	1	0	0	1	0	0	7	5	51	48	35	19	36	26	219	4.9
MIRAFLORES	0	0	0	0	0	1	8	5	26	32	18	21	33	44	201	4.5
BARRANCO	1	1	3	0	0	0	8	2	27	37	27	17	20	48	181	4.2
VILLA EL SALVADOR	1	0	1	0	0	1	5	5	26	22	20	15	12	19	125	2.8
SAN BORJA	1	0	1	0	0	1	3	2	12	21	18	15	11	21	104	2.3
RESTO DE DISTRITOS	2	2	2	2	2	0	29	31	202	229	156	128	159	155	1128	25.0
SUB TOTAL	13	8	13	15	16	15	141	149	908	911	599	456	540	725	4506	100.0
TOTAL GRUPOS EDAD	18		28		31		290		1819		1055		1265			

FUENTE: SISTEMA SIEM
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

La mayor carga de pacientes que solicitan atención, en relación a los egresos hospitalarios, en nuestro establecimiento por Emergencias y Urgencia proceden principalmente de los distritos de Chorrillos con 901 (20.0%) egresos hospitalarios, seguida de Santiago de Surco con 604 (13.4%) egresos hospitalarios, San Juan de Miraflores con 442 (9.8%) egresos hospitalarios y Surquillo con 339 (7.5%) egresos hospitalarios.

2.1.9 ENFERMEDADES REGISTRADAS EN EGRESOS HOSPITALARIOS 2019 – HEJCU

PRINCIPALES DIAGNOSTICOS DE ATENCION EN EGRESOS HOSPITALARIOS , SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
AÑO: 2019

DIAGNOSTICOS	GRUPOS DE EDAD Y SEXO														TOTAL	
	0 - 11 meses		1 - 5 años		6 - 14 años		15 - 19 años		20 - 44 años		45 - 64 años		65 a +			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
APENDICITIS, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	1	0	31	25	113	105	32	34	4	5	350	7.8
OTRAS APENDICITIS AGUDAS, VIAS NO ESPECIFICADAS	0	0	0	0	1	0	24	27	115	108	23	22	2	13	338	7.5
PANCREATITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	0	0	7	19	50	26	18	15	14	149	3.3
APENDICITIS AGUDA CON PERITONITIS LOCALIZADA	0	0	0	0	0	0	12	10	41	34	19	13	5	4	148	3.3
CALCULO DE LA VESICULA BILIAR CON COLECISTITIS AGUDA	0	0	0	0	0	0	1	3	29	54	19	16	4	16	142	3.2
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	0	0	0	0	0	0	1	2	1	13	3	20	33	61	135	3.0
COLECISTITIS AGUDA	0	0	0	0	0	0	1	4	19	18	13	22	9	13	119	2.6
ACCIDENTE VASCULAR ENCEFALICO AGUDO, NO ESPECIFICADO COMO HEMORRAGICO O ISQUEMICO	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	22	12	37	41	115	2.6
APENDICITIS AGUDA CON PERITONITIS GENERALIZADA	0	0	0	0	0	0	9	5	29	23	19	3	8	2	92	2.0
ABORTO ESPONTANEO INCOMPLETO, SIN COMPLICACION	0	0	0	0	0	0	0	10	9	65	0	2	0	0	86	1.9
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	6	9	28	33	79	1.8
INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	35	4	25	11	76	1.7
NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	1	1	4	4	1	0	0	0	6	1	7	4	17	28	75	1.7
FRACTURA DEL CUBITO DE FEMUR	0	0	0	0	0	0	1	0	7	2	4	5	13	40	70	1.6
SEPSIS, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	9	5	19	30	70	1.6
INSUFICIENCIA CARDIACA, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	13	3	24	21	59	1.3
TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO	0	0	0	1	0	1	4	0	21	6	9	2	8	5	57	1.3
ASMA, NO ESPECIFICADO	2	0	7	6	7	6	0	1	1	8	2	6	1	7	54	1.2
FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA	0	0	0	0	0	0	4	0	26	3	8	3	1	3	48	1.1
HEMORRAGIA GASTROINTESTINAL, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	12	4	9	12	42	0.9
TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MULTIPLES, NO ESPECIFICADOS	0	0	0	0	0	0	1	1	11	8	8	5	5	4	37	0.8
FRACTURA DE OTRAS PARTES DE LA PIERNA	0	0	0	0	0	0	1	1	12	5	5	7	1	3	36	0.8
HERNIA UMBILICAL SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	0	0	0	0	0	0	0	0	6	2	10	8	4	6	36	0.8
EMBARAZO TUBARICO	0	0	0	0	0	0	0	4	0	30	0	0	0	0	34	0.8
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	0	0	0	0	1	0	0	1	5	8	4	6	8	8	31	0.7
HERNIA INGUINAL UNILATERAL O NO ESPECIFICADA, SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	0	0	0	0	0	0	0	0	5	1	5	4	12	3	30	0.7
HEMORRAGIA SUBDURAL TRAUMATICA	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	6	0	13	8	29	0.6
OTRAS OBSTRUCCIONES INTESTINALES Y LAS NO ESPECIFICADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2	8	2	4	6	26	0.6
FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL HUMERO	0	0	0	0	0	0	1	2	6	2	6	1	2	5	25	0.6
ABDOMEN AGUDO	0	0	0	0	0	0	2	1	6	2	7	1	3	3	25	0.6
RESTO DE MOTIVOS	7	7	2	4	4	8	87	81	405	343	263	209	242	318	1900	42.2
SUB TOTAL	13	8	13	15	16	15	141	149	908	911	599	456	540	725	4506	100.0
TOTAL GRUPOS EDAD	18		28		31		290		1819		1055		1265			

FUENTE: SISTEMA SIEM
OFICINA DE ESTADISTICAS INFORMATICA - HEJCU

Dentro los principales diagnóstico de atención en Egresos Hospitalarios destaca el APENDICITIS, NO ESPECIFICADA con 351 (7.8%) egresos hospitalarios.

ATENCION EN EGRESOS HOSPITALARIOS POR SERVICIOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO AÑO: 2019																
SERVICIO	GRUPOS DE EDAD Y SEXO														TOTAL	
	0 - 11 meses		1 - 5 años		6 - 14 años		15 - 19 años		20 - 44 años		45 - 64 años		65 a +			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
CIRUGÍA	1	0	0	0	4	0	106	83	503	443	208	199	97	125	1768	39.2
MEDICINA	10	8	13	14	10	11	10	18	119	154	247	162	150	496	1592	35.3
TRAUMATOLOGÍA	0	0	0	0	2	1	20	9	202	52	91	57	48	101	585	13.0
NEUROCIRUGÍA	0	0	0	1	0	3	5	3	84	36	51	25	45	33	286	6.1
GINECOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	36	0	126	0	13	0	0	275	6.1
SUB TOTAL	10	8	13	15	16	15	141	149	908	911	599	456	540	725	4506	100.0
TOTAL GRUPOS EDAD	18		28		31		290		1819		1056		1265			

FUENTE: ISTENA SEIN
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

En el Hospital el servicio con mayor número de Egresos Hospitalarios es el servicio de Cirugía con 1768 (39.2%), seguido por el servicio de Medicina con 1592 (35.3%), el servicio de Traumatología con 585 (13.0%), finalizando el servicio de Neurocirugía con 286 (6.3%) y el servicio de Ginecología con 275 (6.1%).

EGRESOS HOSPITALARIOS POR DIAGNOSTICOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO DEPARTAMENTO DE CIRUGIA AÑO: 2019												
DIAGNOSTICO	06-14 AÑOS		15-19 AÑOS		20-44 AÑOS		45-64 AÑOS		65 y +		TOTAL GENERAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
TOTAL	4	0	106	83	503	443	208	199	97	125	1768	100
APENDICITIS, NO ESPECIFICADA	1	0	32	25	112	105	31	33	4	5	348	19.7
OTRAS APENDICITIS AGUDAS, Y LAS NO ESPECIFICADAS	1	0	24	27	114	101	23	22	2	13	327	18.5
APENDICITIS AGUDA CON PERITONITIS LOCALIZADA	0	0	12	10	60	24	19	13	5	4	147	8.3
CALCULO DE LA VESICULA BILIAR CON COLECISTITIS AGUDA	0	0	1	3	23	54	18	26	4	16	145	8.2
COLECISTITIS AGUDA	0	0	1	4	18	36	13	22	9	12	115	6.5
APENDICITIS AGUDA CON PERITONITIS GENERALIZADA	0	0	9	5	23	23	19	3	8	2	92	5.2
HERNIA UMBILICAL SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	0	0	0	0	6	2	10	8	4	5	35	2.0
HERNIA INGUINAL UNILATERAL O NO ESPECIFICADA, SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	0	0	0	0	5	1	5	4	12	3	30	1.7
OTRAS OBSTRUCCIONES INTESTINALES Y LAS NO ESPECIFICADAS	0	0	0	0	4	2	6	2	4	7	25	1.4
ABDOMEN AGUDO	0	0	2	1	6	1	7	1	2	3	23	1.3
CALCULO DE LA VESICULA BILIAR CON OTRA COLECISTITIS	0	0	0	0	0	12	1	3	2	5	23	1.3
COLECISTITIS, NO ESPECIFICADA	0	0	0	1	5	7	3	3	0	4	23	1.3
TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MULTIPLES, NO ESPECIFICADOS	0	0	1	1	8	2	5	0	1	1	19	1.1
CALCULO DE CONDUCTO BILIAR SIN COLANGITIS NI COLECISTITIS	0	0	0	3	1	1	1	3	0	4	13	0.7
COLECISTITIS CRONICA	0	0	0	0	3	3	1	5	0	0	12	0.7
RESTO DE DIAGNOSTICOS	2	0	24	3	115	68	46	51	40	41	391	22.1

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

En los Egresos Hospitalarios del Departamento de Cirugía destaca el diagnóstico de APENDICITIS, NO ESPECIFICADAS y OTRAS APENDICITIS AGUDAS, Y LAS NO ESPECIFICADAS con 675 (38.2%) egresos.

EGRESOS HOSPITALARIOS POR DIAGNOSTICOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
DEPARTAMENTO DE MEDICINA
AÑO: 2019

DIAGNOSTICO	00-11 MESES		01-05 AÑOS		06-14 AÑOS		15-19 AÑOS		20-44 AÑOS		45-64 AÑOS		65 y +		TOTAL GENERAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
TOTAL	10	8	13	14	10	11	10	18	119	154	247	162	350	486	1592	100.0
PANCREATITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	0	0	7	17	49	25	17	15	14	144	9.0
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	0	0	0	0	0	0	1	2	2	22	5	20	23	56	132	8.3
ACCIDENTE VASCULAR ENCEFALICO AGUDO, NO ESPECIFICADO COMO HEMORRAGICO O ISQUEMICO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	22	12	37	40	112	7.0
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	6	9	27	32	77	4.8
INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	35	4	25	11	76	4.8
NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	1	1	4	4	2	0	0	0	6	1	7	4	17	28	75	4.7
INSUFICIENCIA CARDIACA, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	3	23	21	58	3.6
ASMA, NO ESPECIFICADO	1	0	7	6	7	6	0	1	1	8	2	6	1	7	54	3.4
SEPTICEMIA, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	4	15	22	45	2.8
HEMORRAGIA GASTROINTESTINAL, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	12	4	9	12	42	2.6
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	0	0	0	0	1	0	0	1	5	3	3	4	0	7	24	1.5
FIBRILACION Y ALETEO AURICULAR, NO ESPECIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	6	0	4	10	21	1.3
TRASTORNO DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, NO ESPECIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	1	2	6	8	21	1.3
DIABETES MELLITUS NO ESPECIFICADA, SIN MENCION DE COMPLICACION	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	3	6	1	5	19	1.2
SEPSIS, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4	0	7	7	19	1.2
RESTO DE DIAGNOSTICOS	7	7	2	4	0	5	9	7	73	64	105	67	140	283	673	42.3

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

En los Egresos Hospitalarios del Departamento de Medicina destaca el diagnóstico de PANCREATITIS AGUDA, NO ESPECIFICADO con 144 (9.0%) egresos.

EGRESOS HOSPITALARIOS POR DIAGNOSTICOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
DEPARTAMENTO DE TRAUMATOLOGIA
AÑO: 2019

DIAGNOSTICO	06-14 AÑOS		15-19 AÑOS		20-44 AÑOS		45-64 AÑOS		65 y +		TOTAL GENERAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
TOTAL	2	1	20	9	202	52	93	57	48	101	585	100.0
FRACTURA DEL CUELLO DE FEMUR	0	0	1	0	7	2	4	5	11	40	70	12.0
FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA	0	0	4	0	26	3	8	3	1	3	48	8.2
FRACTURA DE OTRAS PARTES DE LA PIERNA	0	0	1	2	12	4	5	6	1	3	34	5.8
FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL HUMERO	0	0	0	2	6	2	6	1	2	5	24	4.1
FRACTURA DE LA EPIFISIS INFERIOR DE LA TIBIA	0	0	0	1	5	1	3	8	1	1	20	3.4
TRAUMATISMO DEL TENDON DE AQUILES	0	0	0	0	7	2	6	0	1	0	16	2.7
FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL RADIO	0	0	1	0	6	0	3	0	2	2	14	2.4
FRACTURA DE LA ROTULA	0	0	0	0	8	2	2	1	1	0	14	2.4
FRACTURA DEL FEMUR, PARTE NO ESPECIFICADA	0	0	1	0	2	1	0	2	3	4	13	2.2
FRACTURA PERTROCANTERIANA	0	0	0	0	2	0	1	0	1	9	13	2.2
FRACTURA DE LA EPIFISIS SUPERIOR DEL CUBITO	0	0	0	0	5	1	0	2	0	4	12	2.1
FRACTURA DEL PERONE SOLAMENTE	0	0	0	2	4	2	2	2	0	0	12	2.1
FRACTURA DE LA EPIFISIS INFERIOR DEL RADIO	0	0	0	0	4	1	1	2	2	1	11	1.9
FRACTURA DEL MALEOLO EXTERNO	0	0	1	0	5	2	1	1	0	1	11	1.9
FRACTURA DE LA CLAVICULA	1	0	1	0	6	0	1	1	0	1	11	1.9
RESTO DE DIAGNOSTICOS	1	1	10	2	97	29	50	23	22	27	262	44.8

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

En los Egresos Hospitalarios del Departamento de Traumatología destaca el diagnóstico de FRACTURA DEL CUELLO DE FEMUR con 70 (12.0%) egresos, también FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA con 48 (8.2%) egresos.

EGRESOS HOSPITALARIOS POR DIAGNOSTICOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
DEPARTAMENTO DE NEUROCIRUGIA
AÑO: 2019

DIAGNOSTICO	01-05 AÑOS		06-14 AÑOS		15-19 AÑOS		20-44 AÑOS		45-64 AÑOS		65 y +		TOTAL GENERAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
TOTAL	0	1	0	3	5	3	84	56	51	25	45	33	286	100
TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO	0	1	0	1	4	0	22	6	9	2	4	4	53	18.5
HEMORRAGIA SUBDURAL TRAUMATICA	0	0	0	0	0	0	2	0	5	0	13	7	27	9.4
FRACTURA DE VERTEBRA LUMBAR	0	0	0	0	0	0	3	4	5	4	3	1	20	7.0
FRACTURA DE VERTEBRA TORACICA	0	0	0	0	0	0	4	0	2	1	2	3	12	4.2
TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MULTIPLES, NO ESPECIFICADOS	0	0	0	0	0	0	1	4	2	1	2	1	11	3.8
MALFORMACION ARTERIOVENOSA DE LOS VASOS CEREBRALES	0	0	0	0	1	0	3	3	1	1	0	0	9	3.1
HEMORRAGIA SUBDURAL (AGUDA) (NO TRAUMATICA)	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	3	3	8	2.8
HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	0	2	0	1	2	0	3	8	2.8
HEMORRAGIA EPIDURAL	0	0	0	1	0	0	5	0	1	0	0	0	7	2.4
TRASTORNOS DE DISCO LUMBAR Y OTROS, CON RADICULOPATIA	0	0	0	0	0	0	1	3	1	0	0	0	5	1.7
FRACTURA DE LA BASE DEL CRANEO	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	4	1.4
TRAUMATISMO DE LA MEDULA ESPINAL, NIVEL NO ESPECIFICADO	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	0	0	4	1.4
ESPONDILOLISTESIS	0	0	0	0	0	0	2	0	1	1	0	0	4	1.4
HEMORRAGIA INTRACRANEAL (NO TRAUMATICA), NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	4	1.4
TUMOR MALIGNO DEL ENCEFALO, PARTE NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	4	1.4
RESTO DE DIAGNOSTICOS	0	0	0	1	0	3	32	15	19	11	15	10	106	37.1

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

En los Egresos Hospitalarios del Departamento de Neurocirugía destaca el diagnóstico de TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO con 53 (18.5%) egresos.

EGRESOS HOSPITALARIOS POR DIAGNOSTICOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
SERVICIO DE GINECOLOGIA
AÑO: 2019

DIAGNOSTICO	15-19 AÑOS	20-44 AÑOS	45-64 AÑOS	TOTAL	
TOTAL	36	226	13	275	100
ABORTO ESPONTANEO, INCOMPLETO, SIN COMPLICACION	12	57	2	71	25.8
EMBARAZO TUBARICO	4	29	0	33	12.0
EMBARAZO ECTOPICO, NO ESPECIFICADO	2	20	0	22	8.0
OTROS QUISTES OVARICOS Y LOS NO ESPECIFICADOS	3	14	2	19	6.9
TORSION DE OVARIO, PEDICULO DE OVARIO Y TROMPA DE FALOPIO	0	8	1	9	3.3
ABORTO NO ESPECIFICADO, INCOMPLETO, SIN COMPLICACION	1	8	0	9	3.3
ABORTO ESPONTANEO INCOMPLETO, SIN COMPLICACION	1	7	0	8	2.9
HEMORRAGIA VAGINAL Y UTERINA ANORMAL, NO ESPECIFICADA	3	4	0	7	2.5
ENFERMEDAD INFLAMATORIA PELVICA FEMENINA, NO ESPECIFICADA	0	7	0	7	2.5
ABORTO ESPONTANEO INCOMPLETO, COMPLICADO POR HEMORRAGIA EXCESIVA O TARDIA	1	5	0	6	2.2
LEIOMIOMA DEL UTERO, SIN OTRA ESPECIFICACION	0	5	1	6	2.2
ABORTO ESPONTANEO INCOMPLETO, CON OTRAS COMPLICACIONES ESPECIFICADAS Y LAS NO	2	3	0	5	1.8
OTRAS HEMORRAGIAS UTERINAS O VAGINALES ANORMALES ESPECIFICADAS	0	0	3	3	1.1
ESTADO DE EMBARAZO, INCIDENTAL	0	3	0	3	1.1
ENDOMETRIOSIS DEL OVARIO	0	3	0	3	1.1
RESTO DE DIAGNOSTICOS	7	53	4	64	23.3

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

En los Egresos Hospitalarios del Departamento de Ginecología destaca el diagnóstico de ABORTO ESPONTANEO INCOMPLETO, SIN COMPLICACIÓN con 71 (25.8%) egresos.

2.1.10 REGISTRO DE CASOS POR PRIORIDAD DE ATENCION EN EMERGENCIA Y URGENCIA 2019 – HEJCU

PRINCIPALES CAUSAS REGISTRADAS POR PRIORIDAD DE ATENCION I AÑO: 2019

EMERGENCIA Y URGENCIA 2019 TOTAL	N 20673	% 100.0
TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MÚLTIPLES, NO ESPECIFICADOS	2985	14.4
ASMA, NO ESPECIFICADA	[illegible]	[illegible]
FRACTURA DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	1724	8.3
HIPERTENSIÓN ESENCIAL	1230	6.0
FRACTURA DE OTRAS PARTES DE LA PIERNA	1189	5.8
TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO	667	3.2
FRACTURA DE OTRO DEDO DE LA MANO	600	3.0
FRACTURA DE LA DIÁFISIS DEL HÚMERO	532	2.6
FRACTURA DE LA DIÁFISIS DE LA TIBIA	494	2.4
SOB - SIBILANCIA - HIPERACTIVIDAD BRONQUIAL	428	2.1
FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO	402	1.9
FRACTURA DEL CUELLO DE FÉMUR	365	1.8
FRACTURA DE LA CLAVÍCULA	343	1.7
TRAUMATISMO DE LA CABEZA, NO ESPECIFICADO	325	1.6
FRACTURA DE OTROS HUESOS METACARPIANOS	286	1.4
FRACTURA DE LOS HUESOS DE LA NARIZ	275	1.3
OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS	217	1.0
DOLOR PRECORDIAL	184	0.9
FRACTURA DEL PERONÉ AISLADAMENTE	148	0.8
EFECTO ADVERSO NO ESPECIFICADO DE DROGA O MEDICAMENTO	159	0.7
ACCIDENTE VASCULAR ENCEFÁLICO AGUDO, NO ESPECIFICADO COMO HEMORRÁGICO O ISQUÉMICO	147	0.7
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	139	0.7
FRACTURA DE LA RÓTULA	134	0.6
NEUMONÍA, NO ESPECIFICADA	116	0.6
TRAUMATISMO POR APLASTAMIENTO DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DE LA MUÑECA DE LA MANO	116	0.6
RESTO DE DIAGNOSTICOS DE PRIORIDAD I	[illegible]	38.9

FUENTE: SISTEMA SIHCLI-ESSALUD PLUS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

En el registro de casos por Prioridad de Atención I en emergencias y urgencia, destaca el diagnostico de Traumatismos Superficiales Múltiples, no especificados con 2985 (14.4%) atenciones.

PRINCIPALES CAUSAS REGISTRADAS POR PRIORIDAD DE ATENCION II AÑO: 2019

EMERGENCIA Y URGENCIA 2019 TOTAL	N [illegible]	% [illegible]
CEFALEA	1923	4.9
INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	1808	4.3
ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	1593	4.1
FIEBRE, NO ESPECIFICADA	1304	3.3
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	1046	2.7
HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO, SIN DAÑO DE LA(S) UÑA(S)	1081	2.6
GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	786	2.0
HERIDA DE LA MUÑECA Y DE LA MANO, PARTE NO ESPECIFICADA	750	1.9
FRACTURA DE LA DIÁFISIS DEL RADIO	663	1.7
HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA CABEZA	631	1.6
DISPEPSIA	633	1.6
BRONQUITIS AGUDA	613	1.6
HERIDA DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA	593	1.5
CÁLCULO DE LA VESÍCULA BILIAR SIN COLECISTITIS	564	1.4
RIGIDEZ ARTICULAR, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE	502	1.3
DOLOR EN EL PECHO, NO ESPECIFICADO	478	1.3
CÁLCULO RENAL, NO ESPECIFICADO	482	1.2
CONTUSIÓN DE LA RODILLA	461	1.2
HERIDA DEL CUERO CABELLUDO	480	1.2
TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA	446	1.1
APENDICITIS, NO ESPECIFICADA	436	1.1
ESGUINCES Y TORCEDURAS DE OTRAS PARTES Y LAS NO ESPECIFICADAS DE LA RODILLA	395	1.0
CÁLCULO DE COLEDOCO SIN COLANGITIS NI COLECISTITIS	350	0.9
AMENAZA DE ABORTO	327	0.8
CONTUSIÓN DE OTRAS PARTES DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	342	0.9
RESTO DE DIAGNOSTICOS DE PRIORIDAD II	20733	52.9

FUENTE: SISTEMA SIHCLI-ESSALUD PLUS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

En el registro de casos por Prioridad de Atención II en emergencia y urgencia, destaca el diagnostico de Cefalea con 1923 (4.9%) atenciones.

PRINCIPALES CAUSAS REGISTRADAS POR PRIORIDAD DE ATENCION III
AÑO: 2019

EMERGENCIA Y URGENCIA 2019	N	%
TOTAL	27592	100.0
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	4040	14.6
ACUOSA - OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	3378	12.2
DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	1987	7.2
PERSISTENTE - GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO	1564	5.6
NAUSEA Y VOMITO	767	2.8
INTOXICACIÓN ALIMENTARIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	742	2.7
TRASTORNO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO	655	2.4
URTICARIA, NO ESPECIFICADA	555	2.0
DORSALGIA, NO ESPECIFICADA	508	1.8
CONTRACTURA MUSCULAR	507	1.8
CONSTIPACIÓN	425	1.5
OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE SITIOS MÚLTIPLES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS	353	1.3
HEMORRAGIA VAGINAL Y UTERINA ANORMAL, NO ESPECIFICADA	351	1.3
MAREO Y DESVANECIMIENTO	336	1.2
SÍNCOPE Y COLAPSO	444	1.6
LARINGOTRAQUEITIS AGUDA	283	1.0
OTRAS URTICARIAS	257	0.9
CERVICALGIA	247	0.9
DOLOR AGUDO	219	0.8
ALCOHOLISMO, NIVEL DE INTOXICACIÓN NO ESPECIFICADO	203	0.7
OSTEOCONDROPATIA, NO ESPECIFICADA	184	0.7
LARINGITIS AGUDA	179	0.6
TRAQUEITIS AGUDA	171	0.6
PARÁLISIS DE BELL	170	0.6
DEPLECIÓN DEL VOLUMEN	109	0.4
RESTO DE DIAGNOSTICOS DE PRIORIDAD III	9152	33.1

FUENTE: SISTEMA SIGEMPLUS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA - HEJCU

En el registro de casos por Prioridad de Atención III en emergencia y urgencia, destaca el diagnostico de Otros Dolores Abdominales y los no especificados con 4040 (14.6%) atenciones.

PRINCIPALES CAUSAS REGISTRADAS POR PRIORIDAD DE ATENCION IV
AÑO: 2019

EMERGENCIA Y URGENCIA 2019	N	%
TOTAL	11880	100.0
FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	2386	20.0
RINOFARINGITIS AGUDA - RINITIS AGUDA	1108	9.3
RESFRIO COMÚN, RINOFARINGITIS AGUDA	1084	9.1
OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	356	3.0
FARINGITIS AGUDA DEBIDA A OTROS MICROORGANISMOS ESPECIFICADOS	308	2.6
AMIGDALITIS AGUDA	266	2.2
FARINGITIS ESTREPTOCÓCICA, FARINGOAMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA, FARINGOAMIG	201	1.7
INFECCIÓN VIRAL, NO ESPECIFICADA	162	1.4
OTITIS MEDIA AGUDA NO SUPURADA	120	1.0
FARINGITIS VESICULAR ENTEROVÍRICA	117	1.0
SUPERVISIÓN DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	96	0.8
OTITIS EXTERNA, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	86	0.7
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	47	0.4
ACUOSA - OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	37	0.3
AMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	37	0.3
TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MÚLTIPLES, NO ESPECIFICADOS	35	0.3
LARINGOFARINGITIS AGUDA	34	0.3
FRACTURA DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	30	0.3
IMPÉTIGO [CUALQUIER SITIO ANATÓMICO] [CUALQUIER ORGANISMO]	29	0.2
ESCABIOSIS	22	0.2
OTITIS MEDIA AGUDA SEROSA	21	0.2
ASMA, NO ESPECIFICADA	20	0.2
TRASTORNO DEL SISTEMA URINARIO, NO ESPECIFICADO	20	0.2
OTRAS FORMAS DE ESTOMATITIS	18	0.2
SÍNDROME DE OVARIO POLIQUÍSTICO	18	0.2
RESTO DE DIAGNOSTICOS DE PRIORIDAD IV	5265	44.3

FUENTE: SISTEMA SIGEMPLUS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA - HEJCU

En el registro de casos por Prioridad de Atención IV en emergencia y urgencia, destaca el diagnostico de Faringitis Aguda con 2386 (20.0%) atenciones.

2.1.11 TRANSFERENCIA DE PACIENTES A LOS DIFERENTES ESTABLECIMEINTOS DE SALUD

PRINCIPALES TRANSFERENCIAS REALIZADAS A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE SALUD AÑO: 2019		
INSTITUCIONES DE SALUD	N°	%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	90	13.7
HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA	78	11.9
HOSPITAL ARZOBISPO LOAYZA	69	10.5
HOSPITAL EDGARDO REBAGLIATI - ESSALUD	65	9.9
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	62	9.5
HOSPITAL SANTA ROSA	42	6.4
HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR	23	3.5
HOSPITAL DEL NIÑO BREÑA	18	2.7
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS	17	2.6
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	14	2.1
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE	12	1.8
HOSPITAL DE LA POLICÍA	12	1.8
CLINICA DEL INCA	10	1.5
INCOR	9	1.4
INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO DE SAN BORJA	8	1.2
HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD ANGAMOS	8	1.2
HOSPITAL MILITAR	6	0.9
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA	6	0.9
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	6	0.9
OTRAS INSTITUCIONES DE SALUD	100	15.3
TOTAL	655	100.0

FUENTE: CENARUE
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEGU

Las transferencias a diferentes instituciones de salud la encabeza el Hospital Nacional Dos de Mayo con 90 (13.7%), seguido por el Hospital Nacional Víctor Larco Herrera con 78 (11.9%), el Hospital Nacional Arzobispo Loayza con 69 (10.5%) y por último el Hospital Edgardo Rebagliati - ESSALUD con 65 (9.9%).

2.1.12 INTERVENCIONES QUIRURGICAS REALIZADAS POR DEPARTAMENTO DE CIRUGIA SEGÚN SERVICIOS Y POR MESES 2019

INTERVENCIONES QUIRURGICAS REALIZADAS POR SERVICIOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
AÑO: 2019

DISTRITOS	GRUPOS DE EDAD Y SEXO														TOTAL	
	0-11 meses		1-5 años		6-14 años		15-19 años		20-44 años		45-64 años		65 a+			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
CIRUGIA	1	0	1	0	4	3	110	78	518	437	225	136	119	124	1816	62.9
GINECOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	32	0	230	1	26	1	2	262	9.1
NEUROCIRUGÍA	0	0	0	0	0	2	1	2	68	27	49	23	36	22	234	8.1
TRAUMATOLOGÍA	0	0	0	0	2	1	24	8	203	54	85	68	44	84	573	19.9
SUB TOTAL	1	0	1	0	6	6	136	120	789	728	360	303	205	232	2885	100.0
TOTAL	1		1		12		256		1517		663		436			

FUENTE: DEPARTAMENTOS MEDICOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEGU

En el Hospital en el 2019 se realizaron en total 2885 Intervenciones Quirúrgicas, se aprecia una mayor intervención en el grupo de edad de 20 a 44 años con 1517 intervenciones quirúrgicas.

En el Hospital, el servicio con mayor número las Intervenciones Quirúrgicas es el servicio de Cirugía con 1816 (62.9%), seguido por el servicio de Traumatología con 573 (19.9%), finalizando el servicio de Ginecología con 262 (9.1%) y el servicio de Neurocirugía con 234 (8.1%).

INTERVENCIONES QUIRURGICAS REALIZADAS POR SERVICIOS, SEGÚN MESES AÑO: 2019														
SERVICIOS/ MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
CIRUGIA	133	142	142	151	179	147	126	151	170	156	154	165	1816	3466.9
GINECOLOGÍA	15	25	35	33	38	22	22	25	21	15	14	17	262	500.2
NEUROCIRUGÍA	22	19	20	15	24	30	20	28	14	15	15	12	234	446.7
TRAUMATOLOGÍA	46	41	48	47	48	33	59	54	46	51	46	54	573	1093.9
TOTAL	216	227	245	246	269	232	227	258	251	237	229	248	2885	100

FUENTE: APLICATIVO SALA DE OPERACIONES
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

2.1.13 RESUMEN DE EXAMENES BACTERIOLOGICO DIAGNOSTICO DE BK 2019

CONTROL BACTERIOLÓGICO DE TUBERCULOSIS SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA HEJCU - 2019														
	ACTIVIDADES	0-11 AÑOS		12-17 AÑOS		18-29 AÑOS		30-59 AÑOS		60 + AÑOS		TOTAL 2017	
		REALIZADO	POSITIVO	REALIZADO	POSITIVO	REALIZADO	POSITIVO	REALIZADO	POSITIVO	REALIZADO	POSITIVO	REALIZADO (B)	POSITIVO (P)
	TOTAL GENERAL (A+B)	0	0	4	0	58	2	172	14	328	7	562	23
A	TOTAL DE BK DIAGNOSTICO	0	0	4	0	58	2	171	14	327	7	560	23
1	CON SINTOMATICO RESPIRATORIO	0	0	3	0	44	1	119	14	196	5	362	20
2	CON RX ANORMAL	0	0	0	0	4	0	28	0	43	2	67	2
3	CON SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
4	CON LOCALIZACIÓN EXTRA PULMÓN	0	0	1	0	10	1	22	0	87	0	130	1
5	OTRAS INDICACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B	CONTROL DE TRATAMIENTO	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	0

FUENTE: INFORME BACTERIOLÓGICO
SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA

En los exámenes bacteriológicos, se realizaron en total 562 exámenes de los cuales 23 exámenes positivo, es decir con BK Positivo, ubicados en el rango de edad de 30 a 59 años.

2.1.14 INCIDENCIA DE TUBERCULOSIS – 2019

NUMERO DE ATENCIONES DE PACIENTES POR TUBERCULOSIS, POR MESES SEGÚN AÑOS DEL 2008 AL 2019 - HEJCU												
AÑO / MES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	7	3	7	4	1	6	4	9	5	5	4	1
FEBRERO	7	5	8	6	1	4	6	3	8	5	4	5
MARZO	6	7	4	3	2	5	6	5	6	2	4	2
ABRIL	8	5	4	6	11	1	2	9	5	6	9	8
MAYO	7	9	6	2	3	4	0	6	8	7	4	1
JUNIO	4	2	3	0	6	3	4	4	5	6	6	3
JULIO	5	10	9	5	6	2	3	6	5	2	7	3
AGOSTO	3	6	2	7	8	3	8	6	6	4	6	3
SEPTIEMBRE	7	5	5	6	5	11	3	7	4	8	6	3
OCTUBRE	5	5	3	5	4	3	1	5	5	7	4	7
NOVIEMBRE	3	5	4	5	9	2	0	8	7	5	2	4
DICIEMBRE	0	8	2	6	4	4	0	2	3	6	4	3
TOTAL	62	70	57	55	60	48	37	70	67	63	60	43

FUENTE: SISTEMA SISGALEN PLUS - OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - HEJCU
ELABORACIÓN: EQUIPO DE EPIDEMIOLOGÍA

Para el 2019 se registraron 43 casos de Tuberculosis, en el 2018 presento 60 casos.

NUMERO DE ATENCIONES DE PACIENTES CON TBC, SEGÚN DIAGNOSTICO CIE 10 POR GRUPO DE EDAD Y SEXO HEJCU - 2019														
DIAGNOSTICOS	Grupo Edad y Sexo												Total General	
	0 A 14 Años		15 a 19 Años		20 a 44 Años		45 a 64 Años		65 a mas Años		Género			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
Tuberculosis pulmonar	0	1	1	1	8	2	7	0	4	0	20	4	24	55.81
Tuberculosis pulmonar BK (+)	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	2	1	3	6.98
Observación por sospeche de tuberculosis	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	2	1	4	9.30
Meningitis tuberculosa	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	2.33
Tuberculosis respiratoria no especificada, confirmada bacteriológica e histológicamente	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	2	1	3	6.98
Tuberculosis de huesos y articulaciones	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	2.33
Tuberculosis del pulmón, confirmada por medios no especificados	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2	4.65
Observación por sospecha de tuberculosis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	2.33
Tuberculosis miliar, sin otra especificación	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	2.33
Pleuresía tuberculosa	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	2.33
Secuelas de tuberculosis respiratoria y de tuberculosis no especificada	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	2.33
Pleuresía BK (+)	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	2.33
Sub Total	0	1	1	1	13	5	10	0	9	3	33	10	43	100.00
Total General	1		2		18		10		12					

FUENTE: SISTEMA SIGSALUD PLUS - OFICINA DE ESTADÍSTICAS INFORMÁTICA - HEJCU
ELABORACIÓN: EQUIPO DE EPIDEMIOLOGÍA

Observando los tipos de Diagnósticos de casos de Tuberculosis, destaca la del tipo Tuberculosis Pulmonar con 24 (55.81%) casos.

NUMERO DE ATENCIONES DE PACIENTES CON TBC POR MES, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO HEJCU - 2019														
MESES	Grupo Edad y Sexo										Género		Total General	
	0 A 14 Años		15 a 19 Años		20 a 44 Años		45 a 64 Años		65 a mas Años					
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
ENERO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	2.33
FEBRERO	0	0	0	0	1	0	1	0	2	1	4	1	5	11.63
MARZO	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	2	4.65
ABRIL	0	0	0	0	2	2	3	0	1	0	6	2	8	18.60
MAYO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	2.33
JUNIO	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	2	1	3	6.98
JULIO	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	3	0	3	6.98
AGOSTO	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	2	1	3	6.98
SETIEMBRE	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	0	3	6.98
OCTUBRE	0	1	0	0	2	1	0	0	3	0	5	2	7	16.28
NOVIEMBRE	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	3	1	4	9.30
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	3	0	3	6.98
Sub Total	0	1	1	1	13	5	10	0	9	3	33	10	43	100.00
Total General	1		2		18		10		12					

FUENTE: SISTEMA SIGSALUD PLUS - OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - HEJCU
ELABORACIÓN: EQUIPO DE EPIDEMIOLOGÍA

Observando el mes de ocurrencia de los casos de Tuberculosis, destacan los meses de abril, octubre y febrero con 8, 7 y 5 casos respectivamente.

2.1.15 ACCIDENTES DE TRANSITO 2019

Estableciéndose que la oferta de atención que brinda el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" (HEJCU) es importante para la población circundante, durante el 2019 se han registrado un total de 2872 atendidos, observando que por lugar de procedencia se ha identificado que la mayor demanda de atendidos corresponde al distrito de Santiago de Surco con 462 atendidos (16.1%), seguido por Chorrillos con 460 atendidos (16.0%), Surquillo con 250 atendidos (8.7%), San Juan de Miraflores con 182 atendidos (6.3%), Miraflores con 150 atendidos (5.2%), Barranco con 141 atendidos (4.9%). Ver Cuadro N° 1 y Figura N° 1.

CUADRO N° 1
ATENDIDOS REGISTRADOS POR ACCIDENTE DE TRANSITO SEGÚN GENERO Y LUGAR DE PROCEDENCIA, HEJCU – 2019.

DISTRITOS DE PROCEDENCIA	GÉNERO				TOTAL	%
	MASCULINO		FEMENINO			
	N	%	N	%		
SANTIAGO DE SURCO	278	9.7	184	6.4	462	16.1
CHORRILLOS	274	9.5	186	6.5	460	16.0
SURQUILLO	153	5.3	97	3.4	250	8.7
SAN JUAN DE MIRAFLORES	129	4.5	53	1.8	182	6.3
MIRAFLORES	76	2.6	74	2.6	150	5.2
BARRANCO	95	3.3	46	1.6	141	4.9
LIMA	82	2.9	50	1.7	132	4.6
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	56	1.9	42	1.5	98	3.4
SAN JUAN DE LURIGANCHO	53	1.8	25	0.9	78	2.7
VILLA EL SALVADOR	36	1.3	32	1.1	68	2.4
SAN BORJA	35	1.2	22	0.8	57	2.0
LA VICTORIA	37	1.3	15	0.5	52	1.8
SAN MARTIN DE PORRES	30	1.0	19	0.7	49	1.7
CALLAO	27	0.9	15	0.5	42	1.5
LA MOLINA	19	0.7	19	0.7	38	1.3
OTROS DISTRITOS	377	13.1	236	8.2	613	21.3
TOTAL	1757	61.2	1115	38.8	2872	100.0

FUENTE: FICHAS DE ATENCIÓN - HEJCU
ELABORACIÓN: EQUIPO DE EPIDEMIOLOGÍA

FIGURA N° 1
PRINCIPALES DISTRITOS DE OCURRENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO 2019.

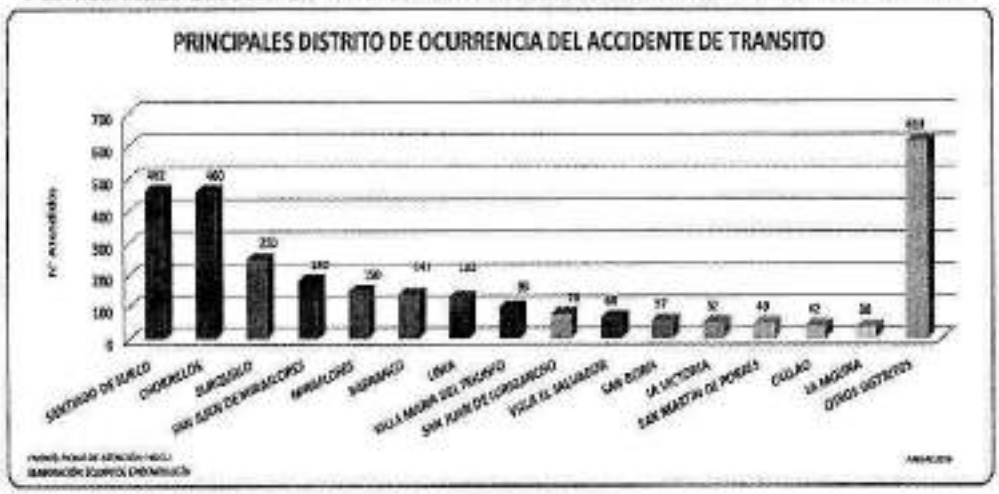

ATENDIDOS REGISTRADOS POR ACCIDENTE DE TRANSITO SEGÚN MES Y POR SEXO, HEJCU-2019

Durante el 2019, se registraron 2872 atendidos por Accidente de Tránsito, siendo los meses de Mayo y Diciembre los de mayor frecuencia con 281 atendidos (9.8%) y 268 atendidos (9.3%) respectivamente, seguido por los meses de Agosto 247 atendidos (8.6%), Octubre con 241 atendidos (8.4%) y Junio con 240 atendidos (8.4%), además los meses con menor número de atendidos se aprecia en los meses de Noviembre con 215 atendidos (7.5%) y Abril con 222 atendidos (7.7%), con el mismo porcentaje se al mes de Enero con 221 atendidos (7.7%), obteniendo en promedio la demanda por mes de 239 atendidos, lo que correspondería a 08 atendidos por día de atendidos por Accidente de Tránsito. Ver Cuadro N° 2 y Figura N° 2.

CUADRO N° 2

MESES	GÉNERO				TOTAL	%
	MASCULINO		FEMENINO			
	N	%	N	%		
ENERO	128	4.5	93	3.2	221	7.7
FEBRERO	140	4.9	90	3.1	230	8.0
MARZO	149	5.2	88	3.1	237	8.3
ABRIL	129	4.5	93	3.2	222	7.7
MAYO	170	5.9	111	3.9	281	9.8
JUNIO	152	5.3	88	3.1	240	8.4
JULIO	140	4.9	96	3.3	236	8.2
AGOSTO	144	5.0	103	3.6	247	8.6
SEPTIEMBRE	142	4.9	92	3.2	234	8.1
OCTUBRE	150	5.2	91	3.2	241	8.4
NOVIEMBRE	143	5.0	72	2.5	215	7.5
DICIEMBRE	170	5.9	98	3.4	268	9.3
TOTAL	1757	61.2	1115	38.8	2872	100.0

FUENTE: FICHAS DE ATENCIÓN - HEJCU
ELABORACIÓN: EQUIPO DE EPIDEMIOLOGÍA

Según género, la mayor proporción corresponde al sexo masculino con el 61.2% (1757) de las atenciones y el sexo femenino con el 38.8% (1115) de las atenciones; con una diferencia de 642 atenciones que corresponde al 22.4% del total de atenciones.

FIGURA N° 2

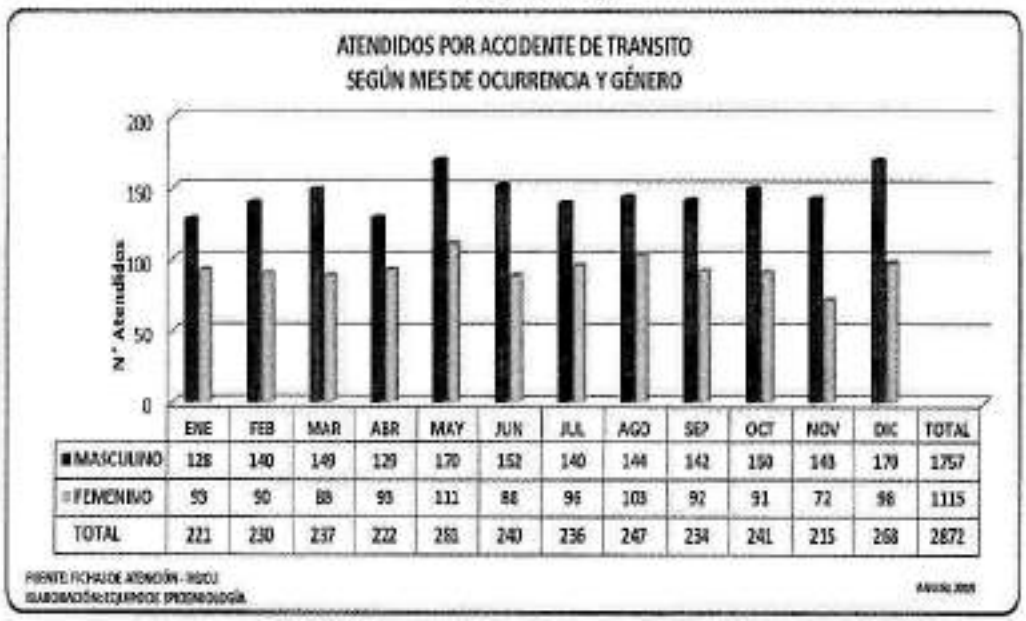

FIGURA N° 3

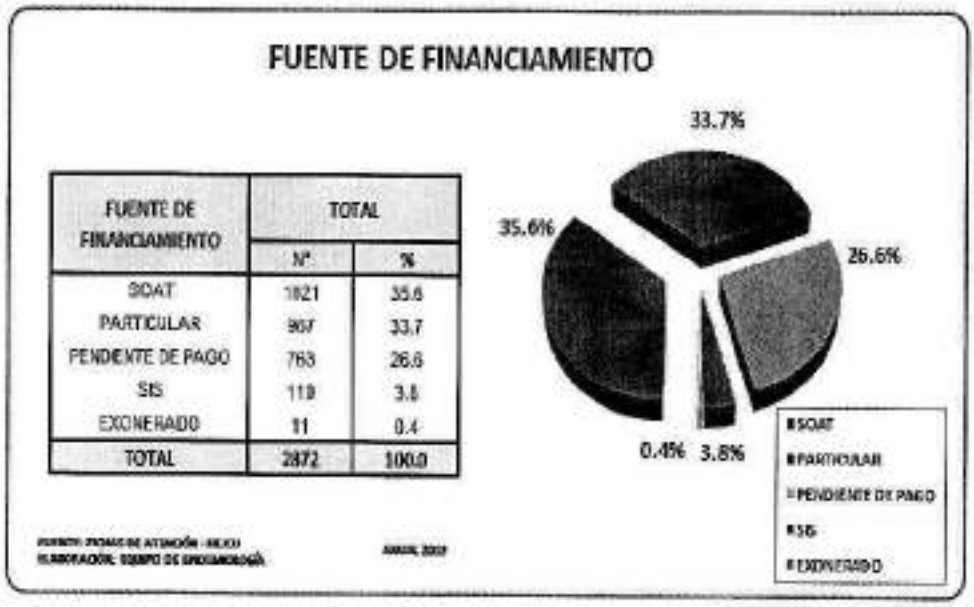

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	
	N°	%
SOAT	1021	35.6
PARTICULAR	967	33.7
PENDIENTE DE PAGO	763	26.6
SIS	110	3.8
EXONERADO	11	0.4
TOTAL	2872	100.0

Según la Fuente de Financiamiento, los atendidos por Accidente de Tránsito en su mayoría son financiados por el SOAT que son 1021 atendidos (35.6%), seguido por la siguiente fuentes de financiamiento, Particular con 967 atendidos (33.7%). Ver Figura N° 3.

FIGURA N° 4

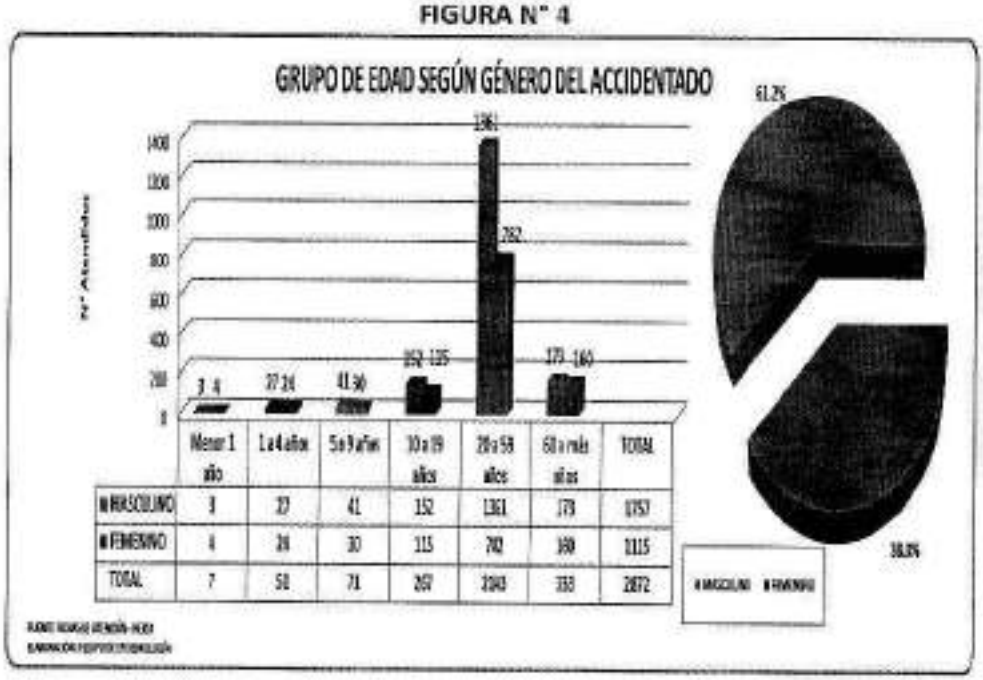

	Menor 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 19 años	20 a 59 años	60 a más años	TOTAL
MASCULINO	3	27	41	152	1361	173	1757
FEMENINO	4	24	30	115	782	160	1115
TOTAL	7	51	71	267	2143	333	2872

El grupo de edad con mayor número de atendidos registrados es el grupo de 20 a 59 años con el 74.62% (2143 atendidos), seguido del grupo de 60 a más años de edad con 11.59% (333 atendidos). A nivel global, la mayor frecuencia de accidentados corresponde al género masculino en todos los grupos de edades. Ver Figura N° 4.

2.1.16 CONCLUSIONES DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE ACCIDENTES DE TRANSITO 2019

- El Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" es importante para la población circundante, el 2019 se han registrado un total de 2872 atendidos, observando que por lugar de procedencia se ha identificado que la mayor demanda de atendidos corresponde en el distrito de Santiago de Surco con 462 atendidos (16.1%), seguido por Chorrillos con 460 atendidos (16.0%).

- De los atendidos, el mes de Mayo presentó mayor actividad con 281 atendidos (9.8%), seguido por el mes de Diciembre 268 atendidos (9.3%), Agosto con 247 atendidos (8.6%).

- En promedio la demanda por mes de 239 atendidos, lo que correspondería a 07 atendidos por día por Accidente de Tránsito.

- Según género, la mayor proporción corresponde al género masculino con el 61.2% (1757) de las atendidos y el género femenino con el 38.8% (1115) de las atendidos.

- Según la Fuente de Financiamiento, los atendidos por Accidente de Tránsito en su mayoría son financiados por el SOAT que son 1021 atendidos (35.6%), seguido por los atendidos que son financiados de manera Particular con 967 atendidos (33.7%).

- El grupo de edad con mayor número de atendidos es el grupo de 20 a 59 años con el 74.6% (2143 atendidos), seguido del grupo de 60 años a más edad con 11.6% (333 atendidos).

- El área de atención con mayor frecuencia fue el de Reposo de Varones con un total de 31.4% (901 atendidos), seguido por el área de Traumatología con 29.5% (847 atendidos).

2.2 PERFIL EPIDEMIOLOGICO DE LA POBLACION

2.2.1 VIGILANCIA DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUGAS

TENDENCIA ANUAL DE CASOS DE EDAS SEGÚN GRUPO DE EDAD AÑOS 2016-2019 HEJCU

EDA	Edad	2016*	2017*	2018*	2019*
CASOS	< 1 año	320	264	243	265
	1 - 4 años	944	934	814	910
	5 a + años	5086	4383	4056	4420
TOTAL GENERAL		6350	5581	5113	5595

FUENTE: SISTEMA DE VIGILANCIA DIARIA - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

CASOS DE EDAS ACUOSAS SEGÚN LUGAR DE PROCEDENCIA AÑOS 2016 – 2019 HEJCU

DISTRITO	2016*	2017*	2018*	2019*	
	N° de Casos	N° de Casos	N° de Casos	N° de Casos	%
SANTIAGO DE SURCO	1406	1161	1137	1236	22.23
CHORRILLOS	788	768	753	738	13.27
SURQUILLO	878	728	666	768	13.81
SAN JUAN DE MIRAFLORES	516	460	349	409	7.35
MIRAFLORES	486	425	354	394	7.09
BARRANCO	424	392	374	422	7.59
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	284	236	181	198	3.56
SAN BORJA	211	163	150	172	3.09
LIMA	108	160	184	214	3.85
VILLA EL SALVADOR	140	97	101	105	1.89
LA VICTORIA	110	85	75	61	1.10
OTROS DISTRITOS	945	885	757	844	15.18
Total General	**6296**	**5560**	**5081**	**5561**	**100.00**

FUENTE: SISTEMA DE VIGILANCIA DIARIA - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTA

TOTAL DE CASOS DE EDAS POR MES SEGÚN EDA ACUOSA Y DISENTERICAS - 2019 - HEJCU

MESES	SEMANAS EPIDEMIOLÓGICAS	EDAS ACUOSAS			EDAS DISENTERICAS			TOTAL DE EDAS POR SEMANAS EPIDEMIOLÓGICAS	% POR SEMANAS EPIDEMIOLÓGICAS	TOTAL DE EDAS POR MES	% POR MES
		< 1 Año	1 - 4 años	5 años a +	< 1 Año	1 - 4 años	5 años a +				
ENERO	1	2	9	116	0	0	0	127	2.3	633	11.31
	2	7	22	100	0	0	0	129	2.3		
	3	5	20	100	0	0	0	125	2.2		
	4	5	24	89	1	1	1	121	2.2		
	5	5	22	104	0	0	0	131	2.3		
FEBRERO	6	8	24	112	1	3	0	148	2.6	579	10.35
	7	4	14	103	0	0	0	121	2.2		
	8	0	22	142	0	1	0	171	3.1		
	9	10	16	113	0	4	0	139	2.5		
MARZO	10	5	22	119	0	0	0	146	2.6	513	9.17
	11	5	12	105	0	0	0	123	2.2		
	12	7	18	99	0	0	0	124	2.2		
	13	8	18	92	0	0	2	120	2.1		
ABRIL	14	8	20	84	0	0	0	112	2.0	449	8.03
	15	3	33	88	0	0	0	124	2.2		
	16	3	27	63	0	0	1	94	1.7		
	17	7	23	88	0	0	1	119	2.1		
MAYO	18	5	22	52	0	0	1	80	1.4	418	7.47
	19	3	7	69	1	0	1	81	1.4		
	20	5	6	71	0	0	1	83	1.5		
	21	2	10	66	0	0	0	78	1.4		
	22	8	16	73	0	0	1	96	1.7		
JUNIO	23	7	9	48	0	0	0	64	1.1	238	5.15
	24	10	10	48	0	0	0	68	1.2		
	25	6	19	48	1	0	0	74	1.3		
	26	3	11	68	0	0	0	82	1.5		
JULIO	27	4	14	47	0	0	0	65	1.2	249	6.24
	28	6	11	50	0	1	0	68	1.2		
	29	4	12	53	0	0	0	69	1.2		
	30	3	15	49	0	0	0	67	1.2		
	31	3	19	58	0	0	0	80	1.4		
AGOSTO	32	3	11	73	0	0	1	88	1.6	377	
	33	3	11	68	0	0	0	82	1.5		
	34	8	25	72	0	1	1	108	1.9		
	35	3	23	76	0	0	0	102	1.8		
SEPTIEMBRE	36	5	14	122	1	0	0	142	2.5	477	8.53
	37	3	16	86	0	0	0	105	1.9		
	38	5	22	72	0	0	0	99	1.8		
	39	8	25	98	0	0	0	131	2.3		
OCTUBRE	40	5	23	101	0	0	1	130	2.3	624	11.16
	41	2	17	111	0	1	0	131	2.3		
	42	5	20	109	0	0	0	134	2.4		
	43	5	13	91	0	0	2	111	2.0		
	44	1	21	94	0	0	2	118	2.1		
NOVIEMBRE	45	6	20	115	0	0	0	141	2.5	460	8.22
	46	5	25	80	0	0	1	111	2.0		
	47	8	17	70	0	0	2	97	1.7		
	48	3	13	95	0	0	0	111	2.0		
DICIEMBRE	49	5	20	94	0	0	0	119	2.1	426	7.60
	50	3	12	76	0	0	0	91	1.6		
	51	3	12	90	0	1	0	106	1.9		
	52	7	14	90	0	0	1	112	2.0		
TOTAL		260	901	4400	5	9	20	5595	100.0	5595	101.43
		5561			34						

FUENTE: SISTEMA DE VIGILANCIA DIARIA - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

EDAS ACUOSAS Y EDAS DISENTERICAS EN NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS
2019 - HEJCU

MES	EDAS ACUOSAS EN NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS		EDAS DISENTERICAS EN NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS		TRIMESTRAL		TOTAL	
					EDAS ACUOSAS EN NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS	EDAS DISENTERICAS EN NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS		
	N	%	N	%			N	%
Enero	121	10.4	2	14.3			123	10.5
Febrero	104	9.0	5	35.7	321	7	109	9.3
Marzo	96	8.3	0	0.0			96	8.2
Abril	124	10.7	0	0.0			124	10.6
Mayo	82	7.1	1	7.1	281	2	83	7.1
Junio	75	6.5	1	7.1			76	6.5
Julio	91	7.8	1	7.1			92	7.8
Agosto	85	7.3	1	7.1	274	3	86	7.3
Septiembre	98	8.4	1	7.1			99	8.4
Octubre	112	9.6	1	7.1			113	9.6
Noviembre	97	8.4	0	0.0	285	2	97	8.3
Diciembre	76	6.5	1	7.1			77	6.6
Total	**1161**	**100.0**	**14**	**100.0**	**1161**	**14**	**1175**	**100.0**

FUENTE: SISTEMA DE VIGILANCIA DIARIA - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

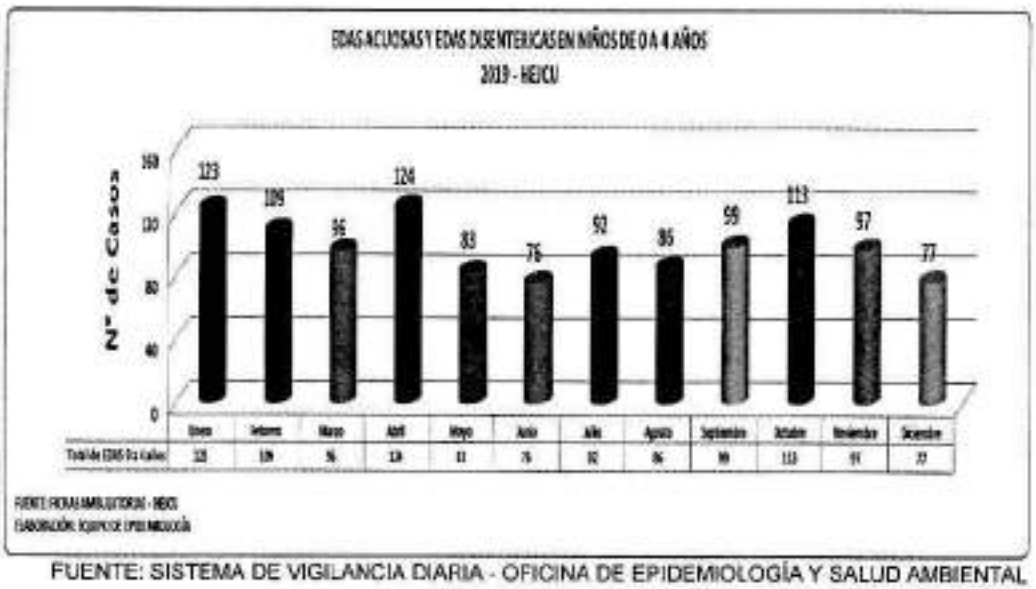

FUENTE: SISTEMA DE VIGILANCIA DIARIA - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

2.2.2 VIGILANCIA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS 2019 – HEJCU

TENDENCIA ANUAL DE CASOS DE IRAS SEGÚN TIPO 2016* - 2019*					
IRAS	2016	2017	2018	2019	
	N° de Casos	N° de Casos	N° de Casos	N° de Casos	%
IRAS NO NEUMONÍAS	2441	2132	2312	2251	66.2
IRAS NEUMONÍAS	39	19	29	14	0.4
SOB/ASMA	1184	988	1227	1136	33.4
TOTAL IRAS GENERAL	**3664**	**3139**	**3568**	**3401**	**100.0**

FUENTE: SISTEMA DE VIGILANCIA DIARIA - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

CUADRO COMPARATIVO DE CASOS DE IRAS SEGÚN TIPO EN NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS 2016 AL 2019 - HEJCU

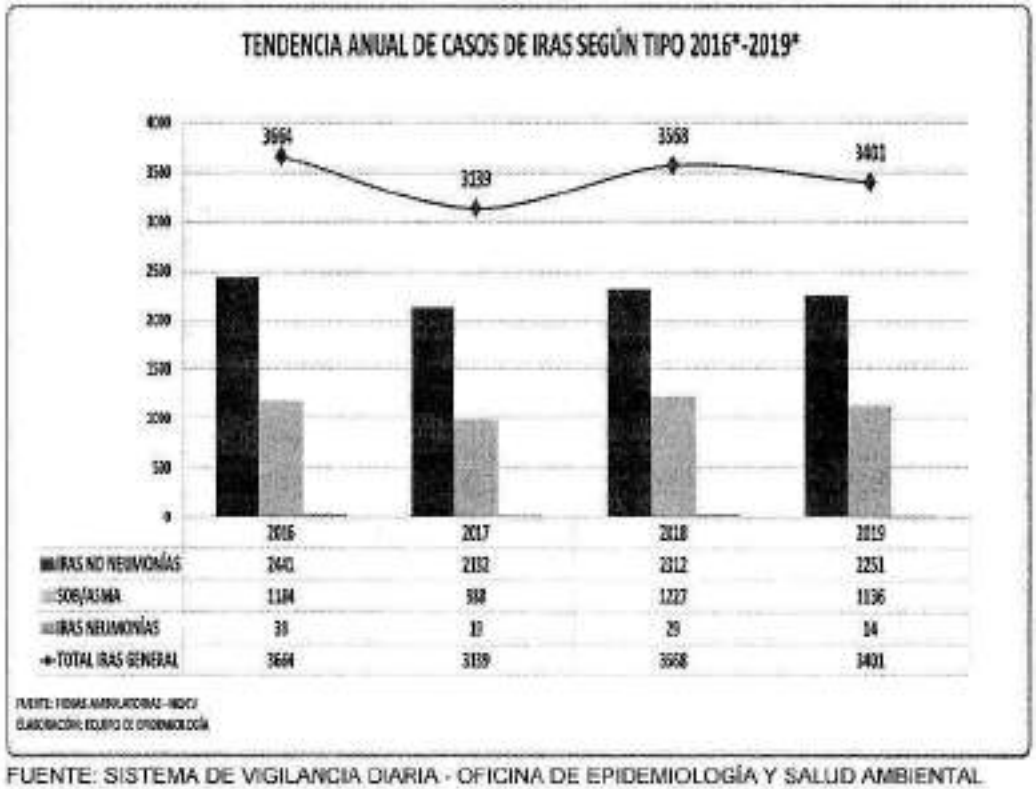

FUENTE: SISTEMA DE VIGILANCIA DIARIA - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

CASOS DE IRAS EN TOTAL SEGÚN LUGAR DE PROCEDENCIA AÑOS 2016 - 2019 HEJCU

DISTRITO	2016	2017	2018	2019	
	N° de Casos	N° de Casos	N° de Casos	N° de Casos	%
SANTIAGO DE SURCO	922	752	910	937	27.55
SURQUILLO	652	512	613	643	18.91
CHORRILLOS	547	454	549	507	14.91
SAN JUAN DE MIRAFLORES	303	290	308	258	7.59
BARRANCO	276	248	272	276	8.12
MIRAFLORES	168	170	141	126	3.70
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	150	134	134	125	3.68
SAN BORJA	104	71	63	55	1.62
LIMA	53	61	84	64	1.88
VILLA EL SALVADOR	77	60	50	48	1.41
SAN JUAN DE LURIGANCHO	40	41	30	30	0.88
SAN MARTIN DE PORRES	32	24	22	21	0.62
LA VICTORIA	16	22	24	25	0.74
ATE	17	18	23	14	0.41
JESUS MARIA	15	20	20	17	0.50
SAN ISIDRO	25	10	15	15	0.44
LOS OLIVOS	21	12	19	13	0.38
LINCE	21	15	18	10	0.29
OTROS	225	215	273	217	6.38
Total General	**3664**	**3139**	**3568**	**3401**	**100**

FUENTE: SISTEMA DE VIGILANCIA DIARIA - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

CUADRO COMPARATIVO DE CASOS DE IRAS SEGÚN TIPO Y GRUPO DE EDAD EN NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS 2018-2019 - HEJCU

IRAS		2018					TOTAL	2019					TOTAL
		<2M	2&11M	1-4A	<2A	2-4A		<2M	2A11M	1-4A	<2A	2-4A	
NO NEUMONIA	N	55	509	1748			2312	54	549	1648			2251
	%	2.4%	22.0%	75.6%			100%	2.4%	24.4%	73.2%			100.0%
NEUMONIA	N		5	24			29		3	11			14
	%		17.2%	82.8%			100.0%		21.4%	78.6%			100.0%
NEUMONIA GRAVE	N	0	0	0			0	0	0	0			0
	%	0.0%	0.0%	0.0%			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%			0.0%
HOSPITALIZADOS	N	0	0	0			0	0	0	0			0
	%	0.0%	0.0%	0.0%			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%			0.0%
DEFUNCION EXTRAHOSP	N	0	0	0			0	0	0	0			0
	%	0.0%	0.0%	0.0%			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%			0.0%
DEFUNCION INTRAHOSP	N	0	0	0			0	0	0	0			0
	%	0.0%	0.0%	0.0%			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%			0.0%
SOB/ASMA	N				554	673	1227				524	612	1136
	%				45.2%	54.8%	100.0%				46%	54%	100%
TOTAL	N	55	514	1772	554	673	3568	54	552	1659	524	612	3401
	%	2%	14%	50%	16%	19%	100%	2%	16%	49%	15%	18%	100%

FUENTE: SISTEMA DE VIGILANCIA DIARIA - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

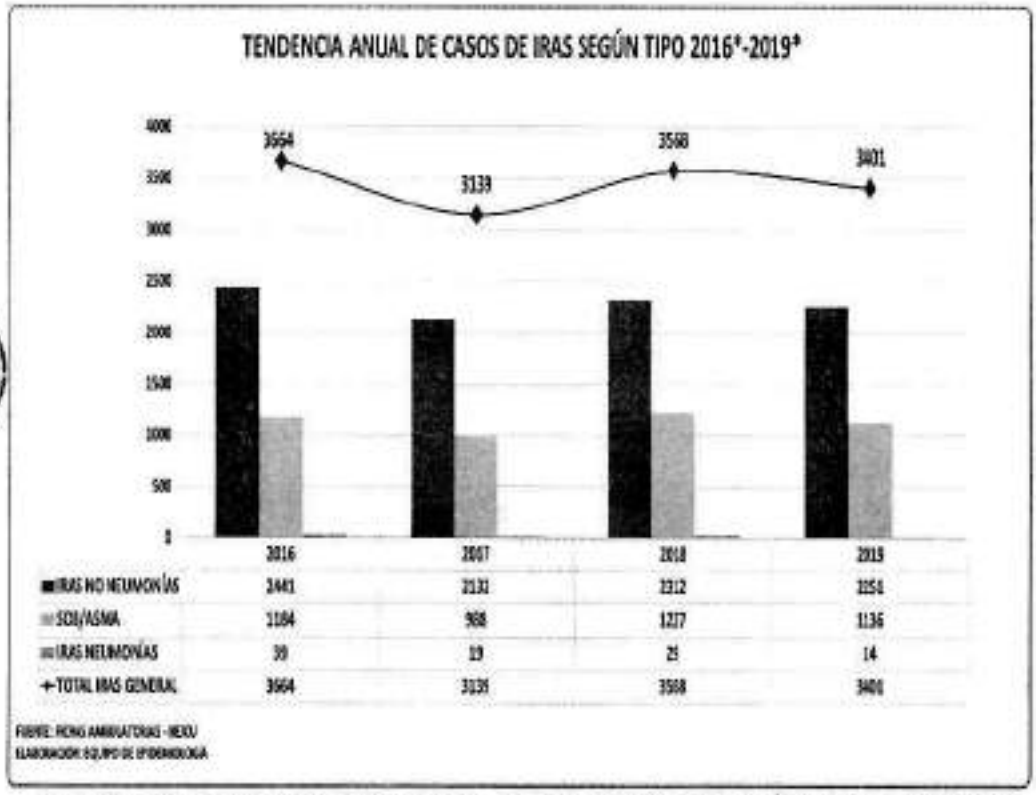

FUENTE: SISTEMA DE VIGILANCIA DIARIA - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

2.2.3 VIGILANCIA DE FEBRILES 2019 – HEJCU

TENDENCIA ANUAL DE CASOS DE FEBRILES SEGÚN GRUPO ETARIO AÑOS 2017 – 2019 HEJCU

Grupo Etario	2017		2018		2019	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
< 1 años	242	9.6%	189	8.8%	191	10.2%
1 a 4 años	747	29.8%	653	30.4%	597	31.9%
5 a 9 años	369	14.7%	314	14.6%	358	19.1%
10 a 19 años	337	13.4%	270	12.6%	219	11.7%
20 a 59 años	671	26.8%	598	27.8%	427	22.8%
60 a + años	142	5.7%	127	5.9%	80	4.3%
Total	**2508**	**100.0%**	**2151**	**100.0%**	**1872**	**100.0%**

FUENTE: SISTEMA DE VIGILANCIA DIARIA - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

CASOS DE FEBRILES POR GRUPO DE EDAD SEGÚN MES DE OCURRENCIA 2019 HEJCU

MES	GRUPOS DE EDAD						Total	%
	< 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 19 años	20 a 59 años	60 a más años		
ENERO	20	59	39	17	33	8	176	9.40
FEBRERO	23	65	39	27	29	6	189	10.10
MARZO	16	54	24	19	29	7	149	7.96
ABRIL	17	53	18	11	19	3	121	6.46
MAYO	10	41	18	11	26	3	109	5.82
JUNIO	16	47	12	10	28	11	124	6.62
JULIO	14	43	31	10	29	4	131	7.00
AGOSTO	17	36	22	14	27	3	119	6.36
SEPTIEMBRE	13	41	47	34	43	4	182	9.72
OCTUBRE	9	51	32	24	57	9	182	9.72
NOVIEMBRE	20	48	34	18	54	10	184	9.83
DICIEMBRE	16	59	42	24	53	12	206	11.00
Total General	**191**	**597**	**358**	**219**	**427**	**80**	**1872**	**100.00**

FUENTE: SISTEMA DE VIGILANCIA DIARIA - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

CUADRO TOTAL DE FEBRILES DETECTADOS POR GRUPO ETARIO SEGÚN LUGAR DE PROCEDENCIA - 2019 HEJCU

DISTRITOS	GRUPOS ETARIOS						Total	%
	< 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 19 años	20 a 59 años	60 a más años		
SANTIAGO DE SURCO	57	182	93	53	106	10	501	26.76
SURQUILLO	42	111	60	34	60	12	309	16.51
CHORRILLOS	24	82	58	35	49	14	262	14.00
SAN JUAN DE MIRAFLORES	14	46	32	17	30	12	151	8.07
BARRANCO	17	47	31	19	21	1	136	7.26
MIRAFLORES	5	20	25	12	39	6	107	5.72
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	6	14	7	9	20	4	60	3.21
SAN BORJA	2	16	11	8	13	0	50	2.67
LIMA	3	11	6	3	12	3	38	2.03
LA VICTORIA	0	9	3	3	10	1	26	1.39
VILLA EL SALVADOR	1	4	7	2	7	2	23	1.23
SAN ISIDRO	1	6	3	0	4	4	18	0.96
OTROS DISTRITOS	19	49	22	24	66	11	191	10.20
TOTAL GENERAL	**191**	**597**	**358**	**219**	**427**	**80**	**1872**	**100.00**

FUENTE: SISTEMA DE VIGILANCIA DIARIA - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

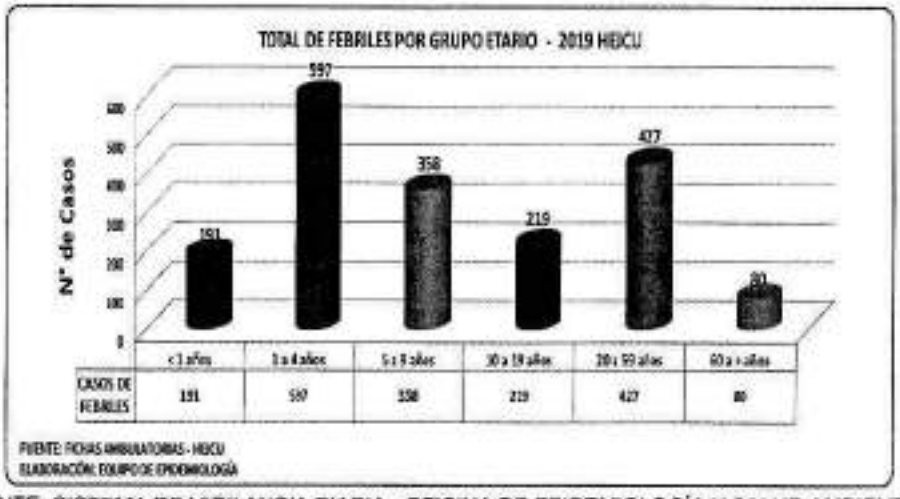

FUENTE: SISTEMA DE VIGILANCIA DIARIA - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTA

2.2.4 SISTEMA DE VIGILANCIA DE CASOS REGISTRADOS DE MORDEDURAS Y PICADURAS 2019 – HEJCU

CASOS DE MORDEDURAS SEGÚN TIPO, GRUPO DE EDAD, MES, SEXO Y LUGAR DE PROCEDENCIA 2019 - HEJCU

TIPOS DE MORDEDURAS SEGUN GRUPO DE EDAD Y SEXO - HEJCU - 2019												
DIAGNÓSTICOS	Grupo Edad y Sexo										Total General	%
	0 a 14 años		15 a 19 años		20 a 44 años		45 a 64 años		65 a más años			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		
MORDEDURA CANINA	59	41	17	22	110	100	30	67	40	29	544	86.76
MORDEDURA DE GATO	3	0	1	1	3	0	2	0	2	0	27	4.31
MORDEDURA DE ARAÑA	1	0	1	0	2	7	1	0	0	1	21	3.35
MORDEDURA DE ROEDOR	0	1	0	2	3	0	2	0	0	0	14	2.23
MORDEDURA HUMANA	1	0	0	1	7	1	1	0	0	0	11	1.75
MORDEDURA DE ARDILLA	2	1	0	0	0	1	1	1	0	0	6	0.96
MORDEDURA DE CERDO	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0.53
MORDEDURA DE MONO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0.16
MORDEDURA DE MURCIELAGO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0.16
TOTAL PARCIAL	66	43	19	26	136	123	46	83	42	43	627	100.00
TOTAL GENERAL	109		45		259		129		85			
%	17.38		7.18		41.31		20.57		13.56		100.00	

FUENTE: SISTEMA DE VIGILANCIA DIARIA - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

CASOS DE MORDEDURAS POR MESES SEGUN GRUPO DE EDAD Y SEXO - HEJCU - ANUAL - 2019												
MESES	Grupo Edad y Sexo										Total General	%
	0 a 14 años		15 a 19 años		20 a 44 años		45 a 64 años		65 a más años			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		
ENERO	7	2	3	1	11	16	5	9	6	3	63	10.27
FEBRERO	7	3	0	7	11	9	3	9	6	3	60	9.67
MARZO	9	3	2	2	10	6	2	6	3	9	50	8.30
ABRIL	3	1	2	2	11	9	3	6	1	6	48	7.66
MAYO	6	3	2	2	12	11	6	7	6	4	53	8.46
JUNIO	5	6	1	2	12	15	6	5	1	1	53	8.46
JULIO	6	4	2	3	6	7	1	5	1	0	34	5.42
AGOSTO	6	2	1	1	6	13	6	3	1	0	44	7.02
SEPTIEMBRE	3	3	1	3	12	9	6	5	3	3	48	7.66
OCTUBRE	2	6	1	2	13	8	8	5	3	2	53	8.46
NOVIEMBRE	6	6	1	0	12	15	2	6	1	6	57	9.09
DICIEMBRE	5	6	3	1	10	5	2	11	4	3	56	8.93
TOTAL PARCIAL	65	43	19	26	136	123	46	83	42	43	627	100.00
TOTAL GENERAL	108		45		259		129		85			

FUENTE: SISTEMA DE VIGILANCIA DIARIA - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

CASOS DE MORDEDURAS POR LUGAR DE PROCEDENCIA SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO - HEJCU - 2019														
LUGAR DE PROCEDENCIA	GRUPO DE EDAD Y SEXO										TOTAL SEXO M	TOTAL SEXO F	TOTAL GENERAL	%
	0 a 14 años		15 a 19 años		20 a 44 años		45 a 64 años		65 a más años					
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F				
SANTIAGO DE SURCO	21	14	3	7	37	26	12	17	9	14	82	78	160	25.52
SUROQUILLO	13	11	3	6	8	16	3	9	9	4	36	46	82	13.08
MIRAFLORES	1	1	2	0	16	14	6	12	5	6	30	33	63	10.05
CHORRILLOS	4	4	2	2	15	6	4	6	3	3	28	21	49	7.81
BARRANCO	6	0	3	0	6	7	6	6	3	7	24	20	44	7.02
SJM	4	4	2	3	6	7	1	2	0	3	13	19	32	5.10
SAN BORJA	3	0	0	0	6	6	1	5	3	2	13	13	26	4.15
LIMA	4	1	0	0	4	6	2	4	1	0	11	11	22	3.51
LA VICTORIA	0	0	2	0	4	4	1	2	0	0	7	6	13	2.07
VMT	1	1	0	1	2	3	2	1	1	0	6	6	12	1.91
LURICE	0	0	0	1	2	3	1	1	0	1	3	6	9	1.44
VES	2	1	1	2	1	1	1	0	0	0	5	4	9	1.44
OTROS DISTRITOS	7	6	1	4	19	24	6	18	8	3	51	55	106	16.91
TOTAL GENERAL	66	43	19	26	136	123	46	83	42	43	309	318	627	100.00

FUENTE: SISTEMA DE VIGILANCIA DIARIA - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

CASOS DE PICADURAS ATENDIDOS SEGÚN TIPO POR GRUPO DE EDAD, MES, SEXO Y PROCEDENCIA - 2019 - HEJCU

CASOS DE PICADURAS SEGUN GRUPO DE EDAD Y SEXO - HEJCU - ANUAL - 2019												
CASOS	Grupo Edad y Sexo										Total General	%
	0 a 14 años		15 a 19 años		20 a 44 años		45 a 64 años		65 a más años			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		
PICADURA POR INSECTO	63	63	8	11	23	45	12	26	6	14	270	97.12
PICADURA DE ALACRÁN	0	2	1	1	2	1	0	0	0	0	7	2.52
PICADURA MARINO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.36
TOTAL PARCIAL	64	65	9	12	24	46	12	26	6	14	278	100
TOTAL GENERAL	129		21		70		38		20			
%	46.40		7.55		25.18		13.67		7.19		100.00	

FUENTE: SISTEMA DE VIGILANCIA DIARIA - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

CASOS DE PICADURAS POR MES SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO - HEJCU - ANUAL - 2019												
MESES	Grupo Edad y Sexo										Total General	%
	0 a 14 años		15 a 19 años		20 a 44 años		45 a 64 años		65 a más años			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		
ENERO	10	7	0	3	4	11	1	2	0	3	41	14.75
FEBRERO	7	12	2	1	4	4	3	4	4	3	44	15.83
MARZO	9	8	1	2	1	6	2	4	1	3	37	13.31
ABRIL	10	8	1	0	4	5	2	5	0	1	36	12.95
MAYO	2	9	1	1	2	5	2	1	1	1	25	8.99
JUNIO	9	8	1	0	3	2	0	3	0	0	26	9.35
JULIO	2	3	0	0	0	2	2	1	0	1	11	3.96
AGOSTO	2	0	0	1	1	2	0	2	0	0	8	2.88
SEPTIEMBRE	1	1	0	0	2	2	0	0	0	1	7	2.52
OCTUBRE	5	2	1	1	1	0	0	0	0	0	10	3.60
NOVIEMBRE	2	3	1	1	0	1	0	1	0	0	9	3.24
DICIEMBRE	5	4	1	2	2	6	0	3	0	1	24	8.63
TOTAL PARCIAL	64	65	9	12	24	46	12	26	6	14	278	100.00
TOTAL GENERAL	129		21		70		38		20			
%	46.40		7.55		25.18		13.67		7.19		100.00	

FUENTE: SISTEMA DE VIGILANCIA DIARIA - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

CASOS DE PICADURAS POR LUGAR DE PROCEDENCIA SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO - HEJCU - 2019														
LUGAR DE PROCEDENCIA	GRUPO DE EDAD Y SEXO										TOTAL SEXO M	TOTAL SEXO F	TOTAL GENERAL	%
	0 a 14 años		15 a 19 años		20 a 44 años		45 a 64 años		65 a más años					
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F				
SANTIAGO DE SURCO	15	19	2	4	3	11	4	2	1	4	25	40	65	23.38
SURQUILLO	12	12	0	2	6	1	1	3	0	2	19	20	39	14.03
CHORRILLOS	12	13	1	1	4	5	0	2	1	0	18	21	39	14.03
MIRAFLORES	3	3	2	1	3	5	5	7	2	5	15	21	36	12.95
BARRANCO	6	4	1	2	0	3	0	4	0	0	7	13	20	7.19
SJM	4	2	0	1	3	2	0	1	0	0	7	6	13	4.68
LIMA	3	1	0	0	2	2	0	0	0	0	5	3	8	2.88
SAN ISIDRO	0	2	1	0	0	1	1	1	0	1	2	5	7	2.52
SAN BORJA	1	3	0	0	0	0	1	1	0	0	2	4	6	2.16
SJL	2	1	0	0	1	1	0	0	0	0	3	2	5	1.80
VES	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	3	2	5	1.80
LA MOLINA	1	0	1	0	0	2	0	0	0	0	2	2	4	1.44
OTROS DISTRITOS	3	4	0	0	2	13	0	5	2	2	7	24	31	11.15
TOTAL GENERAL	64	65	9	12	24	46	12	26	6	14	115	163	278	100.00

FUENTE: SISTEMA DE VIGILANCIA DIARIA - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

2.2.5 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE CASOS DE HIPERTENSION ARTERIAL 2019

CASOS DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL POR MES SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO - HEJCU - ANUAL - 2019

MESES	Grupo Edad y Sexo										Total General	%
	0 a 14 años		15 a 19 años		20 a 44 años		45 a 64 años		65 a más años			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		
ENERO	0	0	1	1	3	5	15	20	19	22	77	6.02
FEBRERO	0	0	0	0	6	7	14	13	7	18	65	5.09
MARZO	0	0	0	0	6	6	16	25	9	36	98	7.68
ABRIL	1	0	0	0	4	6	15	9	16	34	85	6.66
MAYO	0	0	0	0	6	7	22	28	18	32	113	8.86
JUNIO	0	0	0	0	12	6	26	35	27	42	148	11.60
JULIO	0	1	0	0	13	9	28	40	16	68	171	13.40
AGOSTO	1	0	0	0	12	4	23	21	19	35	115	9.01
SEPTIEMBRE	0	0	0	0	8	4	25	21	23	37	118	9.25
OCTUBRE	0	0	0	0	8	7	21	29	22	40	122	9.56
NOVIEMBRE	0	0	0	0	7	2	17	13	10	29	78	6.11
DICIEMBRE	0	0	0	0	1	5	13	23	16	28	86	6.74
TOTAL PARCIAL	2	1	1	1	84	64	238	273	193	422	1276	100.00
TOTAL GENERAL	3		2		148		509		615			
%	0.24		0.16		11.60		39.91		48.20		100.00	

FUENTE: SISTEMA DE VIGILANCIA DIARIA - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

CASOS DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL POR LUGAR DE PROCEDENCIA SEGÚN SEXO - HEJCU - ANUAL - 2019

LUGAR DE PROCEDENCIA	M	F	Total General	%
SANTIAGO DE SURCO	117	145	262	20.53
CHORRILLOS	89	124	193	15.13
SURQUILLO	56	101	156	12.23
MIRAFLORES	53	71	124	9.72
BARRANCO	38	73	106	8.31
SJM	27	48	75	5.72
SAN BORJA	10	30	40	3.04
LIMA	12	29	41	3.21
VMT	11	25	36	2.82
LINCE	11	12	23	1.80
SAN ISIDRO	15	5	20	1.57
OTROS	93	100	193	15.13
TOTAL GENERAL	515	761	1276	100.00
%	40.36	59.64	100.00	

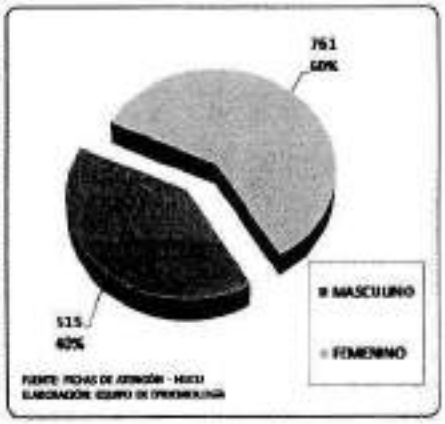

FUENTE: SISTEMA DE VIGILANCIA DIARIA - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

2.2.6 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE CASOS DE DIABETES MELLITUS ARTERIAL 2019

CASOS DE DIABETES MELLITUS POR MESES SEGUN GRUPO DE EDAD Y SEXO - HEJCU - ANUAL - 2019

MESES	Grupo Edad y Sexo										Total General	%
	0 a 14 años		15 a 19 años		20 a 44 años		45 a 64 años		65 a más años			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		
ENERO	0	0	0	0	4	6	16	26	5	17	75	12.56
FEBRERO	0	0	0	1	4	2	11	17	9	6	50	8.38
MARZO	0	0	0	0	6	4	7	11	7	8	43	7.20
ABRIL	0	0	0	0	3	6	8	7	4	7	35	5.86
MAYO	0	0	0	0	3	6	15	10	5	11	50	8.38
JUNIO	0	0	0	0	4	1	10	15	4	5	40	6.70
JULIO	0	0	0	0	4	2	9	14	8	8	44	7.37
AGOSTO	0	0	0	0	3	6	9	13	6	9	50	8.38
SEPTIEMBRE	0	0	1	0	4	4	11	11	8	11	51	8.54
OCTUBRE	0	0	0	0	7	9	7	13	10	10	56	9.38
NOVIEMBRE	0	0	0	1	4	1	12	15	7	14	55	9.21
DICIEMBRE	0	0	0	0	2	4	11	19	8	8	50	8.38
TOTAL PARCIAL	0	0	1	2	49	51	126	178	76	115	597	100.00
TOTAL GENERAL	0		3		100		304		191			
%	0.00		0.50		16.75		50.92		31.99		100.00	

FUENTE: SISTEMA DE VIGILANCIA DIARIA - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

CASOS DE DIABETES MELLITUS POR LUGAR DE PROCEDENCIA SEGÚN SEXO - HEJCU - ANUAL - 2019

LUGAR DE PROCEDENCIA	M	F	Total General	%
CHORRILLOS	41	87	128	21.44
SANTIAGO DE SURCO	50	57	107	17.92
SURQUILLO	28	36	64	10.72
BARRANCO	21	27	48	8.04
SJM	19	28	47	7.87
VMT	10	18	28	4.69
MIRAFLORES	9	11	20	3.35
LIMA	8	5	13	2.18
LA VICTORIA	5	7	12	2.01
LINCE	6	5	11	1.84
SAN BORJA	2	8	10	1.68
OTROS	52	57	109	18.26
TOTAL GENERAL	251	346	597	100.00
%	42.04	57.96	100.00	

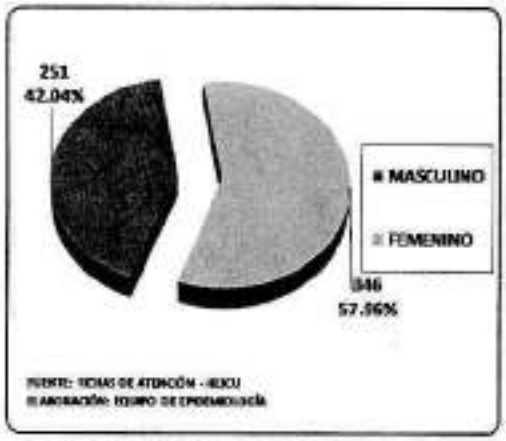

FUENTE: SISTEMA DE VIGILANCIA DIARIA - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

2.3 ACCESIBILIDAD GEOGRAFICA

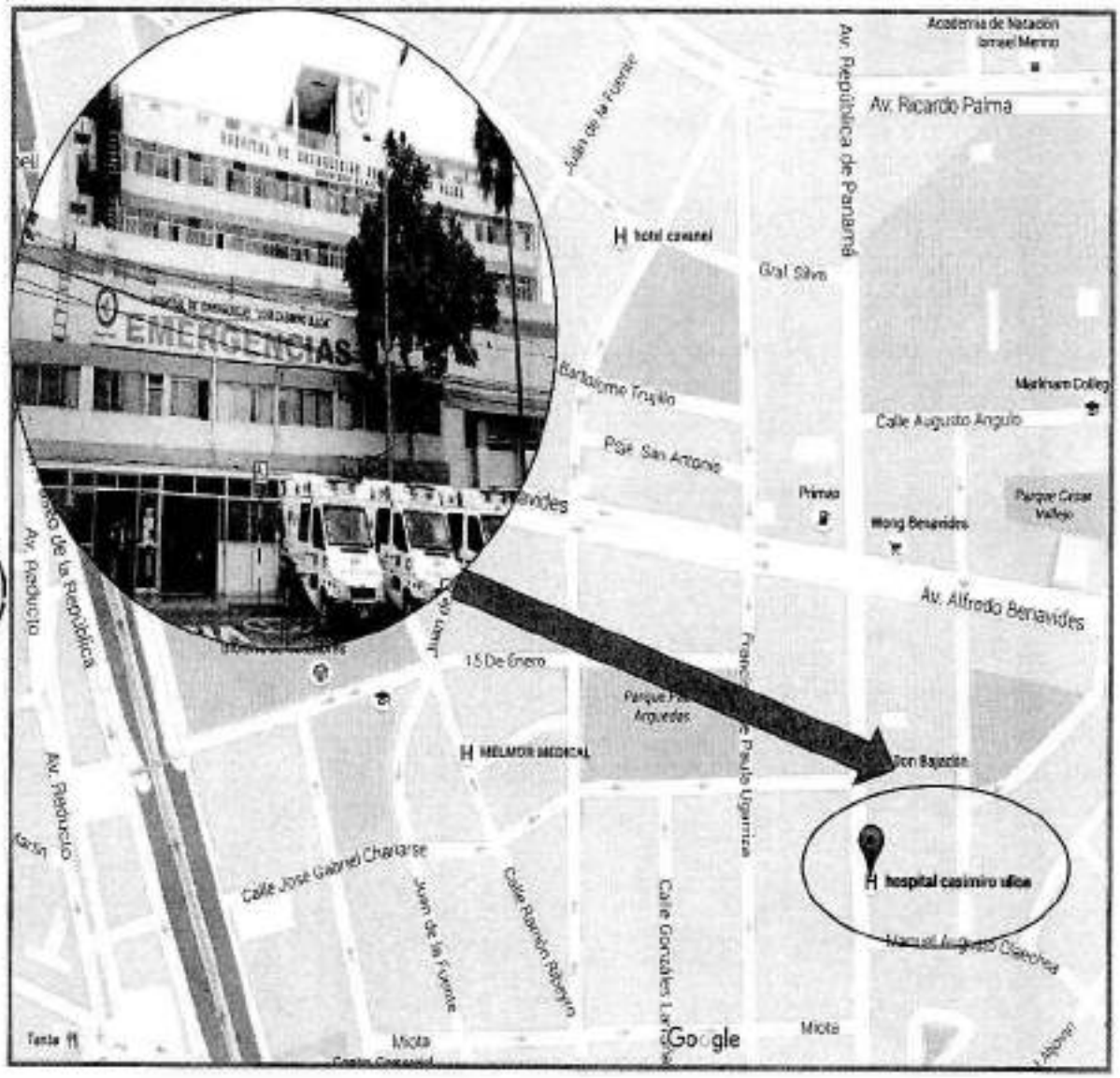

Ubicación:

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa (HEJCU) está ubicado en la Av. Roosevelt N° 6355 – 6357 (Ex-República de Panamá), Urbanización San Antonio, Distrito de Miraflores, provincia y Departamento de Lima, Perú.

Jurisdicción de referencia:

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, desde el punto de vista administrativo, es dependiente del MINISTERIO DE SALUD. Se encuentra dentro del ámbito territorial de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

La población que atiende el HEJCU, proviene de los Distritos de Surco, Barranco, San Juan de Miraflores, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo, en razón de su cercanía y en menor proporción de los Distritos de Surquillo, Miraflores, San Isidro, San Borja, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, del Callao, y los referidos de otros puntos del país.

Referencias y Vías de Acceso:

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, está conectado por las principales vías de comunicación, como la Av. Benavides y la Av. República de Panamá en el Distrito de Miraflores. Además dentro de la jurisdicción se ubican las principales avenidas que conectan los distritos más comerciales de la provincia de Lima, entre ellos tenemos: Vía Expresa Javier Prado, Vía Expresa Paseo de la Republica y Vía Expresa Grau.

2.4 ACCESIBILIDAD A SERVICIOS ESPECIALIZADOS PLANTA FISICA

El Hospital está construido sobre un terreno de 1410.00 m2. de esta área total de terreno el establecimiento ocupa 1,046.86 m2 (74.24%); presenta 07 pisos y dos sótanos, distribuidos en:

- **Sub sótano,** donde se encuentra el archivo de Estadística, archivo de Economía y Casa de Fuerza.
- **Sótano,** donde se encuentra el departamento de Nutrición, Almacén General, Almacén de Farmacia, Comedor de Personal, Área de Lavandería y Costura.
- **Primer piso,** donde se encuentra el Área de Informes, la Oficina de Policía, Caja, Jefatura Farmacia Expendio, Salas de Espera, Jefatura de Departamento de Traumatología, Área de Atención Ambulatoria de Traumatología, Radiología (Ecografías y Tomografías), Trauma shock, Tópicos nº 1, 2 y 3, Oficina de Seguros, Área de Atención Ambulatoria de Pediatría, Salas de Reposo Varones y Damas, Sala de Star del Cuerpo Médico, Garaje, Mortuorio, Área de Almacén Final de Residuos Sólidos Hospitalarios.
- **Segundo Piso,** donde se encuentra la Dirección General, Dirección Médica y Dirección Administrativa, Oficina de Personal, Oficina de Economía, Oficina de Logística, Oficina de Calidad, Oficina y Hospitalización de Neurocirugía, Jefatura de Comunicaciones y Oficina de Docencia e Investigación, Auditorio Central, Laboratorio, Central de Esterilización, Jefatura de Enfermería y Centro de Cómputo.

- **Tercer Piso,** donde se encuentra el Área de Hospitalización de Traumatología, con su respectivo Star de Enfermería, Sala de Operaciones, Consultorio de Psicología, Unidad de Cuidados Intensivos e Intermedios y Oficina de Damas Voluntarias.
- **Cuarto Piso,** donde se encuentra Área de Hospitalización de Cirugía y Neurocirugía, Jefatura de los Departamentos de Cirugía, Oficina de Sindicato de Trabajadores del HEJCU.
- **Quinto Piso,** donde se encuentra el Área de Hospitalización de Medicina, Star de Enfermería, Sala de Reuniones y la Capilla.
- **Sexto Piso,** donde se encuentra el Comedor Médico, Oficina de Estadística, Vestidor de Enfermería de Varones y Damas, y Residencia Médica.
- **Séptimo Piso,** donde se encuentra la Oficina de Control Interno, Oficina de Asesoría Legal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Epidemiología, Oficina de Seguros.

3. OFERTA

3.1 Capacidad Resolutiva

Definida como la posibilidad que tienen los establecimientos de salud de producir los servicios necesarios para solucionar diversas necesidades de la población en función a la especialización y tecnificación de sus recursos.

Según lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 1026-15-DISA IILS del 29MAY15, el Hospital de emergencias José Casimiro Ulloa, en aplicación del DS N° 013-2006-SA es denominado como Hospital de Atención Especializado en Emergencias con Categoría III-E, cuya cartera de servicios se indica en ANEXO 01.

Servicio de Radiología: El Departamento de Diagnóstico por Imágenes, es un órgano de línea intermedio, que apoya con el diagnóstico oportuno, a los diferentes Órganos de Línea finales, para un tratamiento adecuado de las afecciones, que ponen en riesgo la vida y la salud de las personas en situación de emergencia y urgencia, mediante el empleo de radiaciones ionizantes y ondas ultrasónicas, y del empleo de servicios de Radiodiagnóstico convencional, como toma de radiografías simples y exámenes contrastados especiales, para lo cual cuenta con diversos equipos que están a la altura de la tecnología moderna como: Ecógrafos, Equipos de Rayos-X rodantes y fijos, procesadora de imagen, Arco en C y con un Tomógrafo Espiral Multicorte y Sistema Digitalizador de Imágenes Médicas de última generación; con el fin de obtener diagnósticos precisos y en tiempo real.

Servicio de Laboratorio: El Departamento de Patología Clínica, es un órgano intermedio de línea, que apoya con el diagnóstico a los departamentos asistenciales, durante las 24 horas del día, mediante diversas pruebas o exámenes de laboratorio, transfusiones y hemoderivados que se realizan en los servicios de Bioquímica, Hepatología, Microbiología, Banco de Sangre, para lo cual cuenta con diferentes equipos como: el auto analizador para Bioquímica y Hematología, analizador de gases y electrolitos, microscopios, incubadora para baño María, cabina de flujo laminar, lector de Elisa, congeladora de sangre, lavador de placas de Elisa, etc.

Servicio de Medicina: El Departamento de Medicina es un órgano de Línea, que tiene como función principal brindar atención de salud en la especialidad de medicina interna

a los pacientes que lo demanden y que se encuentren en situación de emergencia o urgencia médica. Dentro de esta atención se considera además la atención en la Unidad de Trauma Shock, para atención inmediata de los pacientes que ingresan al Hospital en estado muy crítico, atención que es integral, no sólo por parte de los médicos internistas sino además del equipo completo de guardia (médicos, enfermeras y servicios de diagnóstico).

Servicio de Pediatría: El Servicio de atención en Pediatría, depende del Departamento de Medicina, la atención de pediatría actualmente está a cargo de médicos especialistas y capacitados, para atender emergencias y urgencias en pacientes pediátricos que por su naturaleza no pueden ser derivados de manera inmediata a otros nosocomios. El servicio que se presta busca estabilizar al paciente para evitar desenlaces fatales y disminuir los daños generados por la situación de emergencia mientras se evalúa la necesidad de ser transferidos o poder brindar la atención completa de emergencia según complejidad del daño.

Servicio de Cuidados Críticos: Este servicio también pertenece al Departamento de Medicina, realiza atención médica integral especializada al paciente en estado crítico y post operados de alto riesgo, a fin de estabilizar su estado de salud; haciendo vigilancia y terapia intensiva de forma permanente a través de las Unidades de Cuidados Intensivos y Cuidados Intermedios utilizando tecnología especializada en los pacientes de Hospital.

Servicio de Cirugía: El Departamento de Cirugía, tiene como función, realizar intervenciones quirúrgicas, aplicando procedimientos médico-quirúrgicos con el fin de lograr la pronta recuperación de los pacientes, considerando todas las especialidades que se brindan en nuestro Hospital: cirugía general, ginecología, cirugía cardiovascular. La elaboración de Guías Médicas de Atención, en el Departamento, va a permitir a mejorar la calidad de la atención hospitalaria y que los galenos realicen sus intervenciones bajo procedimientos legales establecidos.

Servicio de Neurocirugía: El Departamento de Neurocirugía, tiene como función, realizar intervenciones quirúrgicas, aplicando procedimientos médico-quirúrgicos con el fin de lograr la pronta recuperación de los pacientes, tales intervenciones son; craneotomía, angiografía cerebral, arteriografías, etc., para lo cual cuentan con diversos equipos médicos tales como: Trepano Neumático, Arco en C y otros de mayor complejidad.

Servicio de Traumatología: El Departamento de Traumatología, Tiene como función la atención directa al paciente que acude al Hospital, en situación de emergencia y urgencia medica; mediante procedimientos quirúrgicos – traumatológicos y ortopédicos, que según la complejidad de su patología puede ser ambulatorio o quirúrgico con hospitalización, buscando tratar de disminuir estos tiempos de recuperación post tratamiento para una rápida reinserción del paciente a su vida productiva diaria.

Entre las atenciones que se brinda tenemos:

- Consulta de Emergencia (Consultorio y Reposos)
- Cirugía menor (Tópico)
- Cirugía Mediana (Sala de Operaciones)

- Cirugía mayor (Sala de Operaciones)
- Inmovilizaciones (Yeso - Vendajes)
- Procedimientos: Infiltraciones.
- Artroscopia (Sala de Operaciones)
- Inmovilizaciones (yeso-vendajes)

Servicios de Anestesiologia: Corresponde al Departamento de Anestesia, realizar la evaluación preoperatorio, asistir al paciente durante y después de las intervenciones quirúrgicas hasta su reanimación. Además apoya en el manejo y estabilización de los pacientes críticamente enfermos en la Unidad de Trauma Shock y en el transporte asistido de pacientes que así lo requieran.

Centro Quirúrgico: Evaluación preoperatorio, manejo y estabilización del paciente quirúrgico.

Recuperación: Evaluación y cuidado del paciente pos operado.

Servicios de Farmacia: Administrado por Departamento de Farmacia, es un órgano intermedio, que se encarga de asegurar la dispensación de medicamentos y material médico a través de la atención permanente y oportuna de los pacientes que acuden al hospital.

Tiene como parámetros los siguientes:

- Asegurar a menor costo, la correcta dispensación de productos farmacéuticos, a pacientes hospitalizados, ambulatorios y de emergencia, según Prescripción médica.
- Brindar atención farmacéutica permanente y oportuna a pacientes hospitalizados ambulatorio y otros servicios de nuestra Institución, asegurando el uso racional del medicamento.
- Asegurar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

Servicios de Atención de Enfermería: Corresponde al Departamento de Enfermería, que cuenta con personal profesional y técnicos altamente entrenados y capacitadas, participando en todas las actividades asistenciales relacionadas con la prestación de servicios de salud y colaborando permanentemente con el personal profesional médico. Para cumplir con estas funciones se encuentra organizado en unidades funcionales de acuerdo a las diversas necesidades: áreas criticas, atención ambulatoria, central de esterilización, centro quirúrgico, en los cuales a través de un sistema organizado de guardias y turnos logran apoyar eficientemente en el cuidado de los pacientes.

Servicio de Nutrición: Administrado por el Departamento de Nutrición, es un órgano intermedio de línea, encargado de la preparación de los alimentos para los pacientes hospitalizados, así como también para el personal del Hospital que realiza guardias hospitalarias, cuenta con diversos equipos como: Hornos industriales, cámaras frigorificas, congeladoras, refrigeradoras, campanas extractoras, cocinas industriales, licuadoras e implementos de bioseguridad, etc.

Es un departamento que tiene que estar implementado y preparado con los mejores recursos, para hacer frente a las demandas alimenticias que exigen los pacientes que se encuentran en tratamiento, así como el personal de guardias en el hospital.

Debemos mejorar su capacidad de almacenamiento de insumos para garantizar la calidad del servicio, pero además también debemos hacerlos más activos en su participación para la mejora del paciente, acortando periodos de recuperación al asegurar un estado nutricional que favorezca esta meta.

Servicio Social: Es ejecutado por el Departamento de Servicio Social, que cuenta con personal capacitado, que se encarga de realizar, estudios socios económicos a los pacientes que demanden el servicio, luego del cual y de acuerdo a la condición social del mismo, exonera parcial o totalmente los gastos ocasionados por su atención. Esto está entendido dentro de la normatividad de que toda urgencia y/o emergencia debe ser atendida sin distinción de la capacidad económica del afectado, buscando primero asegurar su recuperación y muy al final la recuperación de lo invertido en ella de ser posible. Para ello el departamento debe estar preparado e implementado con los recursos necesarios, para atender la demanda que se le presente y debe trabajar coordinadamente con los médicos para el reconocimiento de la verdadera emergencia y/o urgencia.

Recursos en Salud: El Hospital, cuenta con 896 trabajadores que se descompone el 652 personas en condición de nombrados, 147 personas en condición de contratados bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), Médico Residentes 40 personas y 57 personas en condición de Destaque.

El personal asistencial, está conformado por los médicos, enfermeras, técnicos y auxiliares, que son técnicos y especialistas en la atención de las emergencias médicas y quirúrgicas, que trabajan las 24 horas del día, atendiendo a los pacientes, en los servicios de hospitalización, centro quirúrgico, unidades críticas, Trauma shock etc.

El personal administrativo, está conformado por los Órganos de Asesoria y por los Órgano de Apoyo, compuestos por profesionales, técnicos y auxiliares administrativos, que atienden de 8:00 AM a 1:00 PM y de 1:45 PM a 4:30 PM al público usuario en general (proveedores, familiares de pacientes, trabajadores del Hospital, etc.), en su mayoría son técnicos y especialistas que cumplen a cabalidad sus funciones.

DISTRIBUCION DEL PERSONAL HEJCU 2019

GRUPO OCUPACIONAL*	N	%
PROFESIONALES MEDICOS	140	15.63
PROFESIONALES NO MEDICOS Y TECNICOS	631	70.42
PROFESIONALES Y TECNICOS ADMINISTRAT	125	13.95
TOTAL	896	100

Fuente: Oficina de Personal

* Personal considerado: Nombrados, CAS, M. Residentes y Destaque

CONDICION LABORAL	N	%
NOMBRADOS	652	72.77
CAS	147	16.41
MEDICO RESIDENTES	40	4.46
DESTAQUE	57	6.36
TOTAL	896	100

Fuente: Oficina de Personal

Cuenta con 79 camas hospitalarias:

CAMAS POR SERVICIO/ÁREA	N° CAMAS
MEDICINA	18
UCI	5
CIRUGÍA	26
NEUROCIRUGÍA - CORTA ESTANCIA	12
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	13
CUIDADOS INTERMEDIOS	5
TOTAL	**79**

Cuya distribución por servicios incluida Camas y Camillas de observación se indican:

DISTRIBUCIÓN DE CAMAS Y CAMILLAS		TOTAL
CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN	**SUB-TOTAL**	
SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS	10	79
SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA 3er PISO	13	
SERVICIO DE CIRUGÍA Y NEUROCIRUGÍA 4to PISO	26	
SERVICIO DE MEDICINA 5to PISO	18	
SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA - CORTA ESTANCIA	12	
CAMILLAS DE OBSERVACIÓN	**SUB-TOTAL**	
REPOSO DE NIÑOS (PEDIATRÍA)	5	36
REPOSO DE DAMAS	10	
REPOSO DE VARONES	10	
REHABILITACIÓN	3	
RECUPERACIÓN	5	
TRAUMASHOCK	3	

Así mismo se cuenta con Ambientes susceptibles de aumentar la capacidad operativa y en consecuencia disminución de costos fijos repercutiendo directamente en las economías de escala.

Ambiente	Área m²	Uso	Agua		Luz		Teléfono		Observaciones
			Si	No	Si	No	Si	No	(capacidad)
Auditorio	35	Hospitalización		x	x			x	5 camas
Ingreso (área lateral)	16	Triaje		x		x		x	6 camillas

De otro lado y como queda demostrado, de acuerdo con el índice de ocupación, la reducción de costos fijos en todos los servicios de hospitalización estará en función a la disponibilidad de camas la cual se produce por el comportamiento de la demanda teniendo en cuenta la categorización y especialización del HEJCU.

PROMEDIO DE PERMANENCIA CAMA POR SERVICIOS, SEGÚN MESES AÑO: 2019				
MESES/SERVICIO	CIRUGIA	MEDICINA	NEUROCIRUGIA	TRAUMATOLOGIA
ENERO	4.5	6.4	14.7	8.5
FEBRERO	4.1	7.5	13.7	8.3
MARZO	5.3	5.5	12.7	5.3
ABRIL	4.1	6.5	16.4	6.9
MAYO	4.4	6.1	9.6	9.2
JUNIO	5.7	7.3	13.2	6.2
JULIO	4.3	7.0	14.6	6.1
AGOSTO	5.1	10.7	16.5	6.5
SEPTIEMBRE	4.9	7.3	7.8	9.6
OCTUBRE	4.8	6.6	25.3	6.4
NOVIEMBRE	4.1	8.0	18.2	4.6
DICIEMBRE	5.7	7.4	10.0	6.9
PROMEDIO ANUAL	**4.8**	**7.2**	**14.4**	**7.0**

FUENTE: SISTEMA SEEM
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

El promedio de permanencia de Cama, según mes es de 4.8; en el Servicio de Cirugia, en el Servicio de Medicina es de 7.2; en el Servicio de Neurocirugia es de 14.4; en el Servicio de Traumatologia es de 7.0.

RENDIMIENTO CAMA POR SERVICIOS, SEGÚN MESES AÑO: 2019				
MESES/SERVICIO	CIRUGIA	MEDICINA	NEUROCIRUGIA	TRAUMATOLOGIA
ENERO	6.4	7.2	2.5	3.1
FEBRERO	5.8	6.6	2.0	3.4
MARZO	6.7	7.7	2.2	3.4
ABRIL	6.1	7.8	1.8	3.3
MAYO	8.1	6.8	2.5	3.6
JUNIO	6.2	7.4	1.8	2.8
JULIO	5.6	7.6	2.3	4.1
AGOSTO	5.9	6.2	2.9	2.8
SEPTIEMBRE	7.2	6.8	1.5	4.3
OCTUBRE	7.5	7.1	1.9	4.3
NOVIEMBRE	6.3	8.1	1.5	3.2
DICIEMBRE	6.8	8.0	2.3	3.6
PROMEDIO ANUAL	**6.5**	**7.3**	**2.1**	**3.5**

FUENTE: SISTEMA SEEM
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

El promedio de Rendimiento de Cama, por servicio en Cirugía es de 6.5; en el Servicio de Medicina es de 7.3; en el Servicio de Neurocirugía es de 2.1; en el Servicio de Traumatologia es de 3.5.

Relación de Especialistas y Subespecialista Médicos y profesiones no Médicas

Nro.	Profesión	Especialidad	Subespecialidad	Nombrados	CAS	Terceros
1	Médico Cirujano	Anestesiología		15	2	1
2	Médico Cirujano	Cardiología		2		
3	Médico Cirujano	Cirugía General		23	2	3
4	Médico Cirujano	Cirugía General	Cirugía Plástica y Reparadora	2		
5	Médico Cirujano	Cirugía General	Cirugía Torácica y Cardiovascular			4
6	Médico Cirujano	Gastroenterología		1		
7	Médico Cirujano	Ginecología y Obstetricia		4	2	6
8	Médico Cirujano	Medicina de Emergencias y Desastres		6	1	1
9	Médico Cirujano	Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales		1		
10	Médico Cirujano	Medicina en Emergencias y Desastres		1		
11	Médico Cirujano	Medicina Familiar y Comunitaria		1		
12	Médico Cirujano	Medicina Física y de Rehabilitación		1		
13	Médico Cirujano	Medicina de Rehabilitación			1	
14	Médico Cirujano	Medicina Intensiva		11	1	2
15	Médico Cirujano	Medicina Interna		19	5	1
16	Médico Cirujano	Medicina Interna	Cardiología	1		
17	Médico Cirujano	Neumología		1	1	
18	Médico Cirujano	Neurocirugía		11		6
19	Médico Cirujano	Nefrología		2		
20	Médico Cirujano	Ortopedia y Traumatología		13		3
21	Médico Cirujano	Otorrinolaringología		1		
22	Médico Cirujano	Patología Clínica		4		
23	Médico Cirujano	Pediatría		12	2	2
24	Médico Cirujano	Radiología		4	2	3
25	Médico Cirujano			3		2
26	Enfermera			23	29	7
27	Enfermera	Administración y Gerencias de los Servicios de Salud		1		
28	Enfermera	Centro Quirúrgico		13	2	
29	Enfermera	Centro Quirúrgico y Central de Esterilización		1		
30	Enfermera	Cuidado Enfermero en Emergencias y Desastres		10		
31	Enfermera	Cuidado Enfermero en Paciente Crítico		3		
32	Enfermera	Cuidados Intensivos		18		
33	Enfermera	Cuidados Nefrológicos		1		
34	Enfermera	Emergencias y Desastres		23	2	
35	Enfermera	Enfermería en Cuidados Intensivos		1		
36	Enfermera	Enfermería en emergencias y Desastres		2		
37	Enfermera	Enfermería en Centro Quirúrgico		10		

38	Enfermera	Enfermería en Cuidados Intensivos		9		
39	Enfermera	Cuidados Intensivos			1	
40	Enfermera	Enfermería en Emergencia		3	2	
41	Enfermera	Enfermería en emergencias y Desastres		12		
42	Enfermera	Enfermería en Salud Ocupacional		1		
43	Enfermera	Enfermería Intensivista		2		
44	Enfermera	Enfermería Intensiva		7	1	
45	Enfermera	Especialista en emergencias y Desastres		1		
46	Enfermera	Gestión de los Servicios de Salud		1		
47	Enfermera	Gestión en Servicios de Salud		3		
48	Enfermera	Nefrología		2		
49	Enfermera	Especialista en enfermería en cuidados intensivos		1		
50	Nutricionista	Nutrición Clínica		1		
51	Nutricionista			3	2	
52	Odontólogo			1		
53	Obstetra			1		
54	Químico Farmacéutico	Farmacia Clínica		2		
55	Químico Farmacéutico			4	3	3
56	Tecnólogo Medico	Laboratorio		3		
57	Tecnólogo Medico	Laboratorio Clínico		1	2	
58	Tecnólogo Medico	Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica		6	1	
59	Tecnólogo Medico	Radiología		11	7	
60	Tecnólogo Medico	Terapia Física y Rehabilitación		1	1	1

Relación de Equipos Biomédicos

Nro.	Unidad Productora de Servicio de Salud	Descripción	Cantidad
1	CONSUTA EXTERNA	ASPIRADORA DE SECRECIONES	2
2	CONSUTA EXTERNA	DERMATOMO	1
3	CONSUTA EXTERNA	DETECTOR DE LATIDOS FETALES PORTATIL	1
4	CONSUTA EXTERNA	EQUIPO DE ELECTROTERAPIA DE CORRIENTES MULTIPLES	2
5	CONSUTA EXTERNA	EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA	1
6	CONSUTA EXTERNA	EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	1
7	CONSUTA EXTERNA	ESTIMULADOR ELECTRICO	1
8	CONSUTA EXTERNA	LAMPARA QUIRURGICA	5
9	CONSUTA EXTERNA	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL	8
10	CONSUTA EXTERNA	OXIMETRO DE PULSOS	11
11	CONSUTA EXTERNA	PERFORADOR ELECTRICO PARA TRAUMATOLOGIA	3
12	CONSUTA EXTERNA	TANQUE DE COMPRESAS CALIENTES	2
13	CONSUTA EXTERNA	TENSIOMETRO	13
14	EMERGENCIAS	ASPIRADORA DE SECRECIONES	10
15	EMERGENCIAS	ASPIRADORA DE SECRECIONES DE SOBREMESA	3
16	EMERGENCIAS	BOMBA DE INFUSION	19
17	EMERGENCIAS	BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL	7
18	EMERGENCIAS	CALENTADOR DE SANGRE	2
19	EMERGENCIAS	COLONOSCOPIO	2
20	EMERGENCIAS	CUNA DE CALOR RADIANTE	1
21	EMERGENCIAS	ELECTROBISTURI	1
22	EMERGENCIAS	ELECTROCARDIOGRAFO	5
23	EMERGENCIAS	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	3
24	EMERGENCIAS	EQUIPO DE ELECTROCOAGULACION	1
25	EMERGENCIAS	EQUIPO ECOGRAFO RODABLE CON DOPPLER COLOR 3D CON TRANSDUCTOR ECOENDOSCOPICO (LINEAL), (SECTORIAL)	1
26	EMERGENCIAS	FRONTO LUZ	1
27	EMERGENCIAS	GASTROVIDEOENDOSCOPIO	1
28	EMERGENCIAS	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS	1
29	EMERGENCIAS	LARINGOSCOPIO	6
30	EMERGENCIAS	MONITOR DESFIBRILADOR	10
31	EMERGENCIAS	MONITOR DESFIBRILADOR PORTATIL	1
32	EMERGENCIAS	MONITOR MULTI PARAMETRO	14
33	EMERGENCIAS	MONITOR MULTI PARAMETRO DE FUNCIONES VITALES DE 8 PARAMETROS	1
34	EMERGENCIAS	OTOSCOPIO	5
35	EMERGENCIAS	OTOSCOPIO PEDIATRICO	2
36	EMERGENCIAS	OXIMETRO	1
37	EMERGENCIAS	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL	9
38	EMERGENCIAS	OXIMETRO DE PULSOS	18
39	EMERGENCIAS	OXIMETRO DE PULSOS DIGITAL	7
40	EMERGENCIAS	PANTOSCOPIO	6

41	EMERGENCIAS	RESUCITADOR	16
42	EMERGENCIAS	RESUCITADOR MANUAL ADULTO	2
43	EMERGENCIAS	RESUCITADOR MANUAL NEONATO	4
44	EMERGENCIAS	RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO	4
45	EMERGENCIAS	TENSIOMETRO	32
46	EMERGENCIAS	TENSIOMETRO ANEROIDE CON BRAZALETE PARA ADULTO	1
47	EMERGENCIAS	TENSIOMETRO ANEROIDE PARA ADULTO	6
48	EMERGENCIAS	TENSIOMETRO ANEROIDE PARA RECIEN NACIDO	2
49	EMERGENCIAS	TENSIOMETRO ANEROIDE PEDIATRICO	9
50	EMERGENCIAS	TENSIOMETRO ANEROIDE RODABLE ADULTO	3
51	EMERGENCIAS	TERMOMETRO DE MAXIMA Y MINIMA	2
52	EMERGENCIAS	VENTILADOR MECANICO DE TRANSPORTE	3
53	EMERGENCIAS	VENTILADOR VOLUMETRICO	8
54	EMERGENCIAS	VIDEO LARINGOSCOPIO	3
55	CENTRO QUIRURGICO	ARTROSCOPIO	1
56	CENTRO QUIRURGICO	ASPIRADORA DE SECRECIONES	9
57	CENTRO QUIRURGICO	BOMBA DE INFUSION	5
58	CENTRO QUIRURGICO	BOMBA DE INFUSION DE JERINGA	1
59	CENTRO QUIRURGICO	CALENTADOR DE SANGRE	2
60	CENTRO QUIRURGICO	CRANEOTOMO	2
61	CENTRO QUIRURGICO	CUNA DE CALOR RADIANTE	1
62	CENTRO QUIRURGICO	DESFIBRILADOR	2
63	CENTRO QUIRURGICO	DETECTOR DE LATIDOS	1
64	CENTRO QUIRURGICO	DETECTOR DE LATIDOS FETALES DE SOBREMESA	2
65	CENTRO QUIRURGICO	ELECTROBISTURI	2
66	CENTRO QUIRURGICO	ELECTROBISTURI MONOBIPOLAR POTENCIA ALTA	4
67	CENTRO QUIRURGICO	EQUIPO DE ANESTESIA	8
68	CENTRO QUIRURGICO	EQUIPO DE CIRUGIA POR ARTROSCOPIA	2
69	CENTRO QUIRURGICO	EQUIPO DE LAPAROSCOPIA	3
70	CENTRO QUIRURGICO	EQUIPO DE RAYOS X PARA RADIOGRAFIA Y FLUOROSCOPIA ESTACIONARIO DE ALTA FRECUENCIA	1
71	CENTRO QUIRURGICO	EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	1
72	CENTRO QUIRURGICO	ESTIMULADOR TRANSCUTANEO	1
73	CENTRO QUIRURGICO	EXPANSOR DE PIEL	1
74	CENTRO QUIRURGICO	FIJADOR DE CRANEO	1
75	CENTRO QUIRURGICO	INSUFLADOR ELECTRONICO DE CO2	1
76	CENTRO QUIRURGICO	LAMPARA QUALITICA	3
77	CENTRO QUIRURGICO	LAMPARA QUALITICA DE TECHO	2
78	CENTRO QUIRURGICO	LAMPARA QUALITICA RODABLE	1
79	CENTRO QUIRURGICO	LARINGOSCOPIO	6
80	CENTRO QUIRURGICO	MAQUINA DE ANESTESIA ELECTRONICA CON MONITOREO AVANZADO	1
81	CENTRO QUIRURGICO	MICROSCOPIO (OTROS)	1
82	CENTRO QUIRURGICO	MONITOR DE ACTIVIDAD CEREBRAL	2
83	CENTRO QUIRURGICO	MONITOR DESFIBRILADOR	1
84	CENTRO QUIRURGICO	MONITOR DESFIBRILADOR PORTATIL	1

85	CENTRO QUIRURGICO	MONITOR MULTI PARAMETRO	7
86	CENTRO QUIRURGICO	OXIMETRO DE PULSOS	2
87	CENTRO QUIRURGICO	OXIMETRO PORTATIL	3
88	CENTRO QUIRURGICO	PERFORADOR NEUMATICO QUIRURGICO	2
89	CENTRO QUIRURGICO	RESUCITADOR	9
90	CENTRO QUIRURGICO	TELELUPA BINOCULAR PARA OPERACIONES	2
91	CENTRO QUIRURGICO	TENSIOMETRO	6
92	CENTRO QUIRURGICO	VENTILADOR DE ANESTESIA	1
93	CENTRO QUIRURGICO	VIDEO LARINGOSCOPIO	2
94	CENTRO QUIRURGICO	VIDEOENDOSCOPIO	1
95	HOSPITALIZACION	ASPIRADORA DE SECRECIONES	6
96	HOSPITALIZACION	BOMBA DE INFUSION	14
97	HOSPITALIZACION	BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL	7
98	HOSPITALIZACION	CAPNOGRAFO	1
99	HOSPITALIZACION	ELECTROCARDIOGRAFO	4
100	HOSPITALIZACION	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	2
101	HOSPITALIZACION	FIBROSCOPIO - BRONCOFIBROSCOPIO	1
102	HOSPITALIZACION	HEMOGLOBINOMETRO	1
103	HOSPITALIZACION	LAMPARA CIALITICA	2
104	HOSPITALIZACION	LARINGOSCOPIO	10
105	HOSPITALIZACION	MONITOR DE ACTIVIDAD CEREBRAL	1
106	HOSPITALIZACION	MONITOR DE PRESION ARTERIAL Y FRECUENCIA CARDIACA	1
107	HOSPITALIZACION	MONITOR DESFIBRILADOR	4
108	HOSPITALIZACION	MONITOR MULTI PARAMETRO	12
109	HOSPITALIZACION	OFTALMOSCOPIO	1
110	HOSPITALIZACION	OTOSCOPIO	6
111	HOSPITALIZACION	OXIMETRO	1
112	HOSPITALIZACION	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL	9
113	HOSPITALIZACION	OXIMETRO DE PULSOS	36
114	HOSPITALIZACION	OXIMETRO DE PULSOS DIGITAL	11
115	HOSPITALIZACION	OXIMETRO DE PULSOS PORTATIL	9
116	HOSPITALIZACION	PANTOSCOPIO	2
117	HOSPITALIZACION	REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MEDICAMENTOS	1
118	HOSPITALIZACION	REGISTRADOR DE HOLTER	3
119	HOSPITALIZACION	RESUCITADOR	8
120	HOSPITALIZACION	RESUCITADOR MANUAL ADULTO	2
121	HOSPITALIZACION	RESUCITADOR MANUAL NEONATO	1
122	HOSPITALIZACION	RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO	1
123	HOSPITALIZACION	TENSIOMETRO	18
124	HOSPITALIZACION	TENSIOMETRO ADULTO	4
125	HOSPITALIZACION	TENSIOMETRO ANEROIDE CON BRAZALETE PARA ADULTO	6
126	HOSPITALIZACION	TENSIOMETRO ANEROIDE PARA ADULTO	1
127	HOSPITALIZACION	TENSIOMETRO ANEROIDE RODABLE ADULTO	7
128	HOSPITALIZACION	TERMOMETRO DE MAXIMA Y MINIMA	4
129	HOSPITALIZACION	VENTILADOR VOLUMETRICO	1

130	HOSPITALIZACION	VIDEO LARINGOSCOPIO	1
131	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	ASPIRADORA DE SECRECIONES	1
132	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL	1
133	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	CALENTADOR DE SANGRE	1
134	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	CENTRAL DEL SISTEMA DE MONITORES	1
135	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	ELECTROCARDIOGRAFO	2
136	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	ELECTROENCEFALOGRAFO	1
137	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	FIBROSCOPIO - BRONCOFIBROSCOPIO	1
138	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	LARINGOSCOPIO	2
139	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	MARCAPASO EXTERNO	1
140	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	MONITOR DE GASTOCARDIACO	1
141	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	MONITOR DESFIBRILADOR	5
142	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	MONITOR DESFIBRILADOR PORTATIL	1
143	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	MONITOR MULTI PARAMETRO	18
144	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	OXIMETRO DE PULSOS	2
145	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	PANTOSCOPIO	2
146	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	RESUCITADOR	1
147	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	TENSIOMETRO	4
148	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	TERMOMETRO DE MAXIMA Y MINIMA	2
149	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	VENTILADOR VOLUMETRICO	8
150	PATOLOGIA CLINICA	AGITADOR DE TUBOS	1
151	PATOLOGIA CLINICA	ANALIZADOR BIOQUIMICO	1
152	PATOLOGIA CLINICA	ANALIZADOR DE ORINA	1
153	PATOLOGIA CLINICA	AUTOCLAVE	1
154	PATOLOGIA CLINICA	BALANZA ANALITICA	2
155	PATOLOGIA CLINICA	CAMARA DE FLUJO LAMINAR	1
156	PATOLOGIA CLINICA	CENTRIFUGA PARA MICRO HEMATOCRITO	2
157	PATOLOGIA CLINICA	CENTRIFUGA PARA TUBOS	8
158	PATOLOGIA CLINICA	CENTRIFUGA REFRIGERADA	1
159	PATOLOGIA CLINICA	CONSERVADOR PARA SANGRE	1
160	PATOLOGIA CLINICA	EQUIPO AUTOMATIZADO DETECCION DE SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA	1
161	PATOLOGIA CLINICA	EQUIPO DE BAÑO MARIA	1
162	PATOLOGIA CLINICA	EQUIPO DE BAÑO MARIA DE 10 L	1
163	PATOLOGIA CLINICA	EQUIPO DE ESPECTROPAOTOMETER	1
164	PATOLOGIA CLINICA	EQUIPO PARA PREPARAR MEDIOS DE CULTIVO - EQUIPO AUTOMATIZADO PARA HEMOCULTIVO	1
165	PATOLOGIA CLINICA	ESTERILIZADOR	2
166	PATOLOGIA CLINICA	ESTERILIZADOR DE CALOR SECO	1
167	PATOLOGIA CLINICA	ESTUFA ESTERILIZADA	1
168	PATOLOGIA CLINICA	FOTOMETRO	1

169	PATOLOGIA CLINICA	INCUBADORA DE LABORATORIO (OTROS)	1
170	PATOLOGIA CLINICA	LECTOR PARA PRUEBA DE ELISA	1
171	PATOLOGIA CLINICA	MICROSCOPIO (OTROS)	3
172	PATOLOGIA CLINICA	MICROSCOPIO TRINOCULAR	2
173	PATOLOGIA CLINICA	POTENCIOMETRO	1
174	PATOLOGIA CLINICA	REFRACTOMETRO	1
175	PATOLOGIA CLINICA	REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MEDICAMENTOS	2
176	PATOLOGIA CLINICA	ROTADOR DE PLACQUETAS	1
177	PATOLOGIA CLINICA	ROTADOR SEROLOGICO	1
178	PATOLOGIA CLINICA	TENSIOMETRO	3
179	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	DIGITALIZADOR	1
180	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	EQUIPO DE ANESTESIA	1
181	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	EQUIPO DE RAYOS X	2
182	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	EQUIPO DE RAYOS X RODABLE	1
183	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	EQUIPO DE RAYOS X RODABLE DE USO MEDICO	1
184	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	EQUIPO DOPPLER VASCULAR	2
185	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	1
186	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	LARINGOSCOPIO	2
187	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	TENSIOMETRO	1
188	FARMACIA	BALANZA ANALITICA	3
189	FARMACIA	TERMOMETRO DE MAXIMA Y MINIMA	3
190	CENTRAL DE ESTERILIZACION	AUTOCLAVE	1
191	CENTRAL DE ESTERILIZACION	ESTERILIZADOR A VAPOR	1
192	CENTRAL DE ESTERILIZACION	ESTUFA ESTERILIZADA	2

3.2 NIVEL DE ATENCION

El nivel del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa cuenta con nivel de atención categoría III-E, el cual está asociado a prestaciones de salud especializada, para la atención de pacientes en Emergencias y Urgencias y cuenta con los servicios necesarios, personal, infraestructura y equipamiento para resolver situaciones de emergencias que demanda la población.

3.3 CAMPO CLINICO

Definido como el espacio de prestación de atención de salud individual en una sede docente, para el desarrollo de experiencias de aprendizaje que contribuyan al logro de las competencias de un estudiante de pregrado y postgrado.

El HEJCU como sede cumple con los requisitos académicos y asistenciales para la docencia universitaria, de acuerdo con los estándares para acreditación de facultades o escuelas de medicina, establecidos en la Ley N° 27154, Ley que institucionaliza la acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina, y su reglamento el Decreto Supremo N° 005-2000-SA.

En ese marco, el HEJCU, tiene a su cargo programas de internado para profesionales médicos y de Enfermería así como residentado para profesionales médicos, debido a los convenios suscritos con las siguientes instituciones:

MEDICINA

- Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Universidad Nacional Federico Villareal
- Universidad San Martin de Porres
- Universidad Ricardo Palma
- Universidad San Juan Bautista
- Universidad Cientifica del Sur
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

ENFERMERIA

- Universidad Alas Peruanas

3.4 CONTINUIDAD DE LA ATENCION

La continuidad asistencial según la definición clásica, es la percepción que tiene el usuario sobre la coherencia de esta asistencia coordinada, que recibe a lo largo del tiempo.
El HEJCU oferta atención continua durante las 24 horas del día, los 365 días del año en función a su categoría y especialización en atención de Emergencias y Urgencias, desarrollando seguimiento de sus pacientes quirúrgicos mediante atención en tópicos de emergencia para seguimiento y evaluación en las especialidades de Medicina General, Traumatología, Cirugía y Neurocirugía.

3.5 ECONOMIA A ESCALA

En microeconomía, se entiende por economía de escala a las ventajas que, en términos de costos, se obtienen gracias a la expansión de producción o servicios. Existen factores que hacen que el coste medio de un producto por unidad caiga a medida que la escala de la producción aumenta.

Esta definición se enmarca en el concepto del incremento de oferta para atender aumento de cobertura y en consecuencia reducción de costos fijos, sin embargo para el caso del HEJCU, la demanda está en función a los casos de EMERGENCIAS Y/O URGENCIAS que se presenten y dada su especialización se encuentra preparada para atender una explosión de demanda por ejemplo en casos de desastres nacionales, donde la reducción de costos fijos se producirá inevitablemente, teniendo en cuenta que las urgencias y emergencias tienen comportamiento impredecible.
De otro lado las economías a escala están en función a la disponibilidad de recursos donde, el personal juega un rol importante.

3.6 CRITERIOS DE DISTRIBUCION DE SERVICIOS

El proceso de atención se inicia en el primer piso, con la calificación de la EMERGENCIA en Triaje, a fin de priorizar la prestación de salud, para lo cual se cuenta además con un área de Trauma Shock y camas de observación para evaluación del paciente, además de disponibilidad de personal de salud para intervenciones quirúrgicas en las especialidades de personal de salud para intervenciones quirúrgicas en las especialidades de traumatología, neurocirugía y cirugía en general, quienes tienen a disposición exámenes de ayuda diagnostica en radiología, ecografía, tomografía asi como laboratorio clínico y banco de sangre.

Efectuada la intervención quirúrgica y luego de que el paciente recibe atención en sala de recuperación es derivado según su estado a CUIDADOS INTENSIVOS u Hospitalización para los cuidados del caso y posterior seguimiento al alta.

Todas las instalaciones cuentan con acceso entre cada piso por medio de dos ascensores de mantenimiento continuo y permanente para garantizar su operatividad, dada la infraestructura vertical del hospital.

3.7 INDICADORES DE EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LAS PRESTACIONES

- **Indicadores de Producción:** Se considera rendimiento hora médico, concentración de consultas.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD, EFICIENCIA Y CALIDAD, SEGÚN MESES AÑO: 2019													
INDICADORES/MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM.
RENDIMIENTO HORA MEDICO	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
CONCENTRACION DE CONSULTAS	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.9	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.3

FUENTE: SISTEMA SEEM
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

Rendimiento Hora Medico:
En los Indicadores de Productividad según mes, el Rendimiento Hora Medico promedio es de 0.4, el mayor rendimiento se desarrolló en los meses de enero y febrero con un 0.5 y en los meses restante el rendimiento hora medico es de 0.4.

Concentración de Consultas:
La Concentración de Consultas promedio es de 1.3, la mayor concentración se desarrolló en el mes de junio con 1.9, la menor cantidad de concentración es de 1.2 y se desarrolló en los meses restantes del año.

- **Indicadores de Eficiencia:** Se considera promedio de permanencia, intervalo de sustitución, porcentaje de ocupación, rendimiento cama.

- **Indicadores de Eficacia:** Se considera número de análisis de Laboratorio.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD, EFICIENCIA Y CALIDAD, SEGÚN MESES AÑO: 2019													
INDICADORES/MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM.
Nº DE ANALISIS DE LABORATORIO	1.7	1.8	1.9	2.0	2.0	2.0	2.0	2.1	2.0	2.0	2.0	2.1	2.0

FUENTE: SISTEMA SEEM
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

Promedio de Análisis por Consulta:
El promedio del indicador de Eficiencia es de 2.0, este indicador es superior a los meses de enero, febrero y marzo con un 1.7, 1.8 y 1.9 respectivamente, asimismo los meses con mayor índice son agosto y diciembre con un 2.1.

- **Indicadores de calidad:** Tasa de infecciones intrahospitalarias, tasa de mortalidad bruta y tasa de mortalidad neta.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD, EFICIENCIA Y CALIDAD, SEGÚN MESES AÑO: 2019													
INDICADORES/MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM.
TASA DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TASA DE MORTALIDAD BRUTA	4.5	4.1	3.8	3.8	2.7	4.8	4.3	5.9	5.9	4.2	3.5	6.8	4.7
TASA DE MORTALIDAD NETA	3.2	2.6	2.3	3.0	1.7	3.7	4.6	4.1	4.4	3.0	2.1	3.8	3.2

FUENTE: SISTEMA SEEM
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

Tasa de Infecciones Intrahospitalarias:
En los Indicadores de Calidad según mes, la Tasa de Infecciones intrahospitalarias promedio es de 0.0, asimismo la mayor tasa de infecciones intrahospitalarias se dio en el mes de junio con un 0.3.
Tasa de Mortalidad Bruta:
La Tasa de Mortalidad Bruta promedio es de 4.7, el mes de diciembre presentó una tasa de 6.8 (mayor tasa), y el mes de mayo presentó una tasa de 2.7 (menor tasa).
Tasa de Mortalidad Neta:
Sobre la Tasa de Mortalidad Neta promedio es de 3.2, el mes de julio presentó una tasa de 4.6 (mayor tasa), y el mes de noviembre una tasa de 2.2 (menor tasa).

INDICADOR DE GESTION HOSPITALARIA:

Para evaluar la unidad productora de hospitalización se evaluarán 02 indicadores, que se detallan a continuación:

- **Promedio de permanencia:** Es el número de días promedio que permanecen los usuarios en los servicios de hospitalización, evalúa la calidad de los servicios prestados y el aprovechamiento del recurso cama.

  En razón de lo encontrado todas las áreas evaluadas ninguna se encuentra fuera del estándar, pero si existe una variación por el tipo de servicio de hospitalización; por ende,

podemos relacionar los resultados con un adecuado diagnóstico y/o tratamiento por parte de los profesionales del hospital.

PROMEDIO DE PERMANENCIA CAMA, SEGUN MESES AÑO: 2019			
MESES	Nº Egresos	Estancia de Pacientes	Promedio de Permanencia
ENERO	375	2408	6.4
FEBRERO	345	2249	6.5
MARZO	393	2292	5.8
ABRIL	364	2197	6.0
MAYO	410	2396	5.8
JUNIO	354	2414	6.8
JULIO	368	2341	6.4
AGOSTO	340	2815	8.3
SEPTIEMBRE	387	2526	6.5
OCTUBRE	403	2707	6.7
NOVIEMBRE	371	2337	6.3
DICIEMBRE	396	2675	6.8

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

El promedio de Permanencia de Cama, el mayor promedio de Permanencia de Cama promedio se dio en el mes de 8.3; seguido de los meses junio y diciembre con un promedio de 6.8.

PROMEDIO DE PERMANENCIA CAMA, SEGUN MESES SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS AÑO: 2019			
MESES	Nº DIAS DE ESTANC. PAC. EGRESADOS	N° DE EGRESOS	PROMEDIO DE PERMANENCIA
ENERO	161	17	9.5
FEBRERO	83	17	4.9
MARZO	93	13	7.2
ABRIL	90	15	6.0
MAYO	109	21	5.2
JUNIO	122	14	8.7
JULIO	174	13	13.4
AGOSTO	159	16	9.9
SEPTIEMBRE	100	10	10.0
OCTUBRE	158	10	15.8
NOVIEMBRE	133	10	13.3
DICIEMBRE	126	7	18.0

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

En el Servicio de Cuidados Intensivos, la menor cantidad de días de estancia se dio en el mes de Febrero, Obteniendo un promedio de permanencia de 4.9 y la mayor cantidad de

días de estancia se dio en el mes de Diciembre, obteniendo un promedio de permanencia de 18.0.

PROMEDIO DE PERMANENCIA CAMA, SEGUN MESES SERVICIO DE CIRUGIA AÑO: 2019			
MESES	Nº DIAS DE ESTANC. PAC. EGRESADOS	N° DE EGRESOS	PROMEDIO DE PERMANENCIA
ENERO	755	167	4.5
FEBRERO	626	151	4.1
MARZO	924	175	5.3
ABRIL	642	158	4.1
MAYO	927	210	4.4
JUNIO	918	160	5.7
JULIO	625	146	4.3
AGOSTO	786	154	5.1
SEPTIEMBRE	911	186	4.9
OCTUBRE	940	194	4.8
NOVIEMBRE	680	165	4.1
DICIEMBRE	1017	177	5.7

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

En el Servicio de Cirugía, la menor cantidad de días de estancias se dio en los meses de Febrero, Abril y Noviembre, obteniendo un promedio de permanencia de 4.1 y la mayor cantidad de días de estancia se dio en los meses de Junio y Diciembre, obteniendo un promedio de permanencia de 5.7.

PROMEDIO DE PERMANENCIA CAMA, SEGUN MESES SERVICIO DE MEDICINA AÑO: 2019			
MESES	Nº DIAS DE ESTANC. PAC. EGRESADOS	N° DE EGRESOS	PROMEDIO DE PERMANENCIA
ENERO	870	136	6.4
FEBRERO	933	125	7.5
MARZO	808	146	5.5
ABRIL	908	140	6.5
MAYO	742	122	6.1
JUNIO	975	134	7.3
JULIO	960	137	7.0
AGOSTO	1198	112	10.7
SEPTIEMBRE	899	123	7.3
OCTUBRE	851	128	6.6
NOVIEMBRE	1159	145	8.0
DICIEMBRE	1062	144	7.4

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

En el Servicio de Medicina, la menor cantidad de días de estancia se dio en el mes de Marzo, obteniendo un promedio de permanencia de 5.5 y la mayor cantidad de días de estancia se dio en el mes de Agosto, obteniendo un promedio de permanencia de 10.7.

PROMEDIO DE PERMANENCIA CAMA, SEGUN MESES SERVICIO DE NEUROCIRUGIA AÑO: 2019			
MESES	Nº DIAS DE ESTANC. PAC. EGRESADOS	N° DE EGRESOS	PROMEDIO DE PERMANENCIA
ENERO	411	28	14.7
FEBRERO	301	22	13.7
MARZO	305	24	12.7
ABRIL	328	20	16.4
MAYO	268	28	9.6
JUNIO	278	21	13.2
JULIO	410	28	14.6
AGOSTO	579	35	16.5
SEPTIEMBRE	140	18	7.8
OCTUBRE	531	21	25.3
NOVIEMBRE	291	16	18.2
DICIEMBRE	250	25	10.0

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

En el Servicio de Neurocirugía, la menor cantidad de días de estancia se dio en el mes de Setiembre, obteniendo un promedio de permanencia de 7.8 y la mayor cantidad de días de estancia se dio en el mes de Noviembre, obteniendo un promedio de permanencia de 18.2.

PROMEDIO DE PERMANENCIA CAMA, SEGUN MESES SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA AÑO: 2019			
MESES	Nº DIAS DE ESTANC. PAC. EGRESADOS	N° DE EGRESOS	PROMEDIO DE PERMANENCIA
ENERO	372	44	8.5
FEBRERO	389	47	8.3
MARZO	255	48	5.3
ABRIL	319	46	6.9
MAYO	459	50	9.2
JUNIO	243	39	6.2
JULIO	346	57	6.1
AGOSTO	252	39	6.5
SEPTIEMBRE	576	60	9.6
OCTUBRE	385	60	6.4
NOVIEMBRE	207	45	4.6
DICIEMBRE	346	50	6.9

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

En el Servicio de Traumatología, la menor cantidad de días de estancia se dio en el mes de Noviembre, obteniendo un promedio de permanencia de 4.6 y la mayor cantidad de días de estancia en el mes de Setiembre, obteniendo un promedio de permanencia de 9.6.

- **Rendimiento cama:** Es la relación entre el número de egresos hospitalarios registrados en un periodo de tiempo y el número de camas promedio registrado en el mismo periodo, mide la utilización de una cama durante un periodo de tiempo (rendimiento).

RENDIMIENTO CAMA, SEGUN MESES AÑO: 2019			
MESES	Nº Camas	Nº Egresos	Rendimiento Cama
ENERO	70	375	5.4
FEBRERO	70	345	4.9
MARZO	70	393	5.6
ABRIL	69	364	5.3
MAYO	69	410	5.9
JUNIO	70	354	5.1
JULIO	70	368	5.3
AGOSTO	70	340	4.9
SEPTIEMBRE	70	387	5.5
OCTUBRE	69	403	5.8
NOVIEMBRE	69	371	5.4
DICIEMBRE	69	396	5.7

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

El promedio de Rendimiento de Cama, el mayor rendimiento de cama promedio se dio en el mes de Mayo se dio un promedio de 5.9; seguido del mes de Octubre con un promedio de 5.8.

RENDIMIENTO CAMA, SEGUN MESES SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS AÑO: 2019			
MESES	Nº DE EGRESOS	Nº CAMAS DISPONIBLE	RENDIMIENTO CAMA
ENERO	17	5	3.4
FEBRERO	17	5	3.4
MARZO	13	5	2.6
ABRIL	15	5	3.0
MAYO	21	5	4.2
JUNIO	14	5	2.8
JULIO	13	5	2.6
AGOSTO	16	5	3.2
SEPTIEMBRE	10	5	2.0
OCTUBRE	10	5	2.0
NOVIEMBRE	10	5	2.0
DICIEMBRE	7	5	1.4

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

En el Servicio de Cuidados Intensivos, el mayor rendimiento de cama promedio se dio en el mes de Mayo, obteniendo un rendimiento de 4.2 y el menor rendimiento de cama promedio se dio en el mes de Diciembre, obteniendo un rendimiento de 1.4.

RENDIMIENTO CAMA, SEGUN MESES SERVICIO CIRUGIA AÑO: 2019			
MESES	Nº DE EGRESOS	Nº CAMAS DISPONIBLE	RENDIMIENTO CAMA
ENERO	167	26	6.4
FEBRERO	151	26	5.8
MARZO	175	26	6.7
ABRIL	158	26	6.1
MAYO	210	26	8.1
JUNIO	160	26	6.2
JULIO	146	26	5.6
AGOSTO	154	26	5.9
SEPTIEMBRE	186	26	7.2
OCTUBRE	194	26	7.5
NOVIEMBRE	165	26	6.3
DICIEMBRE	177	26	6.8

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

En el Servicio de Cirugía, el mayor egreso se dio en el mes de Octubre, obteniendo un rendimiento de 8.1; seguido del mes de Septiembre un rendimiento de 7.2.

RENDIMIENTO CAMA, SEGUN MESES SERVICIO MEDICINA AÑO: 2019			
MESES	Nº DE EGRESOS	Nº CAMAS DISPONIBLE	RENDIMIENTO CAMA
ENERO	136	19	7.2
FEBRERO	125	19	6.6
MARZO	146	19	7.7
ABRIL	140	18	7.8
MAYO	122	18	6.8
JUNIO	134	18	7.4
JULIO	137	18	7.6
AGOSTO	112	18	6.2
SEPTIEMBRE	123	18	6.8
OCTUBRE	128	18	7.1
NOVIEMBRE	145	18	8.1
DICIEMBRE	144	18	8.0

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

En el Servicio de Medicina, el Mayor egreso se dio en el mes de Noviembre, obteniendo un rendimiento de cama de 8.1 y la menor cantidad de egresos se dio en el mes de Agosto, obteniendo un rendimiento de cama de 6.2.

RENDIMIENTO CAMA, SEGUN MESES SERVICIO NEUROCIRUGIA AÑO: 2019			
MESES	Nº DE EGRESOS	Nº CAMAS DISPONIBLE	RENDIMIENTO CAMA
ENERO	28	11	2.5
FEBRERO	22	11	2.0
MARZO	24	11	2.2
ABRIL	20	11	1.8
MAYO	28	11	2.5
JUNIO	21	12	1.8
JULIO	28	12	2.3
AGOSTO	35	12	2.9
SEPTIEMBRE	18	12	1.5
OCTUBRE	21	11	1.9
NOVIEMBRE	16	11	1.5
DICIEMBRE	25	11	2.3

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

En el Servicio de Neurocirugía, el mayor egreso se dio en el mes de Agosto, obteniendo un rendimiento de 2.9 y el menor egreso se dio en el mes de Setiembre, obteniendo un rendimiento de 1.5.

RENDIMIENTO CAMA, SEGUN MESES SERVICIO TRAUMATOLOGIA AÑO: 2019			
MESES	Nº DE EGRESOS	Nº CAMAS DISPONIBLE	RENDIMIENTO CAMA
ENERO	44	14	3.1
FEBRERO	47	14	3.4
MARZO	48	14	3.4
ABRIL	46	14	3.3
MAYO	50	14	3.6
JUNIO	39	14	2.8
JULIO	57	14	4.1
AGOSTO	39	14	2.8
SEPTIEMBRE	60	14	4.3
OCTUBRE	60	14	4.3
NOVIEMBRE	45	14	3.2
DICIEMBRE	50	14	3.6

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

En el Servicio de Traumatología, el mayor egreso se dio en los meses de Setiembre y Octubre, obteniendo un rendimiento de 4.3 y la menor cantidad de egresos se dio en el mes de Agosto, obteniendo un rendimiento de 2.8.

INDICADOR DE CENTRO QUIRÚRGICO:

Rendimiento de sala de operaciones: Este indicador mide el número promedio de intervenciones quirúrgicas realizadas por cada servicio.

INTERVENCIONES QUIRURGICAS REALIZADAS POR SERVICIOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO AÑO: 2019																
DISTRITOS	GRUPOS DE EDAD Y SEXO														TOTAL	
	0 - 11 meses		1 - 5 años		6 - 14 años		15 - 19 años		20 - 44 años		45 - 64 años		65 a +			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
CIRUGIA	1	0	1	0	4	3	130	78	518	437	225	196	119	124	1816	62.9
GINECOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	32	0	230	1	16	1	2	262	9.1
NEUROCIRUGÍA	0	0	0	0	0	2	2	2	68	27	49	23	39	22	234	8.1
TRAUMATOLOGÍA	0	0	0	0	2	1	24	8	203	54	85	68	44	84	573	19.9
SUB TOTAL	1	0	1	0	6	6	136	120	789	728	360	303	203	232	2885	100.0
TOTAL	1		1		11		256		1517		663		435			

FUENTE: DEPARTAMENTOS MEDICOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HDCU

En el Hospital en el 2019 se realizaron en total 2885 Intervenciones Quirúrgicas, se aprecia una mayor intervención en el grupo de edad de 20 a 44 años con 1517 intervenciones quirúrgicas.

En el Hospital, el servicio con mayor número las Intervenciones Quirúrgicas es el servicio de Cirugía con 1816 (62.9%), seguido por el servicio de Traumatología con 573 (19.9%), finalizando el servicio de Ginecología con 262 (9.1%) y el servicio de Neurocirugía con 234 (8.1%).

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD, EFICIENCIA Y CALIDAD, SEGÚN MESES AÑO: 2019															
	INDICADORES/MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM.
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	RENDIMIENTO HORA MEDICO	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
	CONCENTRACION DE CONSULTAS	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.0	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.3
	N° DE RECETAS VALOR	2.0	2.5	2.6	2.7	2.5	2.7	2.8	2.7	2.6	2.6	3.0	3.0	2.6
	% DE ATENCIONES DE EMERGENCIA	84.6	86.1	84.3	83.6	83.1	84.9	83.2	83.2	83.8	84.0	83.3	83.0	83.5
INDICADOR DE EFICIENCIA	Nº DE ANALISIS DE LABORATORIO	1.7	1.8	1.9	2.0	2.0	2.0	2.0	2.1	2.1	2.0	2.0	2.1	2.0
	PROMEDIO DE PERMANENCIA	6.4	6.5	5.8	6.0	5.8	6.8	6.4	6.3	6.5	6.7	6.1	4.8	6.5
	INTERVALO DE SUSTITUCION DE CAMA	0.3	0.3	1.3	1.3	0.7	1.0	0.8	0.7	0.7	0.5	0.9	1.0	0.8
	PORCENTAJE DE OCUPACION DE CAMA	94.8	94.3	76.0	77.3	86.0	83.4	86.4	88.3	86.4	89.8	84.0	81.2	85.1
	REMDIMIENTO DE CAMA	5.4	4.9	5.6	5.3	5.9	5.1	5.3	4.9	5.1	5.3	5.4	5.7	5.4
INDICADOR DE CALIDAD	TASA DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	TASA DE MORTALIDAD BRUTA	4.5	4.1	3.8	3.8	2.7	4.8	6.3	5.9	5.9	4.2	3.5	6.8	4.7
	TASA DE MORTALIDAD NETA	3.2	2.6	2.3	3.0	1.7	3.7	4.6	4.1	4.4	3.0	2.1	3.6	3.2

FUENTE: SISTEMA SEEM
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HDCU

Los indicadores agrupados en Productividad, Indicadores de Eficiencia e Indicadores de Calidad mantienen una constancia para cada uno de los meses del 2019.

3.8 ROL DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, tiene un rol muy importante en la atención de los pacientes de Emergencias y/o urgencias; es un establecimiento de salud altamente especializado en emergencias, proporciona atención médico – quirúrgica a la comunidad en situación de urgencia y emergencia, en el ámbito intra y extra hospitalario.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

ANEXO N° 01

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"- V.01 CATEGORÍA III-E AÑO 2020		
N°	Unidad Productora de Servicios de Salud (UPSS)	Prestación de la Cartera de Servicios de Salud
CONSULTA EXTERNA		
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista de Ginecología y Obstetricia
4	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en Medicina Interna
5	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en Cirugía General
6	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en Neurocirugía
7	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en Traumatología y Ortopedia
EMERGENCIA		
8	EMERGENCIA	Atención rápida de Urgencia y Emergencia
9	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones adultos
10	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones pediátricas
11	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Medicina de Emergencias y Desastres
12	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Medicina Interna
13	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Pediatría
14	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Ginecología y Obstetricia.
15	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Cirugía General
16	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Traumatología y Ortopedia.
17	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Gastroenterología
18	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Anestesiología
19	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Neurocirugía
20	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de emergencias adultos
21	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de emergencias pediátricas
22	EMERGENCIA	Atención en la unidad de Shock Trauma y Reanimación
23	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Vigilancia Intensiva

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

CENTRO QUIRÚRGICO		
24	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía General
25	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ginecología y Obstetricia
26	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otorrinolaringología
27	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Traumatología y Ortopedia
28	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Torácica y Cardiovascular.
29	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Neurocirugía
30	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención en sala de recuperación post anestesica y reanimación
HOSPITALIZACIÓN		
31	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de Medicina Interna
32	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de Cirugía General
33	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalizacion de Ginecologia y Obstetricia
34	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de Neurocirugía
35	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de Traumatología y Ortopedia
36	HOSPITALIZACION	Atención en Hospitalización de Cirugía Torácica y Cardiovascular
37	HOSPITALIZACON	Atención en hospitalización de Neumología
38	HOSPITALIZACION	Atención en hospitalización de Nefrología
39	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intermedios general
40	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intensivos general
AYUDA DIAGNOSTICA Y OTROS		
41	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico de Establecimiento de Salud de atención especializada III-E
42	ANATOMÍA PATOLÓGICA	Procedimientos de Anatomía Patológica de Establecimiento de Salud de atención especializada III-E
43	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología convencional
44	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Ecografía general y doppler
45	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Tomografía Computada
46	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Atención nutricional en hospitalización
47	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos
48	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas enterales
49	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de unidades de sangre y hemoderivados
50	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Preparación de unidades de sangre y hemocomponentes
51	FARMACIA	Dispensación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios
52	FARMACIA	Dispensación en Dosis Unitaria

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

53	FARMACIA	Atención en farmacia clínica
54	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios físicos en Central de Esterilización
55	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización
56	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de Nivel Intermedio
57	CENTRAL DE ESTERILIZACION	Desinfección de Alto Nivel

ANEXO N° 02

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"- V.01		
CATEGORÍA III-E AÑO 2020		
N°	**Actividad**	**Prestación de la Cartera de Servicios de Salud**
173	Atención de la Gestante en Periodo de Parto	Atención de parto vaginal por Médico Especialista en Ginecología y Obstetricia

DIRECCIÓN GENERAL H.E.J.C.U.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

ANEXO N° 03

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"- V.01 CATEGORÍA III-E AÑO 2020			
N°	Unidad Productora de Servicios de Salud (UPSS)	Prestación de la Cartera de Servicios de Salud	Descripción
CONSULTA EXTERNA			
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General	Consulta ambulatoria para el seguimiento del paciente, por médico especialista en Cirugía General en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Consulta ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista de Ginecología y Obstetricia	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
4	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en Medicina Interna	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio Sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad. Multifuncional
5	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en Cirugía General	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio Sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad. Multifuncional
6	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en Neurocirugía	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio Sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad. Multifuncional
7	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio Sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad. Multifuncional
EMERGENCIA			
8	EMERGENCIA	Atención rápida de Urgencia y Emergencia	Atención ambulatoria rápida por médico en emergencia prioridad IV
9	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones adultos	Atención de procedimientos por profesionales de salud en tópico de nebulización adultos.
10	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones pediátricas	Atención de procedimientos por profesionales de salud en tópico de nebulización pediátricas.
11	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Medicina de Emergencias y Desastres	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Medicina de Emergencias y Desastres para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
12	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Medicina Interna	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Medicina Interna para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
13	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Pediatría	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Pediatría para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

14	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Ginecologia y Obstetricia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Ginecologia y Obstetricia para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
15	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Cirugia general	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugia general para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
16	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Traumatologia y Ortopedia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Traumatologia y Ortopedia para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
17	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Gastroenterologia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Gastroenterologia para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
18	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Anestesiologia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Anestesiologia para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
19	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Neurocirugia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Neurocirugia para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
20	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de emergencias adultos	Atención en sala de observación de emergencia adultos por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud del paciente en condición de urgencia y emergencia por tiempo no mayor de 12 horas diferenciado por sexo y condiciones especiales.
21	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de emergencias niños	Atención en sala de observación de emergencia pediátrica por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud del paciente en condición de urgencia y emergencia por tiempo no mayor de 12 horas.
22	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación	Atención en unidad de Shock Trauma y Reanimación por equipo multidisciplinario liderado por médico especialista en emergencias y desastres o medicina interna, para la atención de pacientes clasificados como prioridad I, hasta conseguir estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para tratamiento definitivo según corresponda.
23	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Vigilancia Intensiva	Luego de haber conseguido la estabilidad en la Unidad de Shock Trauma pasa a Unidad de Vigilancia Intensiva para el seguimiento de la atención de paciente Prioridad I
CENTRO QUIRÚRGICO			
24	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugia General	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Cirugia General con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

25	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ginecología y Obstetricia	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Ginecología y Obstetricia con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
26	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otorrinolaringología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Otorrinolaringología con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
27	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Traumatología y Ortopedia con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
28	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía Torácica y Cardiovascular.	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Cirugía Torácica y Cardiovascular con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
29	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Neurocirugía	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Neurocirugía con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
30	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención en sala de recuperación post anestésica y reanimación	Atención en sala de recuperación post-anestesia por médico Anestesiólogo y personal de salud especialista en centro quirúrgico o enfermera(o) capacitada(o) en monitoreo continuo de pacientes post quirúrgico inmediato.
HOSPITALIZACIÓN			
31	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de Medicina Interna	Atención en sala de hospitalización de Medicina Interna diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios: (como monitoreo y procedimiento invasivo y no invasivo que requerirán el paciente).
32	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de Cirugía General	Atención en sala de hospitalización de Cirugía general diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
33	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de Ginecología y Obstetricia	Atención en sala de hospitalización de Ginecología y Obstetricia, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
34	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de Neurocirugía	Atención en sala de hospitalización de Neurocirugía diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
35	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de Traumatología y Ortopedia	Atención en sala de hospitalización de Traumatología y Ortopedia diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
36	HOSPITALIZACIÓN	Atención en Hospitalización de Cirugía Torácica y Cardiovascular	Atención en sala de hospitalización de Cirugía general diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.

DIRECCIÓN GENERAL M.E.J.C.U.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

37	HOSPITALIZACION	Atencion en hospitalización de Neumologia	Atención en sala de hospitalización de Neumologia diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
38	HOSPITALIZACION	Atención en hospitalización de Nefrologia	Atencion en sala de hospitalización de Nefrologia diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
39	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intermedios General	Atención en sala de cuidados intermedios general que son atendidos por medico especialista en Medicina Intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes criticamente enfermos en condición de estabilidad.
40	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intensivos General	Atención en sala de cuidados intensivos general que son atendidos por médico especialista en Medicina Intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes criticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.
AYUDA DIAGNOSTICA Y OTROS			
41	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clinico de Establecimiento de Salud de atención especializada III-E	Procedimiento de microbiología, hematología, bioquímica, e inmunología, bajo responsabilidad de médico especialista en Patologia Clinica
42	ANATOMÍA PATOLÓGICA	Procedimientos de Anatomia Patológica de Establecimiento de Salud de atención especializada II-E	Procedimiento de anatomia patológica bajo responsabilidad de médico especialista en Anatomia Patológica en laboratorio de citologia, Patologia Quirúrgica.
43	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiologia Convencional	Atención de radiologia convencional, examenes especiales e intervencionistas en sala de rayos X, Arco en C en sala de operaciones y Rayos X Portátil, bajo responsabilidad del Tecnólogo Médico y médico especialista en Radiologia.
44	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Ecografia general y doppler	Atencion de procedimientos de ecografia general y doppler en ambiente especifico bajo responsabilidad del médico especialista en Radiologia.
45	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Tomografia Computada	Atención de procedimientos de tomografia en ambiente especifico bajo responsabilidad del tecnólogo médico y médico especialista en Radiologia.
46	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Atención nutricional en hospitalización	Atención de evaluación, diagnóstico, intervención, monitoreo y reevaluación del estado nutricional, asi mismo orientación al momento de alta a personas hospitalizadas de acuerdo a indicaciones médicas y bajo responsabilidad del profesional en Nutrición.
47	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regimenes dieteticos	Preparación y entrega de regimenes dietéticos para personas hospitalizadas bajo responsabilidad del profesional en Nutrición en ambiente especifico
48	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con formulas enterales	Preparación y entrega de fórmulas enterales para personas hospitalizadas bajo responsabilidad del profesional en Nutrición en ambiente especifico.
49	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de unidades de sangre y hemoderivados	Entrega de unidades de sangre y hemoderivados a servicios de un establecimiento bajo responsabilidad de un médico especialista en patologia clinica o hematologia o medico de otra especialidad o médico general capacitado en medicina transfusional, en un ambiente especifico.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

50	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Preparación de unidades de sangre y hemocomponentes	Captación de donantes y preparación de unidades de sangre y hemocomponentes en centro de hemoterapia y banco de sangre (CHyBS) tipo II, bajo responsabilidad de un médico especialista en Patología Clínica o Hematología con equipo multidisciplinario, en ambiente específico.
51	FARMACIA	Dispensación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios	Dispensación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios incluidos en el petitorio nacional único de medicamentos esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios, validados por el Químico Farmacéutico en área de dispensación. Atención Farmacéutica.
52	FARMACIA	Dispensación en Dosis Unitaria	Interpretación de la prescripción médica de pacientes hospitalizados, con intervención del profesional Químico Farmacéutico y su respectiva dispensación.
53	FARMACIA	Atención en farmacia clínica	Atención de farmacia clínica para uso racional y seguro del medicamento en pacientes hospitalizados bajo responsabilidad del profesional Químico Farmacéutico capacitado en farmacia clínica.
54	CENTRAL DE ESTERILIZACION	Esterilización por medios físicos en Central de Esterilización	Procesamiento de instrumental, implantes y material médico quirúrgico de la Institución y de las casas comerciales en todas sus etapas: Recepción y clasificación, descontaminación y limpieza, Preparación y empaque, Esterilización, Almacenamiento (Temporal), Distribución y entrega. Esterilización por medios físicos - Alta temperatura, calor húmedo-En equipo esterilizador Autoclave, bajo la responsabilidad de la Lic. de Enfermería.
55	CENTRAL DE ESTERILIZACION	Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización	Esterilización por medio químicos gaseoso: Gas de Óxido de Etileno (ETO). Por tercerización, con la certificación de la Empresa responsable del procesamiento.
56	CENTRAL DE ESTERILIZACION	Desinfección de Nivel Intermedio	Se realiza la supervisión y verificación de la limpieza en los diferentes servicios mediante la prueba de ATP para verificar la limpieza de equipos biomédicos, superficies altas y bajas. Con el registro correspondiente. En el Servicio de Central de Esterilización se realiza la limpieza de equipos biomédicos pisos y paredes con amonio cuaternario y se verifica con la prueba de ATP con el registro correspondiente.
57	CENTRAL DE ESTERILIZACION	Desinfección de Alto Nivel	Se realiza en sala de operaciones, servicio de endoscopia y ginecología. La enfermera de Central de Esterilización supervisa y verifica el cumplimiento del procedimiento teniendo en cuenta la Guía Técnica de desinfección de alto nivel (DAN) con el registro correspondiente.

ANEXO N° 04

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"- V.01			
CATEGORÍA III-E AÑO 2020			
N°	**Actividad**	**Prestación de la Cartera de Servicios de Salud**	**Descripción**
173	Atención de la Gestante en Periodo de Parto	Atención de parto vaginal por Médico Especialista en Ginecología y Obstetricia	Atención de parto vaginal sin complicaciones por Médico Especialista en Ginecología y Obstetricia, en la Sala de Partos y además atención inmediata del recién nacido por médico especialista y enfermera

MINISTERIO DE SALUD
VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES
Y ASEGURAMIENTO EN SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS
JOSE CASIMIRO ULLOA

N° 262-2020-DG-HEJCU

Resolución Directoral

Miraflores 17 de Noviembre del 2020

VISTO:

El Expediente N° 20-012854-001 que contiene el Informe N° 115-2020-OEPP-HEJCU emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto y el Memorando N° 262-2020-DG-HEJCU emitido por la Dirección General del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2014-MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa N° 197-MINSA-DGSP-V.01: Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud, la cual tiene como objetivos establecer y estandarizar los contenidos mínimos de la Cartera de Servicios de Salud de los establecimientos de salud en los tres niveles de atención y facilitar los procesos de planificación, organización, evaluación, continuidad de la atención y gestión clínica en los establecimientos de salud.

Que, el numeral 5.1 de la Directiva Administrativa N° 197-MINSA-DGSP-V.01: Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud define a la Cartera de Servicios de Salud como el conjunto de diferentes prestaciones que brinda un establecimiento de salud y responde a las necesidades de salud de la población y las prioridades de políticas sanitarias sectoriales.

Que, el numeral 5.6 de la precitada Directiva señala que la Cartera de Servicios de Salud debe ser actualizado anualmente por el establecimiento de salud, teniendo en consideración las modificaciones que ocurran en su capacidad resolutiva, luego de lo cual esta debe ser aprobada mediante acto resolutivo de la DIRESA, GERESA o DISA, o la que haga sus veces, según corresponda.

Que, mediante Informe N°115-2020-OEPP-HEJCU, de fecha 09 de noviembre de 2020, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto solicita la conformación del Comité Institucional para la elaboración y aprobación de la Cartera de Servicios de Salud del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, con la finalidad de elaborar el documento técnico de sustentación y su posterior aprobación.

Que, en consecuencia, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente y aprobar la conformación del Comité Institucional para la elaboración y aprobación de la Cartera de Servicios de Salud del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, aprobado por Resolución Ministerial N° 767-2008/MINSA, y de la Resolución Ministerial N° 1040-2019-MINSA y la Resolución Viceministerial N° 001-2020-SA-/DVMPAS.

En uso de sus atribuciones y facultades conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la conformación del Comité Institucional para la elaboración y aprobación de la Cartera de Servicios de Salud del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, el cual estará integrado por los siguientes servidores y/o profesionales, conforme al siguiente detalle:

1	Dr. Carlos Luis Honorio Arroyo Quispe - Representante de Dirección Médica	Presidente
2	Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto	Integrante
3	Jefe (a) del Departamento de Enfermería	Integrante
4	Jefe (a) de la Oficina de Gestión de la Calidad	Integrante
5	Jefe (a) de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	Integrante
6	Jefe (a) del Departamento de Medicina	Integrante
7	Jefe (a) del Departamento de Cirugía	Integrante
8	Jefe (a) del Departamento de Traumatología	Integrante
9	Jefe (a) del Departamento de Neurocirugía	Integrante
10	Jefe (a) del Departamento de Farmacia	Integrante
11	Jefe (a) del Departamento de Anestesiología	Integrante
12	Jefe (a) del Departamento de Patología Clínica	Integrante
13	Jefe (a) del Departamento de Diagnóstico por Imágenes	Integrante
14	Jefe (a) del Departamento de Nutrición	Integrante

ARTÍCULO 2.- Disponer que el referido comité cumpla con las tareas encomendadas, sin perjuicio de las funciones asistenciales y/o administrativas, que en forma permanente vienen desarrollando.

ARTÍCULO 3.- Encargar al Responsable de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto la difusión de la presente resolución a los miembros del citado comité, así como, realizar las coordinaciones correspondientes para el cumplimiento de las tareas encomendadas.

ARTÍCULO 4.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente resolución en el portal web institucional de la Entidad (www.hejcu.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"

Dr. LUIS JULIO PANDURVO ESCALA
Director General (e)
CMP 9653 RNE 3547

ACTA DE TRABAJO

COMISION PARA ELABORACION DE LA CARTERA DE SERVICIOS DEL HEJCU

En la Dirección General del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, siendo las 11:00 horas del 26 de Noviembre de 2020, los integrantes del Comité Institucional para la elaboración y aprobación de la Cartera de Servicios de Salud designados mediante RD N° 262-2020-DG-HEJCU, bajo la Presidencia del Dr. Carlos Luis Honorio Arroyo Quispe y con la asistencia en pleno de los integrantes: Eco. César Alberto Osorio Sandoval, Lic. Cecilia Hurtado Colfer, Dra. Sonia Escudero Vidal, Dr. Miguel Carrión Moncayo, Dra. Ada Ardia Argote, Dr. Manuel Vilchez Saldivar, Dr. Jaime Vásquez Yzaguirre, Dr. Crisogono Rubio Valenzuela, Q.F. Carmen Angles Rubio de Rivera, Dra. Violeta Dávila Ildefonso, Dra. Madelayne Panca Bejar, Lic. Paulo Arias de la Torre, proceden a la instalación y apertura de la sesión de trabajo.

Al respecto, el Presidente refiere que mediante expediente N° 20-012854-001 que contiene el Informe Nº 115-2020-OEPP-HEJCU emitido por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto HEJCU, se sugiere conformación de un Comité Institucional para la elaboración y aprobación de la Cartera de Servicios de Salud.

Conforme lo dispone la RD N° 099-2014/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP.V.01 respecto a la formulación de la Cartera de Servicios, se produce al análisis de los servicios que actualmente se ofertan en el Hospital, a fin de elaborar la CARTERA DE SERVICIOS.

Luego del análisis, revisión y discusión de la oferta de servicios del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa en función a las Unidades productoras de Servicios de Salud, la Comisión en pleno acuerda:

PRIMERO: Aprobar la Cartera de Servicios que en documento adjunto forma parte de la presente acta.

SEGUNDO: Elevar el presente al Director General para complementar y perfeccionar el documento técnico referido a la formulación de la Cartera de Servicios del HEJCU a fin de solicitar aprobación a los estamentos correspondientes.

Siendo las 12:00 horas en la fecha del día, se levanta la sesión, suscribiéndose la presente por los asistentes.

Dr. Carlos Luis Honorio Arroyo Quispe (Presidence) Dirección Medica	
Integrantes:	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA
Eco. Cesar Alberto Osorio Saldoval Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto	Econ. Cesar Alberto Osorio Sandoval DIRECTOR EJECUTIVO Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto
Lic. Cecilia Margarita Hurtado Colfer Dpto. de Enfermería	HEJCU

Dra. Sonia Elvira Escudero Vidal Of. De Calidad	
Dr. Miguel Augusto Carrión Moncayo Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	
Dra. Ada Margarita Andia Argote Opto. de Medicina	
Dr. Manuel Vilchez Saldivar Opto. de Cirugía	
Dr. Jaime Vásquez Yzaguirre Opto. de Traumatología	
Dr. Crisogono Rubio Valenzuela Opto. de Neurocirugía	
Q.F. Carmen Angles Rubio de Rivera Opto. de Farmacia	
Dra. Sonia Elvira Escudero Vidal Opto. de Anestesiología	
Dra. Iris Violeta Dávila Idelfonso Opto. de Patología Clínica	
Dra. Madeleyne Rebeca Ponce Bejar Opto. de Diagnóstico por Imágenes	
Lic. Paulo Cesar Arias de la Torre Opto. de Nutrición	

DIRECCIÓN GENERAL
H.E.J.C.U.